



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN



Guía 2007

**AUTOEVALUACIÓN y
ACREDITACIÓN**

PREGRADO

POSTGRADO

Guía 2007
Autoevaluación y Acreditación
Pregrado y Postgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

GUÍA 2007

AUTOEVALUACIÓN y ACREDITACIÓN

PREGRADO y POSTGRADO

Julio Ramírez Villavicencio

Carlos Arroyo Pérez

Juana Cuba Sancho

Margot Gutiérrez Ilave

Norma Meneses Tutaya

Lima, Perú

Setiembre de 2007

GUÍA 2007
AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
PREGRADO Y POSTGRADO

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N.º 2007-08915
ISBN N.º: 978-603-45089-0-3

Copyright ©, 2007
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
Av. Germán Amézaga s/n, Lima. Ciudad Universitaria
Teléfono: (51-1) 619-7000 anexo 7440
e-mail: occaa@unmsm.edu.pe
www.unmsm.edu.pe/occaa

Primera edición: setiembre de 2007
Lima - Perú
Tiraje: 1000 ejemplares

DIAGRAMACIÓN: PAUL MUNGUÍA BECERRA
SECRETARÍA: MARÍA BÁEZ QUISPE

Esta guía puede ser reproducida en su totalidad o en parte en cualquier medio, citando la fuente.

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	19
GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN PREGRADO	77
FACTOR I: Proyecto institucional.....	79
FACTOR II: Comunidad académica.....	80
FACTOR III: Procesos académicos.....	83
FACTOR IV: Investigación y contribución intelectual.....	85
FACTOR V: Egresados e impacto sobre el medio.....	88
FACTOR VI: Recursos físicos y financieros.....	90
FACTOR VII: Organización, administración y gestión.....	93
FACTOR VIII: Bienestar y clima institucional.....	95
FACTOR IX: Relaciones institucionales, imagen y comunicación.....	96
GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN POSTGRADO	101
FACTOR I: Proyecto institucional.....	103
FACTOR II: Comunidad académica.....	105
FACTOR III: Procesos académicos.....	107
FACTOR IV: Investigación y contribución intelectual.....	109
FACTOR V: Egresados e impacto sobre el medio.....	112
FACTOR VI: Recursos físicos y financieros.....	114
FACTOR VII: Organización, administración y gestión.....	116
FACTOR VIII: Bienestar y clima institucional.....	118
FACTOR IX: Relaciones institucionales, imagen y comunicación.....	119
GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO	123
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado - AUIP	
Presentación.....	125
Propósitos y objetivos.....	127
Fundamentación conceptual.....	129
Variables, indicadores y criterios de evaluación.....	139
Guía para la autoevaluación.....	153
Referencias bibliográficas.....	186

EL VALOR MORAL DEL TIEMPO..... 193
Pedro Ortiz Cabanillas

***DECLARACIÓN DE SAN MARCOS ACERCA
DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA.....*** 213



Dr. Luis Fernando Izquierdo Vázquez

Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Elegido por Asamblea Universitaria, en sesión del lunes 29 de mayo de 2006, realizada en el Colegio Real.

Asumió el cargo el 01 de junio de 2006.

Nació en la ciudad de Moyobamba, departamento de San Martín.

Profesor Principal de la Facultad de Medicina Humana de la UNMSM.

Se graduó como Médico Cirujano en esta casa de estudios en 1963. Realizó su residencia en oftalmología de 1963 a 1966.

En 1975 se gradúa como Doctor en Medicina.

PRÓLOGO

Los nuevos desafíos que se presentan en la educación superior universitaria han motivado a que durante mi gestión 2006-2011, este año sea denominado como el «Año de la Internacionalización», porque nuestra alma máter debe salir a ser parte de la comunidad internacional en la región y en otras latitudes.

Sin embargo, al mismo tiempo, en el plano interno nos encontramos con la nueva Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y su Reglamento, recientemente publicado. Este escenario compromete a toda la comunidad universitaria, es decir, docentes, alumnos y administrativos a tomar una actitud responsable para adecuarnos al SINEACE.

Contamos, para ello, con la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA), como un órgano facilitador, al alcance de nuestra institución y cuyos miembros vienen trabajando en la difusión de material de información y logrando sensibilizar a nuestra comunidad mediante cursos, cartillas, talleres, eventos internacionales, entre otros.

*Parte de sus actividades es la edición pulcra, argumentada y adecuada de la **GUÍA 2007. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN Pregrado y Postgrado**, instrumento que facilitará en las 53 carreras de pregrado y en el postgrado el inicio al proceso de autoevaluación en ellas. **Guía** que servirá de modelo para que las universidades públicas, principalmente, hagan uso de este*

instrumento para el desarrollo y el crecimiento responsable.

Expreso, una vez más, mi reconocimiento al equipo de la OCCAA por el compromiso permanente con la gestión que me honro en dirigir.

Dr. LUIS IZQUIERDO VÁSQUEZ
Rector de la UNMSM

PRESENTACIÓN

La ruta que vienen siguiendo en los últimos treinta años los países de nuestra región, con relación a mejorar la calidad de la educación superior universitaria es evidente y cada vez más necesaria.

Nuestra universidad, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, no ha sido ajena a dichos cambios y en esta etapa, su responsabilidad ante la comunidad universitaria nacional es aún mayor, por una obligación institucional de contribuir con ella, al mismo tiempo que impulsar la investigación y proponer soluciones a los diversos problemas del país. Además, es también una obligación moral de sus integrantes para con la sociedad.

La comunidad universitaria encuentra nuevos desafíos relacionados con la calidad de la educación universitaria, entendiendo calidad, como la capacidad de las instituciones y de sus productos para responder a los escenarios presentes y futuros donde ejercerán los graduados e incidirán las acciones que hoy se construyen (Claudio Rama, 2003).

La Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y la publicación de su reglamento, nos encuentra preparados y con una experiencia ganada en los últimos cuatro años, con la voluntad política de liderar estos nuevos retos de parte de nuestras nuevas autoridades democráticamente elegidas en los órganos de gobierno de la universidad, de las facultades y de las escuelas académico profesionales, así como de la Escuela de Post-Grado. Prestos a afrontar dichas responsabilidades y con las condiciones subjetivas evidentes en la comunidad universitaria.

En ese contexto, los integrantes de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) de la Universidad han tomado la decisión de realizar la revisión, adecuación y actualización al documento «Lineamientos para una política de Calidad, autoevaluación y acreditación en la UNMSM», publicado en el año 2003, es decir, hace más de cuatro años, para contribuir al mejor entendimiento del modelo y facilitar la tarea de autoevaluación.

El resultado de la revisión del documento, inicialmente realizado por la comisión de la OCCAA, fue presentado a las veintiún (21) oficinas de calidad académica y acreditación, a las direcciones y oficinas centrales de la Universidad, cuyas actividades son temas a revisar durante el proceso de autoevaluación, con el propósito de socializar el documento y enriquecerlo con los aportes respectivos, en un marco democrático y de sentido institucional, y de ellas se recibieron importantes sugerencias, entre ellas las del Vicerrectorado de Investigación, de la Escuela de Post-Grado, de la Oficina General de Cooperación Internacional, de la Oficina de Planificación, entre otras, que fueron incorporadas en la presente Guía.

Igualmente, la Guía de Autoevaluación con fines de mejora para el postgrado, recibió del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA), a través del Profesor Visitante de la UNMSM Guillermo Londoño Restrepo, importantes sugerencias, las cuales fueron acogidas e incorporadas.

Las guías para el pregrado y postgrado con fines de mejora, deberán ser periódicamente revisadas, puesto que las experiencias de su aplicación en los procesos de autoevaluación de nuestras carreras o programas, serán las más valiosas referencias para su permanente actualización.

La Guía 2007 Autoevaluación y Acreditación Pregrado y Postgrado, mantiene las premisas, los criterios y principios de todo instrumento que tiene el objetivo de realizar, en la práctica la autoevaluación. Es decir, están los factores, cada una de las variables, a partir de los cuales se sugieren unos indicadores y sus respectivas fuentes de verificación.

La OCCAA invita a cada una de las escuelas académico-profesionales y a las unidades de postgrado de la UNMSM, así como a los docentes, alumnos y administrativos, a analizar, desarrollar y enriquecer con indicadores específicos acorde a las características particulares de cada carrera o programa, particularizando la guía durante su propio proceso de autoevaluación.

Después de cuatro años de transitar con la propuesta inicial anteriormente mencionada, para crear una cultura de calidad y autoevaluación, podemos afirmar que el modelo ha logrado despertar en la comunidad sanmarquina y en la comunidad nacional, la convicción de que ***la autoevaluación es el primer y más importante proceso por el cual se llega a un sistema de aseguramiento de la calidad***, que a partir de ahora cuenta con un modelo remozado con la suficiente legitimación y en busca del reconocimiento en el medio internacional.

En las carreras de pregrado y programas de postgrado de nuestra universidad, hay claras manifestaciones de consolidación de la cultura de la autoevaluación y de la autorregulación en el marco del mejoramiento continuo del servicio público y cultural de la educación superior.

Por ello, reiteramos que el presente documento nace como respuesta a esta necesidad, y contiene:

- La Guía para el proceso de autoevaluación de programas académicos de ***pregrado con fines de mejoramiento***: 53 carreras.
- La Guía para el proceso de autoevaluación de los programas del ***postgrado con fines de mejoramiento***: 74 maestrías y 21 doctorados.
- La Guía de Autoevaluación de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) para Programas de Postgrado como referencia ***para procesos de acreditación***.

La Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación quiere renovar su compromiso con la calidad de la educación universitaria nacional, con la visión y misión que orienta su existencia, convencidos que procesos que conducen al mejoramiento continuo de los servicios educativos se constituirán en una práctica incesante, con el objetivo de fomentar en ellos, la permanente búsqueda de una mejor universidad a través de una cultura de Calidad Académica, Autoevaluación y Acreditación, teniendo en la ***Ética como el eje para sus quehaceres***.

Dr. JULIO RAMÍREZ VILLAVICENCIO

Jefe de la Oficina Central de Calidad
Académica y Acreditación
UNMSM



Plaza Fray Tomás de San Martín
Sede Central «Jorge Basadre Grohmann».
Ciudad Universitaria - UNMSM.

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo universitario en los últimos tiempos, ha crecido considerablemente, pero la cobertura sigue siendo limitada. En este crecimiento también se constata un predominio del sector privado sobre el público, tanto en el número de instituciones como en el número de estudiantes matriculados.

El Perú ha sido uno de los últimos países de América Latina en normar las prácticas de la evaluación y acreditación de la calidad en la educación superior (Guadalupe y Velásquez, 2006).

En mayo de 2006, el Congreso de la República promulga la Ley N.º 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), con el propósito de constituirse como el conjunto de organismos, normas y procedimientos, destinados a definir y establecer los criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación, a fin de asegurar los niveles de calidad que deben brindar las instituciones educativas a las que se refiere la Ley General de Educación y promover su desarrollo cualitativo.

Esta ley es una respuesta a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la educación peruana en todos sus niveles y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de los niveles de calidad alcanzados en ellos, buscando cuidar y preservar así, derechos legítimos que la sociedad peruana tiene como usuaria del sistema de educación.

El 10 de julio de 2007, el Ejecutivo, mediante Decreto Supremo N.º 018-2007-ED, promulga el Reglamento que

normará las actividades de la Ley del SINEACE . Nuestra universidad ya había iniciado una experiencia en materia de autoevaluación, tres años antes de la promulgación de dicha ley, en la construcción de lineamientos y políticas de aseguramiento de calidad.

Nuestra estructura organizacional alrededor de estas políticas, nos obliga a desarrollar un rol protagónico en la implementación y ejecución de la Ley dentro de la comunidad universitaria nacional, pues el futuro del país está íntimamente ligado a la consolidación y perfeccionamiento de su sistema de educación universitaria.

El Rectorado con el concurso de la OCCAA, en la nueva coyuntura de la comunidad universitaria de San Marcos, con la elección de nuevas autoridades universitarias, organiza una actividad académica trascendental denominada Curso Internacional «Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI», en la que participan 37 universidades públicas y privadas y otras instituciones, en las cuales importantes autoridades nacionales e internacionales exponen y comparten en un debate alturado con los asistentes. En dicho evento están presentes, entre otros, el Profesor Claudio Rama Vitale, ex-Director de la IESALC/UNESCO, la doctora Teresa Dib Zambon, Vicerrectora del Postgrado de la Universidad de Campinas, de Brasil, el profesor Guillermo Londoño, representante del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia.

Obviamente, se da inicio con la exposición del Dr. Pedro Ortiz Cabanillas, con el tema «La Ética y la Educación», tema que para la OCCAA constituye el eje central de sus actividades. Terminando el evento con la suscripción del

documento «Declaración de San Marcos Acerca de la Calidad Universitaria» por las autoridades de San Marcos, los nuevos decanos, la nueva Asamblea Universitaria, el nuevo Consejo Universitario. Es decir, existe en lo declarativo un compromiso con calidad académica, con la autoevaluación, acreditación y certificación.

En la actualidad se constata un mayor interés en la comunidad universitaria en participar activamente en el ingreso en el proceso de autoevaluación, toda vez que se ha comprendido que no existe ni tiene carácter punitivo, por el contrario, existen grandes ventajas en los programas que culminen sus procesos. Nos encontramos pues en esta etapa, luego, en otro momento deberemos realizar un balance de todo lo avanzado.

La Gestión de la Calidad en la Educación

El tema de la Calidad en la Educación es un punto prioritario en la agenda nacional, y la ley SINEACE busca posibilitar la puesta en práctica de un sistema que garantice los niveles de calidad en todos los niveles de la educación peruana. Por ello, es necesario institucionalizar en la UNMSM, la autoevaluación, acreditación y certificación, por ser mecanismos que promueven el desarrollo de la educación superior universitaria.

Evolución Histórica de la Calidad

Vistremundo Aguila hace notar que en las últimas cuatro décadas las universidades de la región y del mundo entero han experimentado profundos cambios, tanto en su entorno como en ellas mismas, lo que ha moldeado la concepción actual de lo que es la calidad en sus procesos educativos, haciendo resaltar los sucesivos conceptos que han ido evolucionando desde los años sesenta, en los que se daba por consolidada la calidad en las universidades, por el sólo hecho de ser universidades y que el permanecer en ellas por periodos de tiempo, prolongando la vida educativa del estudiante, daba como consecuencia un egresado apto y capaz de insertarse en la sociedad, impactándola proactivamente.

Helgio Trindade de la Universidad Federal de Río Grande del Sur de Brasil, nos plantea que el gran desafío de las instituciones en la enseñanza superior de la región es el de cómo enfrentar esa compleja problemática y de cómo responder constructivamente a la nueva etapa de su desarrollo sin ceder a las presiones exógenas impuestas por la nueva coyuntura internacional de la «globalización» y sin caer en la inmovilidad conservadora de resistirse a todo cambio en los patrones tradicionales de la universidad latinoamericana y caribeña (Trindade, 1997).

Aguila recalca que la inserción de la globalización o mundialización en las actividades del ser humano, como la educación universitaria, ha hecho que ella no sea entendida ni medida como se hacía cincuenta años antes, debido al surgimiento de nuevas y urgentes situaciones, que, según el autor, son:

- *La masificación de los ingresos y mantenimiento de los mismos métodos y recursos materiales y humanos, insuficientes en las actuales condiciones, situación que exige cambios radicales en las concepciones de la universidad muy vinculadas a su pertinencia.*
- *La proliferación incontrolada de las universidades y otras instituciones, mayoritariamente las privadas, y la realización de funciones básicas de las universidades por otras instituciones, lo que contribuye al fin del monopolio del conocimiento de las primeras y provoca la competencia, por lo que exige a las universidades ser competitivas, demostrar su calidad, pero no a la usanza tradicional, sino a través de su acreditación.*

- *La desconfianza mostrada por la sociedad y el Estado sobre la pertinencia de las universidades que trae como consecuencia la necesidad de establecer un nuevo sistema de relaciones de la universidad con la sociedad y el Estado, basado en la rendición de cuentas de la primera.*

- *Disminución o desaparición del financiamiento.*
(Águila, s/d)

El referido autor enfatiza que estos nuevos escenarios condicionan a la universidad ante las nacientes y crecientes nuevas demandas de la sociedad, pues la globalización ha hecho posible que el conocimiento se extienda y difunda, prácticamente sin «intermediarios», haciendo que la universidad pierda sustantivamente su exclusiva tenencia, y por ello la sociedad actual exige ahora de ella una capacidad creadora de conocimientos y que éstas nazcan como respuesta a las demandas y necesidades sociales, promoviendo su desarrollo y bienestar, dejando sentado que la calidad en ellas no se dará por la tradición que ostente o su exclusividad, sino por la forma que impacte en el desarrollo social.

Por tales motivos, ante la incertidumbre de la presencia de la calidad en la masificación indiscriminada de la oferta educativa en la enseñanza superior universitaria, los países latinoamericanos han adoptado políticas para evaluar y acreditar sus Instituciones, carreras y programas de postgrado, bajo diversas formas y mecanismos, ya que sus ausencias favorecieron el crecimiento incontrolado de las universidades y otras instituciones sin sistemas que sirvieran de filtro a las aspiraciones de éstas.

Concepto general de calidad

El término de calidad es utilizado para definir «algo especial y distinto» entre pares u homólogos, también se asocia a la perfección de una acción o proceso en base a valores y propósitos. Asegurar que las acciones se hagan de forma correcta, así como también fomentar cambios o mejoramiento también implica calidad.

Villarroel nos dice que en lo que atañe a la calidad de la universidad pareciera haber consenso acerca de la complejidad y dificultad que entraña la conceptualización y definición de la calidad. De ahí que se hable de diferentes concepciones de calidad (Villarroel, 1997).

La calidad se atribuye a la acción de los factores cualitativos, es decir, aquellos elementos que no pueden expresarse cuantitativamente o presentan serias dificultades a la cuantificación. Estos elementos están relacionados fundamentalmente con los procesos que determinan la Calidad de la Educación (Marrou, 2003).

Harvey y Green (1993) analizan cinco diferentes concepciones de calidad y su relevancia para la educación superior, así tenemos a la calidad como:

- Fenómeno excepcional
- Perfección o coherencia
- Logro de un propósito
- Relación valor - costo
- Transformación (cambio cualitativo)

El concepto actual de calidad ha evolucionado hasta convertirse en una forma de gestión que introduce el concepto de mejora continua en cualquier organización

y a todos los niveles de la misma, y que afecta a todas las personas y a todos los procesos.

Esta cultura que pretende abarcar a toda la Institución y a todas sus actividades, no es únicamente un modo de pensar. Es, sobretodo, una forma diferente de conceputar la realidad, basada en un conjunto de principios que procuran la meta hacia la excelencia.

Sobre la base de estos criterios, una institución puede llevar a cabo la autoevaluación como forma de detectar, sobre todo, sus puntos débiles y realizar la mejora.

Las instituciones que aplican la autoevaluación bajo este modelo pueden adelantar un proceso de acreditación en busca de un reconocimiento público a los niveles de alta calidad de sus servicios; no obstante, el objetivo principal de la autoevaluación no es alcanzar dicha certificación sino identificar los puntos débiles y de esta manera establecer planes de acción que permitan una evolución de la Institución y sus carreras hacia altos estándares de calidad.

La mejora continua

El mejoramiento continuo, más que un enfoque o concepto, ***es una estrategia*** y, como tal, constituye una serie de programas generales de acción y despliegue de recursos para lograr objetivos completos, pues el proceso debe ser progresivo (Pérez, s/d).

Si algo caracteriza a la Gestión de la Calidad es ***la aplicación de la Mejora Continua***. No se trata de obtener mejoras espectaculares en los procesos y sistemas, sino de ir alcanzando mejoras incrementales, no

necesariamente de gran profundidad, pero sí de manera continua (AITECO, s/d).

La Mejora Continua es un ciclo permanente y que acerca a la organización a la excelencia en la gestión.

En general, la mejora continua es un proceso pero, sobretodo, una actitud que debe ser interiorizada por la cultura de la organización y aplicada en todos sus ámbitos (AITECO, s/d).

La Mejora Continua significa mejorar los estándares, estableciendo a su vez, estándares más altos, por lo que una vez establecido este concepto, el trabajo de mantenimiento por los responsables del proceso consiste en procurar que se observen los nuevos estándares.

La Autoevaluación como el Camino al Mejoramiento de la Calidad Educativa Universitaria

El proceso de mejoramiento de la calidad educativa, al que decide acogerse voluntariamente una institución, carrera o programa de postgrado, se inicia formalmente con un proceso de autoevaluación, que es responsabilidad de ella misma (Guerra, 2003). La Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA), en un esfuerzo por facilitar las tareas de la autoevaluación en sus escuelas y programas de postgrado, define los lineamientos para la autoevaluación de los mismos.

Víctor Cruz Cardona de la AUIP nos subraya que por postgrado se entiende cualquier actividad de formación que se imparta o a la que se acceda, después de la obtención de un título universitario. En el ámbito internacional, se suele encontrar hoy oferta formal (especializaciones, maestrías, doctorados y postdoctorados) (Cruz, 2004).

Claudio Rama dice que los postgrados son una nueva y creciente realidad en la región, asociados a una nueva fase de la ecuación superior que se está gestando en las últimas décadas en el marco de la creciente internacionalización de la educación superior. En este contexto, la región está pasando de una educación dual (pública-privada) hacia un nuevo modelo universitario de carácter tripartito, que se basa en la coexistencia de tres

sectores: uno público, uno privado local y otro sector externo (Rama, 2007).

Esta constatación realizada a una amplia investigación, debemos tenerla en cuenta, sobre todo ahora en el «Año de la Internacionalización» en la que se realizan los convenios interuniversitarios, y que deberán favorecer a nuestra universidad, en particular, y a la universidad nacional, en su conjunto. Lo que se reflejará más adelante ya no en la matrícula de las maestrías o los doctorados en exclusividad en la universidad peruana, sino que su horizonte se amplía, positivamente, en otras universidades de la región, pero teniendo en cuenta los grados de autoevaluación, acreditación y certificación. Es este escenario el que también deberemos tener en cuenta.

Insistimos por todas las razones esgrimidas que el inicio formal del proceso de autoevaluación de una carrera o programa de postgrado, solamente se puede iniciar una vez que se haya comunicado dicha decisión a la OCCAA y haya recibido, de parte de ella, la comunicación respectiva. Atendiendo a los lineamientos existentes y sugerencias de la OCCAA, la carrera o programa de postgrado iniciará formalmente el proceso de autoevaluación. Asimismo, esta autoevaluación debe culminar según la fecha determinada en el cronograma presentado por la carrera.

La OCCAA espera que el proceso de autoevaluación y el informe que de él resulte sean el resultado de un trabajo responsable y crítico de las comunidades académicas respectivas, de forma que el gran esfuerzo institucional y de la carrera o programa respectivo, sirvan a los fines de mejoramiento y estén orientados a fortalecer el compromiso institucional de mejorar continuamente la calidad del servicio público educativo que con ellos se ofrece.

En este sentido, el presente documento hace algunas sugerencias para facilitar a las carreras y programas el desarrollo de los procesos de autoevaluación con fines de mejora, que voluntariamente se acojan al proceso. Dado que éste es un acto voluntario y autónomo de cada una de las carreras y programas, las recomendaciones presentadas aquí son de carácter indicativo. Constituyen, pues, una base flexible a partir de la cual se extraen los elementos para consultar las fuentes y elaborar instrumentos de evaluación pertinentes, adecuados y efectivos. El presente documento contiene orientaciones de carácter general, sugerencias para organizar el proceso, analizar la guía respectiva y construir el modelo de autoevaluación, para elaborar el informe de autoevaluación y los respectivos planes de mejora.

Resaltamos la autoevaluación como el proceso mediante el cual la propia institución se evalúa internamente según un modelo establecido (Guía de Autoevaluación), con el objetivo de detectar sus fortalezas y debilidades, para tomar decisiones que se traduzcan en los respectivos planes de mejora, y la diferenciamos del término «evaluación», pues este término; automáticamente, transporta a las personas que son parte de una carrera o programa que va a ser evaluada, a una postura de defensa a una posible reprimenda; desgraciadamente, en este contexto, la evaluación no es otra cosa que el último paso antes de un desenlace poco atractivo para la persona que ha sido evaluada. Con esto se quiere decir que se aplica una evaluación cada vez que queremos dar a entender que lo realizado ya no es lo que se espera; pero eso no es el problema, el problema radica en que, después de una evaluación, frecuentemente, no existe la parte más importante que vendría a ser la valoración y la toma de decisiones a partir de ésta, es decir, no se analizan los resultados con el propósito de generar un cambio próximo.

En el sistema educativo, la evaluación cuantitativa fría está carente de correspondencia entre lo que realmente ofrece la carrera o programa y la misión que se le asigna; otro punto que se pasa por alto con tal de lograr una «rápida» autoevaluación, es la cimentación de valores, que es una parte importantísima dentro del proceso.

Mas, sin embargo, estos puntos son sólo el comienzo, debemos; de tener un equipo que garantice que esté bien hecha la autoevaluación. Garantizar el cómo ha tenido lugar ésta, para garantizar sus resultados. Ofrecer un monitoreo constante de las decisiones tomadas; debe existir también recursos humanos capacitados que tengan la capacidad de utilizar los mecanismos apropiados que instruyan a los docentes y directivos y los dirijan hacia una autoevaluación cada vez más precisa y exigente de sus procesos.

Por todo ello, presentamos las Guía de Autoevaluación del Pregrado y Postgrado, para fines de mejoramiento, y la Guía de Autoevaluación de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, para programas de postgrado como referencia para procesos de acreditación, con el propósito de que se constituyan como herramientas fundamentales que faciliten la evaluación integral de las carreras o programas y tracen la ruta correcta hacia el mejoramiento continuo, en busca de la excelencia académica de nuestros procesos educativos.

El Proceso de Autoevaluación

La consolidación de una cultura de la evaluación de la calidad es un presupuesto básico de todas las instituciones de educación superior que estén comprometidas con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia. En este sentido, la autoevaluación debe ser una práctica permanente, que posibilite una mirada crítica a la forma como las instituciones, las carreras de pregrado y los programas de postgrado asumen el desarrollo de todos los procesos, de forma que aseguren la calidad de los servicios que ofrecen.

El éxito y la seriedad de un proceso de autoevaluación exigen que la institución asuma el liderazgo del proceso y favorezca una amplia participación de la comunidad académica en éste. No se puede perder de vista que esta mirada al interior, autoestudio, debe asumirse de manera integral, es decir, mediante la valoración uno a uno de todos los procesos, con el propósito fundamental de identificar fortalezas, debilidades y plantear planes de mejoramiento, que tengan como finalidad mejorar la calidad del programa sometido al proceso y asegurar a la sociedad y al Estado, que cumple con los más altos requisitos de calidad en el cumplimiento de sus propósitos y objetivos. La institución evaluará la calidad de sus carreras y programas en términos de las variables de calidad que, agrupadas por factores, aparecen descritos en nuestra guía de autoevaluación (Consejo Nacional de Acreditación, 2003).

Algunos de los elementos indispensables para el éxito del proceso de autoevaluación son los siguientes:

1. Liderazgo, consenso y participación

Las autoridades de las respectivas carreras o programas deben asumir el liderazgo y promover la participación y el compromiso de los diferentes estamentos en las actividades autoevaluativas. Igualmente, deben comprometerse a apoyar financieramente el proceso de autoevaluación y la implementación de las propuestas de mejoramiento de la calidad que resulten de este proceso.

2. Claridad y transparencia

La institución debe disponer de políticas que hagan explícitos a toda la comunidad, los propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación. Es importante que haya claridad y transparencia en la ejecución y el desarrollo del proceso, de manera que se cree un clima de confianza y de seguridad, se facilite la mirada crítica y responsable de todos los elementos, evitando así malentendidos y conflictos.

3. Organización y coordinación

La organización empieza con la OCCAA y la OCAA en las facultades y sus respectivos comités de autoevaluación (COA), lo que se constituye como una estructura permanente de autoevaluación que se encargue de planificar, dirigir, coordinar el proceso y revisar el informe final. Cada Comité deberá estar conformado por directivos, académicos de prestigio de la institución y representantes de los estudiantes; y que esté apoyado por grupos de trabajo en cada carrera o programa con el propósito de orientar el desarrollo del proceso, la redacción del informe

final, el diagnóstico de problemas, la búsqueda de soluciones y la coordinación de estrategias para sustentar e introducir los cambios que se requieran para mejorar la calidad.

4. Capacitación

Es indispensable que las personas involucradas en la autoevaluación con fines de acreditación de una carrera o programa, en especial los académicos que la lideren, se familiaricen con las bases conceptuales y de conocimiento que sustentan el proceso y reciban una capacitación previa en los procedimientos y las técnicas de autoevaluación, y en el manejo de los instrumentos que utilizarán en el proceso. Para ello se coordinará con el área de capacitación y de autoevaluación de la OCCAA.

5. Articulación con la planificación

Es aconsejable que la institución utilice los resultados de la autoevaluación de las distintas carreras o programas para elaborar e implementar planes y proyectos de mejoramiento de la calidad, que se articulen a la planificación institucional.

6. Calidad de la información

Para el desarrollo de la autoevaluación, se requiere disponer de información suficiente, confiable y transparente, sin exceder la que resulte pertinente y significativa para hacer un juicio sobre el cumplimiento de las variables y para la toma de decisiones sobre el mejoramiento de la calidad. Es recomendable que la institución mantenga archivos electrónicos con la información obtenida en la autoevaluación.

Definición de las Fases del Proceso de Autoevaluación

Con el propósito de visualizar y monitorear el proceso de autoevaluación, se propone, inicialmente, dos etapas y las fases del proceso de autoevaluación, así como una valoración porcentual de cada una de ellas, respecto al 100%.

PRIMERA ETAPA

La primera etapa refiere las fases de la Autoevaluación, propiamente dicha, y son nueve:

1. Organización según las normativas

Se consolidará con la o las Resoluciones respectivas, en las cuales se designan a los miembros integrantes de la OCAA de acuerdo a las normas vigentes al momento de su designación. Asimismo se remitirá la nómina de las personas que integran los respectivos equipos y sub equipos de autoevaluación y las labores que ellos realizarán en el proceso, por escuelas académico profesionales y/o programas.

2. Planeamiento, ejecución y evaluación del programa de sensibilización

Se cumplirá con la elaboración del programa, conteniendo distintas estrategias de información, capacitación, motivación y otros,

dirigidas a todos los grupos humanos que conforman la comunidad de la Escuela o Programa: profesores, estudiantes y personal administrativo, con el propósito de garantizar el compromiso y la voluntad de ser partícipe del proceso de autoevaluación, permitiendo crear un entorno apropiado para su desarrollo y facilitar así el fluido avance de las actividades programados para tal fin. Dicho plan contendrá: los alcances, los objetivos, las actividades a realizar, cronograma, presupuesto, responsables y evaluación del programa (encuesta pre y pos ejecución del programa).

3. Análisis y adecuación de la guía de autoevaluación UNMSM

La guía de autoevaluación de la UNMSM será revisada y adecuada a las especificidades de la carrera o programa, pudiendo modificarse, incluirse o suprimirse Indicadores para el propósito mencionado. Los aspectos y variables pueden ser manejados bajo los mismos criterios, más no así los factores, los cuales deberán ser mantenidos en denominación y número como se encuentra en la guía UNMSM. Todas las modificaciones deberán ser consignadas en un documento anexo a la guía con la justificación pertinente.

4. Elaboración de los instrumentos de recolección de datos, validación de los instrumentos

Se estructurarán los instrumentos de recolección de datos a ser utilizados en el proceso, ordenándolos según los indicadores a los cuales se aplicarán y tipo (documentos, encuestas, entrevistas, etc.), así como el informe respecto al método utilizado para su validación. Las Fuentes de la autoevaluación deberán ser especificadas para cada indicador (guía operativa).

5. Recolección de los datos

Se establecerá el plan a ejecutarse para la recolección de información, consignando el cronograma, responsables, personal y metodología a emplear.

6. Manejo de los datos

Se definirán los criterios para el manejo de la información recolectada describiendo la forma en que se le dará entrada, almacenamiento y procesamiento en el sistema de información diseñado.

7. Análisis de la información (juicio de calidad y planes de mejora)

Se elaborarán los cuadros de análisis y ponderaciones de la información manejada y las justificaciones del criterio utilizado, así como el respectivo juicio del nivel de calidad alcanzado. Las debilidades evidenciadas durante el proceso serán enlistadas así como el respectivo plan de mejora.

8. Elaboración del informe de Autoevaluación

Se constituirá el equipo que elaborará el Informe de Autoevaluación, bajo el modelo dispuesto para tal fin, especificando la fecha de su culminación.

9. Entrega del Informe de Autoevaluación

El Decano de la Facultad remitirá a la OCCAA, adjunto al oficio respectivo, el **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**, para su revisión e informe respectivo.

SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa hace referencia a todas las fases posteriores y son seis:

10. Evaluación del Informe de Autoevaluación por la OCCAA y recomendaciones

La OCCAA revisará el informe y verificará que el contenido se ajuste a la estructura establecida y que cada una de las partes que lo constituyan contenga los datos y anexos que lo requieran. Culminada esta etapa, se remitirá a la Facultad, el resultado de la evaluación y las recomendaciones necesarias, si las hubiera.

11. Ejecución del Plan de mejora (Autorregulación)

La Facultad remitirá a la OCCAA el documento oficial que disponga el inicio de la ejecución del plan de mejora. En dicho documento, se consignará las actividades a realizar (de acuerdo a los puntos a mejorar), cronograma, presupuesto asignado e instancia responsable de su ejecución.

12. Autoevaluación después del plan de mejora

El Decano de la Facultad remitirá el oficio respectivo, informando la culminación de la fase previa y solicitando el inicio de la autoevaluación con fines de verificación del impacto del plan de mejora.

13. Elaboración y entrega del Informe Final de Autoevaluación

El Decano de la Facultad remitirá a la OCCAA, adjunto al oficio respectivo, el **INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN**, para los fines pertinentes.

14. Evaluación Externa con Pares Académicos

La OCCAA designará **EVALUADORES EXTERNOS** (Pares Académicos), para la respectiva visita a la carrera en proceso, para la respectiva verificación del informe de autoevaluación, desarrollando para ello un programa definido por la OCCAA. Al final de la visita y luego de un máximo de 30 días, los Evaluadores remitirán su respectivo Informe a la OCCAA.

15. Dictamen o Juicio de calidad de la OCCAA

La OCCAA, reunida en pleno, revisará el Informe de los Evaluadores Externos y, luego de la sustentación del relator de los evaluadores, emitirá el Dictamen final o Juicio del nivel de Calidad alcanzado por la carrera autoevaluada y que ostentará por un plazo que la OCCAA determinará.

De acuerdo con las evaluaciones internas de las oficinas de las facultades, se determina el avance del proceso en cada una de sus carreras o programas, asignándose el porcentaje respectivo.

Valores porcentuales de las fases de la autoevaluación

Primera Etapa

Segunda Etapa

FASES	PONDERACIÓN (%)						Porcentaje
	05	53	20	10	10	02	Alcanzado (%)
1. Evaluación del Informe de Autoevaluación por la OCCAA y recomendaciones.	✓						5
2. Ejecución del Plan de Mejora (Autorregulación).		✓					58
3. Autoevaluación después del Plan de Mejora.			✓				78
4. Entrega del Informe Final de Autoevaluación.				✓			88
5. Evaluación Externa con Evaluadores de la UNMSM.					✓		98
6. Dictamen o Juicio de Calidad de la OCCAA.						✓	100

Los niveles de avance se verificarán con la documentación remitida a la OCCAA, debiendo ser ellas referente a las fases avanzadas. De esta forma, el Archivo Central estará permanente actualizado respecto al avance del proceso en cada carrera o programa y se podrán ejecutar todos los planes de apoyo y asesoramiento que la OCCAA tiene programados, con el propósito de planificar, dirigir y supervisar dicho proceso.

La Guía de autoevaluación

Con el fin de recopilar, verificar y valorar la información requerida para cada elemento que compone el proceso de autoevaluación, la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) construyó la Guía, aquella que a partir de los factores y variables, precisarán los elementos más relevantes de la carrera o programa y, asimismo, definir los indicadores que nos permitirán evaluar el grado de cumplimiento.

De un estudio reflexivo, analítico y constructivo surge como resultado la Guía de Autoevaluación, documento que nos permitirá tener un referente conceptual y metodológico autoevaluativo y aplicable en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para cada una de sus carreras y programas de postgrado.

Componentes de la Guía de Autoevaluación

Los conceptos que orientan el análisis y la definición de los componentes de la guía de autoevaluación, a partir del marco referencial, son los conceptos de calidad (CNA, 2003).

En este sentido, los componentes de la ***Guía de Autoevaluación*** se entienden y definen así:

Factores. Son grandes conjuntos o categorías que agrupan cualidades

propias de una institución, carrera o programa de postgrado y su relación con el entorno. Ellas adquieren sentido e identidad en la medida que se integran y fortalecen los procesos formativos que se gestan en ellas.

Variable. Son las cualidades y propiedades más relevantes que determinan elementos esenciales y diferenciales de la universidad y de la carrera o programa. El conjunto de variables le dan cuerpo y sentido a cada uno de los factores.

Aspectos. Son los atributos relevantes de las variables, que pueden variar de acuerdo a la naturaleza de las instituciones y los campos de acción del conocimiento y las profesiones. Ellos son susceptibles de recibir una valoración cuantitativa o cualitativa.

Indicadores. Es la fuente empírica que permite verificar el grado en que los aspectos a evaluar cumplen con los niveles de calidad exigidos. Al igual que estos últimos pueden ser cuantitativos o cualitativos. (CNA, 2003)

Otros componentes de autoevaluación

Fuentes. Son los referentes documentales y de opinión que permiten obtener la información necesaria para verificar los indicadores. Son los medios técnicos que permiten recoger la información; además, brindan un ordenamiento metodológico y conceptual para la organización

cualitativa y cuantitativa, pertinencia, eficacia y eficiencia.

Instrumentos. Son los medios técnicos que facilitan la recolección de la información y brindan un ordenamiento metodológico y conceptual para la organización cualitativa y cuantitativa de los datos suministrados.

Criterios. Los criterios de calidad no se establecen solamente en función de las percepciones o voluntades de algunos de sus estamentos, sino que deben estar en consonancia con estándares y referentes de calidad, tanto nacionales como internacionales y con los propósitos y metas trazadas institucionalmente. Esto persigue que el proceso autoevaluativo no se quede en una mera descripción y valoración en función de criterios internos o de un grupo de personas de la institución, cuya percepción corra el riesgo de no tener en cuenta estándares de calidad de otras comunidades nacionales e internacionales. (CNA, 2003)



Definición de los Factores de la Guía de Autoevaluación UNMSM 2007

I. PROYECTO INSTITUCIONAL

El Proyecto Institucional comprende el marco general institucional de referencia para el actuar de la Universidad y orienta la ruta de las carreras de pregrado y programas de postgrado que se desarrollan en las facultades. Es el documento en el que se definen los grandes propósitos y los fines que constituyen la misión y en el cual se desarrollan las estrategias generales que han de seguirse para su cumplimiento, explicitadas en metas y objetivos que han de cumplirse en un plan de trabajo para mediano y largo plazo.

II. COMUNIDAD ACADÉMICA

La comunidad Académica es el grupo humano que se constituye como el insumo principal de un programa y son los actores que desempeñan los roles fundamentales del proceso educativo. Para los propósitos de la autoevaluación, la conforman los profesores y los alumnos.

III. PROCESOS ACADÉMICOS

Los procesos académicos son los espacios de interacción para el desarrollo personal, disciplinar y profesional de profesores y estudiantes. Permiten el tránsito desde la misión, el Proyecto Institucional, hacia el logro de los ideales de formación de la carrera o programa y de las funciones sustantivas de la Universidad. Estos procesos se vuelven fundamentales en el dinamismo del desarrollo

académico y posibilitan la transformación de los estudiantes en profesionales conscientes de su deber social y comprometido con las necesidades del país.

IV. INVESTIGACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTELECTUAL

La investigación es la principal actividad que permite el cumplimiento de una de las características fundamentales propias de la Universidad, a través de sus carreras y programas: la producción de conocimiento y la vinculación del proceso creativo con las necesidades del entorno social para su desarrollo.

V. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

El desempeño de los egresados es un parámetro que permite establecer el grado de materialización de la misión y del proyecto educativo, en la acción profesional. En este sentido, los egresados, como portadores de la identidad institucional, contribuyen a la transformación y evolución de la sociedad a estados de pleno bienestar de sus integrantes. El entorno social es el espacio en donde se retroalimenta y verifica el éxito del proceso educativo, por la influencia ya de la carrera o programa, como de sus egresados.

VI. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

La infraestructura física y los recursos financieros hacen posible el desarrollo de los procesos académicos, investigativos, de proyección social, así como la formación integral de los estudiantes y el desarrollo profesoral, indispensable para la realización del Plan de Desarrollo de la carrera o programa.

VII. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Está referida a la estructura organizacional y a los procesos de dirección y administración del programa, necesarios para el desarrollo de los procesos formativos, investigativos y de proyección social de la carrera o programa, y que debe estar orientados al servicio de dichas necesidades y de los objetivos en forma coherente con la estructura de la institución.

VIII. BIENESTAR Y CLIMA INSTITUCIONAL

Las políticas y programas de bienestar universitario propenden al establecimiento de un ambiente que favorezca el crecimiento personal y de grupo, y propicie la conformación de una comunidad académica cimentada en el cultivo de los valores y la ética; desarrollando, planificando y ejecutando programas y actividades de bienestar para el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de sus miembros.

IX. RELACIONES INSTITUCIONALES, IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Es la forma como el programa se vincula con su entorno local, regional, nacional e internacional, y las relaciones efectivas que mantiene con otras instituciones académicas, así como la forma de difundir su presencia, vigencia e impacto en dichos escenarios a través de los mecanismos más convenientes.

Construcción del Juicio de Calidad

Como se señaló anteriormente, la calidad alude a un conjunto de características o variables universales y particulares de algo, que se manifiestan en mayor o menor grado en un momento dado. En su conjunto, tales características no son predicados estáticos. Por el contrario, expresan en su nivel propio, el esfuerzo de una institución, carrera o programa por mejorar de manera continua y por llevar a la práctica las exigencias que dimanen de su misión y de su proyecto educativo (CNA, 2003).

Las características o variables de calidad a que hacemos referencia son propias del servicio público de educación superior. Ellas pueden diferenciarse entre sí, y agruparse en conjuntos determinados por los factores a que se ha hecho referencia atrás.

Como tales características o variables manifiestan los referentes universales y los particulares de la calidad, pueden ser aplicables a todo tipo de institución o programa académico. Sin embargo, su lectura podrá ser diferenciada para dar cuenta de la diversidad de programas y de las especificidades que surgen de la existencia de diferentes tipos de institución y de la individualidad de misiones y proyectos institucionales. Con el ánimo de hacer perceptible, hasta donde sea posible, el grado de calidad alcanzado, se ha procedido a construir indicadores o referentes empíricos.

A través de los indicadores, las características o variables de calidad se hacen patentes y valorables. Estos indicadores son cuantitativos o cualitativos. Para el proceso de autoevaluación, los programas construirán los indicadores correspondientes a las especificidades de la institución, carrera o programa.

Debe entenderse que las carreras o programas que inician sus procesos de autoevaluación están en libertad de utilizar sus propios instrumentos para la recolección de información, de diseñar indicadores, y aun, de ser necesario, definir nuevas variables o de darles, a las aquí enumeradas, lecturas diferenciadas, para efectos de conducir más apropiadamente sus procesos de autoevaluación y de reflejar mejor la especificidad de su carrera o programa, sin menoscabo de dar consideración obligada a los criterios, a los factores y a las variables propuestas en la guía de autoevaluación de la Universidad y de atender a los lineamientos y políticas que gobiernan la OCCAA y las OCCA de las facultades, en los temas de Calidad Académica, Autoevaluación y Acreditación.

Los juicios finales que se han de emitir sobre la calidad de una carrera o programa son el resultado de una consideración integrada de los nueve factores que lo conforman. A su vez, cada factor es valorado con base en una consideración integrada de las distintas variables ó características de calidad que lo constituyen. El grado de cumplimiento de cada variable o característica de calidad debe ser establecido mediante una valoración integral. Las decisiones finales están basadas en síntesis sucesivas de juicios sobre conjuntos de elementos de complejidad creciente (indicadores, aspectos a considerar, variables, factores y carreras o programas).

Dentro de este enfoque integral, los juicios sobre conjuntos no resultan de la suma de juicios de los

elementos individualmente considerados; los elementos de un conjunto no se adicionan linealmente para dar cuenta de la valoración total del conjunto al que pertenecen, ni el conjunto de elementos que se conforma en cada etapa sucesiva de juicio agota el universo de lo valorable en cada una de esas etapas o elimina las posibles redundancias. No se pretende que cada uno de los elementos que forman los conjuntos que han de ser materia de valoración aporte por igual al juicio correspondiente, puesto que existe diversidad de condiciones que propician sus lecturas diferenciadas según el tipo de instituciones, carreras o programas.

Los indicadores que construye la institución, carrera o programa y con los que se quiere establecer el cumplimiento de cada una de las variables han de apuntar, unos, a aspectos centrales de la variable, otros, a aspectos complementarios. Asimismo, en el caso de cada factor, las variables que los constituyen hacen referencia, de manera muy desigual, a los aspectos medulares del cumplimiento de las funciones básicas de la educación superior.

Finalmente, aun los factores, todos importantes desde el punto de vista institucional, repercuten de manera visiblemente desigual sobre el desarrollo de la institución y, en particular, sobre sus carreras o programas. La desigualdad que se advierte en todos los niveles de juicio, expresa las características universales de la educación superior, a la diversidad de instituciones, carreras o programas de que se trate **y a los que surgen de las especificidades** propias de la misión y del proyecto institucional.

Es, entonces, necesario ponderar cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir, atribuirle un

peso relativo dentro del conjunto, que podrá ser, a menudo, diferente.

Estas estrategias se pueden combinar con la identificación de elementos o de grupos de elementos, como de importancia tan decisiva, que el no satisfacerlos apropiadamente, sea indicativo de que los logros son insuficientes dentro del conjunto que se está evaluando, y, en el extremo, de que no se han alcanzado niveles de calidad. No se puede pretender que la misma ponderación sea válida para todo tipo de carreras o programas. La ponderación apunta a reconocer la importancia relativa de los elementos que se sintetizan, pero no puede convertir lo cualitativo en una operación de cantidades. La ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades y es, además, una guía de lectura de las interpretaciones que se hacen de la información recogida. En el otro extremo, tampoco resulta razonable que las ponderaciones se hagan para cada situación, sin justificaciones adecuadas.

En nuestra Guía tenemos variables, agrupadas por factores y en cada variable se enuncian algunos aspectos que se deben considerar en la construcción de los correspondientes indicadores. Cabe anotar que las variables que forman parte de un factor pueden aludir a aspectos de calidad de otros factores y que las variables de calidad de determinado factor no lo agotan.

Tal es el caso del ***Factor VIII: Bienestar y Clima Institucional***, que no queda completamente cubierto por las variables y aspectos que se han incluido en él; al fin y al cabo, el bienestar y el clima institucional son dimensiones de la vida institucional que están presentes en todos los factores.

Sugerencias sobre ponderación

Como lo hemos señalado en los párrafos anteriores, indicadores, aspectos, variables y factores deben ser sometidos en la autoevaluación de modo diferenciado, de su importancia como elementos que se utilizan para evaluar la calidad; esto puede traducirse eventualmente en que se les asignen valores relativos dentro del conjunto al que pertenecen. Esta jerarquización debe hacerse antes de entrar a calificar el desempeño de la institución, carrera o del programa con respecto a cada uno de esos elementos. La importancia relativa de los elementos, establecidos antes de la evaluación, define su incidencia en la calidad global del programa.

La asignación de pesos distintos a las diversas variables (ponderación) no significa que la evaluación se convierte en un proceso cuantitativo; debe recordarse que esa ponderación resulta de un análisis cualitativo de la incidencia de cada variable en una totalidad determinada por la naturaleza de la carrera o programa y por un proyecto institucional, que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior.

En estas condiciones, la ponderación refuerza y explicita, pero no sustituye, el análisis cualitativo, razón por la cual la ponderación previa debe ser claramente justificada.

Es importante aclarar que, al hacerse la ponderación de los indicadores que corresponden a una variable, sólo se pretende asignar a cada una de éstas un mérito relativo en el cumplimiento de la variable correspondiente, ponderación que no le otorga mayor o menor peso intrínseco, sino que adquiere su relevancia por el contexto en que opera. El proceso de definición de la ponderación y su justificación es fundamentalmente académico y la responsabilidad de su desarrollo en la etapa de autoevaluación es de las respectivas comunidades institucionales y; en el caso de la evaluación externa, si se estuviera inmerso en un proceso de acreditación, de los pares académicos u organismo auditor.

En este proceso se harán lecturas diferenciadas de las variables, según el tipo y la clase de carrera o programa de que se trate y de acuerdo con la especificidad de la misión y del proyecto institucional. Es dable ponderar primero los factores, luego ponderar las variables referidas al factor en el que están inscritas, para posteriormente ponderar los indicadores referidos a cada una de las variables, los aspectos nos ayudan a una mejor definición de la variable.

Sin embargo, dado que la calidad se reconoce, fundamentalmente, a través de las variables, y puesto que la agrupación de éstas en factores es un tanto arbitraria y más bien asunto de conveniencia para efectos de la organización del trabajo de evaluación, recomendamos que se intente primero una ponderación de cada variable, refiriéndola a la calidad de la institución, carrera o del programa, y no simplemente al cumplimiento del factor en el que esté ubicada.

Al ponderar podemos tener dos enfoques válidos:

- Ponderar el conjunto de las variables teniendo como referente la calidad global.
- Ponderar las variables referidas aun factor y luego ponderar los factores.

En todo caso, ***se debe evitar*** dar la misma importancia o el mismo peso a todos los elementos de un conjunto (lo que equivaldría a no hacer una verdadera ponderación) o ponderar las variables referidas solamente al factor correspondiente para luego darle a todos los factores el mismo peso.

Los métodos de ponderación que se utilicen deben incluir el reconocimiento de la importancia crítica de determinadas variables, decisivas para juzgar la calidad total de la carrera o programa, importancia que los evaluadores han de tener en cuenta, independientemente de los métodos de ponderación empleados. Debe advertirse que la utilización de métodos numéricos no implica un desconocimiento de la importancia de hacer juicios integrales sobre la calidad y de tener muy en cuenta los aspectos cualitativos de la evaluación. De hecho, consideramos que la ponderación debe ser un ejercicio fundamentalmente cualitativo, que puede traducirse, por razones prácticas, en equivalentes numéricos. Asimismo, la calificación sobre el grado de cumplimiento, en el caso de cada variable, puede ser puramente cualitativa, no obstante que dicho grado de cumplimiento se exprese con un equivalente numérico.

Las decisiones de la institución, carrera o programa en materia de ponderación, constituyen un proceso que incide tan decisivamente sobre los posibles resultados de la evaluación, por lo que deben ser suficientemente justificadas. Por otra parte, al hacer esta ponderación o

jerarquización de las variables y demás elementos del modelo, debe considerarse que se trata de acreditar programas de pregrado y postgrado y no instituciones.

La Autoevaluación en el contexto de la mejora académica y en el contexto de la acreditación

Por tanto, la ponderación o jerarquización de las variables y demás elementos del modelo exige partir de una comprensión holística o global del programa. La ponderación debe ser entendida como una manera de hacer visible, previa justificación, la especificidad de la carrera o programa y el modo como la institución lo orienta teniendo en cuenta su referente universal y la misión y el proyecto institucionales.

La autoevaluación es el proceso mediante el cual la propia institución se evalúa internamente según un modelo establecido (Guía de Autoevaluación 2007), con el objetivo de detectar sus fortalezas y debilidades, para tomar decisiones que se traduzcan en los respectivos planes de mejora en un proceso de autorregulación. Este proceso de diagnosticar y autorregular, al establecerse como un proceso permanente, permite superar las deficiencias una a una, mejorando la calidad de los procesos y avanzando a niveles superiores de calidad, por ello decimos que la autoevaluación es un proceso que tiene un valor y metas propias, pues permite y facilita el mejoramiento, de ahí que consideremos la ***autoevaluación en el contexto del mejoramiento***.

Este dinámico proceso nos lleva, inicialmente, a superar nuestras debilidades; posteriormente, cuando las debilidades son resueltas, previene

fallos en nuestros procesos, alejándolo de la aparición de potenciales problemas, es decir, un sistema de aseguramiento de la calidad; y, finalmente, nos permite crear e innovar en nuestros procesos, liderando y abriendo rumbos hacia la excelencia en los sistemas educativos. Es en este estadio en el cual la institución, carrera o programa, están aptos para evidenciar los altos niveles de calidad de sus procesos y buscar el reconocimiento formal y público por parte de un organismo oficial autorizado, de dicho nivel de calidad alcanzado, es decir, ser acreditado. La institución acreditadora, para éste propósito, solicitará una autoevaluación de la institución aspirante como parte de su proceso de acreditación, bajo los lineamientos y políticas de dicha institución acreditadora; en este escenario, hablamos de la ***Autoevaluación en el contexto de la Acreditación.***

La política de calidad, autoevaluación y acreditación de San Marcos consigna entre los objetivos de la autoevaluación, el de crear las condiciones que nos permitan afrontar las exigencias de la acreditación. En tal sentido, es preciso adelantar algunas apreciaciones sobre la acreditación, sus propósitos y el proceso que conduce a su logro.

En términos generales, ***la acreditación*** se consigue como resultado del desarrollo de tres momentos básicos: la autoevaluación, la evaluación por pares externos y la acreditación por un organismo competente.

La autoevaluación constituye una etapa del proceso de acreditación en la que la propia institución se evalúa internamente, según normas o estándares de calidad que tienden a ser de alcance internacional y que son establecidas por el organismo acreditador. Esta actividad la desarrollan comités nombrados por la propia institución o unidad académica, los cuales realizan su tarea mediante guías previamente definidas, coordinando la recopilación

de la información, su análisis y la elaboración del informe de autoevaluación.

La evaluación externa por pares académicos se refiere a una etapa en la que intervienen especialistas (pares académicos, de reconocida competencia) ajenos al programa que evalúan, quienes ofrecen una mirada externa y un juicio calificado que constituye un aporte sustantivo y complementario al proceso de autoevaluación.

Se inicia con la verificación de los resultados de la autoevaluación; identifica las condiciones internas de funcionamiento de la institución o del programa, y concluye con un juicio sobre la calidad de los mismos.

El par académico debe ser alguien (equipo) reconocido por su comunidad como poseedor del ser, del saber y del saber hacer que constituye el modelo o yo ideal de la institución o carrera; alguien que reconozca y respete los valores académicos, en general, y los de su comunidad académica, en particular. Debe ser identificado, profesionalmente, como alguien que posee la autoridad que le permite emitir aquel juicio de valor.

Hay que hacer notar que en la Ley del SINEACE no se consideran pares académicos para la evaluación externa, sino las llamadas Entidades Especializadas de Evaluación con fines de Acreditación.

La Acreditación es el reconocimiento y certificación dado por un organismo competente, nacional o internacional, externo a la universidad, de que la institución o alguno de sus programas cumple con los estándares mínimos de **CALIDAD** previamente establecidos. Su propósito es promover la **CALIDAD** de la educación superior, hacerla merecedora de la confianza pública y adecuarla a las necesidades del país.

Tipos de acreditación en el ámbito académico

Según Graciela Risco (2003) existen tres tipos de acreditación en el ámbito académico:

a) Acreditación especializada, por programas o carreras profesionales.

A través de este mecanismo se acreditan, generalmente, carreras cuyo ejercicio tiene impacto en la salud, la seguridad y el bienestar social. Se evalúan todos los componentes.

b) Acreditación institucional.

Mediante este mecanismo se acreditan las características globales de una institución. Se evalúan los recursos, los servicios, el proyecto educativo, la capacidad de gestión, la situación financiera y otras características. Generalmente, es posterior y complementaria a la acreditación por programas.

c) Acreditación de profesionales. Este mecanismo permite certificar la competencia técnica de los titulados de un programa para el ejercicio profesional. Generalmente está bajo la responsabilidad de los colegios profesionales, los cuales establecen mecanismos de evaluación directa a los interesados, es decir, realizan el sistema de certificación y recertificación periódicamente. Por ejemplo: Colegio Médico del Perú, Colegio de Enfermeros, Colegio de Ingenieros, Colegio de Contadores, entre otros.

Principios o Criterios que Orientan la Política de Calidad, Autevaluación y Acreditación

Enunciamos los mismos criterios que operan en el Consejo Nacional de Acreditación - CNA desde 1998 (CNA, 2001) y que encontramos en otros modelos, y que fueron dados en los «Lineamientos para una política de calidad, autoevaluación y acreditación en la UNMSM» (Depaz y Cuba, 2003) y que los hacemos nuestros, por que coincidimos en los mismos propósitos y nos sirven como elemento valorativo en el proceso de autoevaluación y acreditación en San Marcos:

- ***Pertinencia.*** Capacidad de la institución o programa para responder a las necesidades y demandas del medio, en particular, aquellas que conciernen a su encargo social de producir saber y cuadros humanos atendiendo al fortalecimiento de la comunidad mayor de la que forma parte y al logro del bien común, preservando y desarrollando su herencia cultural.
- ***Universalidad.*** La creación y difusión del conocimiento no tienen límites geográficos, sociales, ideológicos, étnicos ni religiosos. La universidad es la institución que tiene el deber de crear, promover, difundir y aplicar este conocimiento con plena libertad. Este principio también se refiere a la multiplicidad de ámbitos en que se despliega el quehacer institucional y, en

particular, a la extensión y profundidad espacial y temporal de la actividad reflexiva que promueve.

- ***Coherencia.*** Grado de correspondencia existente entre lo que la institución o programa declara en su misión y lo que efectivamente realiza.
- ***Responsabilidad.*** Capacidad existente en la institución o programa para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Se trata de un principio íntimamente relacionado con la autonomía, aceptada como tarea y como reto, y no simplemente disfrutada como un derecho.
- ***Idoneidad.*** Capacidad que tiene la institución o programa para cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de su misión, propósitos y objetivos.
- ***Transparencia.*** Capacidad de la institución o programa para explicitar, sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.
- ***Integridad.*** Se refiere a la preocupación permanente de la institución por cumplir de manera cabal con sus estatutos y programas de desarrollo.
- ***Equidad.*** Disposición a otorgar y exigir a cada quien lo que le corresponde; es decir, «a cada quien según su necesidad y de cada cual según su capacidad».
- ***Eficacia.*** Capacidad de la institución o programa para lograr sus metas y objetivos.
- ***Eficiencia.*** Utilización óptima de los recursos para alcanzar el mayor grado de eficacia en el mínimo tiempo y con el mínimo costo.

Glosario de Términos

Acreditación. Procedimiento mediante el cual el órgano operador reconoce formalmente que la institución educativa, área, programa o carrera profesional cumple con los estándares de calidad previamente establecidos, como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio presentado por la entidad evaluadora, debidamente verificado por el órgano operador del SINEACE.

Autorregulación. Es la expresión del compromiso institucional con el mejoramiento de la calidad, haciendo que sean las propias instituciones las que asuman internamente la responsabilidad sobre la evaluación de la calidad y la aplicación de los ajustes necesarios.

Calidad. Conjunto de características inherentes a un producto- servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas.

Certificación. Resultado de un proceso por el que se verifica y documenta el cumplimiento de requisitos de calidad referidas a competencias profesionales de personas

Clima institucional. Condición subjetiva que da cuenta de cuan gratificante son las circunstancias en que se desenvuelven los procesos laborales. Está estrechamente ligado al grado de motivación del trabajador. Supone no sólo la satisfacción de necesidades fisiológicas y de seguridad, sino también la necesidad de pertenecer a un grupo social, de autoestima y realización personal.

Comunidad académica. Conjunto de personas que hacen posible la transmisión, difusión y creación de conocimiento especializado. En la universidad se halla constituida por docentes, estudiantes (de pregrado y postgrado) y egresados.

CONEAU. Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior Universitaria. Órgano operador encargado de definir, los criterios indicadores y estándares de medición para garantizar en las universidades públicas y privadas niveles aceptables de calidad, así como alentar la aplicación de las medidas requeridas para su mejoramiento.

Cultura investigativa. Comprende, como toda manifestación cultural, organizaciones, actitudes, valores, objetos, métodos y técnicas; todo en relación con la investigación, así como la transmisión de la investigación o pedagogía de la misma.

Cultura de la calidad. Entendida como el conjunto de valores, prácticas, propósitos y procesos que garantizan el cumplimiento de la misión institucional, de acuerdo con patrones establecidos por las comunidades académicas y reconocidas por el entorno institucional y social.

Eficacia. Es la correspondencia entre los logros obtenidos y los propósitos preestablecidos en la institución o programa.

Eficiencia. Es la capacidad para adecuar y utilizar en forma óptima el potencial humano, los recursos materiales y financieros disponibles, así como los medios pedagógicos y curriculares, en función al cumplimiento de los propósitos de la institución o programa.

Estándares de Autoevaluación. Requisitos o condiciones exigibles a la institución y sus programas, como medio para garantizar la idoneidad de la formación profesional que imparten y el cumplimiento de su misión.

Evaluación. Proceso que permite valorar las características de un producto o servicio, de una situación o fenómeno, así como el desempeño de una persona, institución o programa, por referencia a estándares previamente establecidos y atendiendo a su contexto.

Factor. Elemento que, por sus características, es un componente fundamental de toda institución académica, e indispensable en el cumplimiento de sus funciones. Puede ser: a) de índole declarativa (postulados y declaración de principios, tales como: misión, proyecto institucional, plan estratégico, programa, objetivos, etc.); b) de naturaleza física (infraestructura, personal, etc.), o c) conjuntos funcionales (gestión, extensión y proyección social, etc.). Los de índole declarativa deben ser verificables (existir documentadamente) y ser de conocimiento público. Los de naturaleza física deben estar presentes y a disposición de los usuarios, adecuándose a los propósitos y fines para los que fueron creados.

Indicador. Constituye la evidencia de la existencia del atributo o elemento específico de las variables a evaluar. Se establece desagregando la variable del caso en sus características principales, a fin de medirla empíricamente. Permite interpretar ordenadamente los datos obtenidos en el proceso de recolección de información relativa a las variables que se busca evaluar.

Interdisciplinariedad. Lógica de trabajo académico que presupone una epistemología de la complejidad, favoreciendo la incorporación de perspectivas epistémicas complementarias, la referencia a múltiples áreas del saber

y la articulación de espacios de trabajo académico con participación de especialistas diversos.

Investigación. Conjunto de actividades metódicamente desarrolladas según estándares y procedimientos establecidos por la comunidad científica, con las que o bien se asimila un saber ya existente (investigación formativa) o se genera conocimiento nuevo (investigación científica en sentido estricto); en este último caso, los estándares y procedimientos (paradigmas) establecidos tienen carácter referencial y bien pueden ser replanteados

Investigación formativa. Proceso cuyo propósito explícito es el aprendizaje de la investigación en la relación docente alumno, apelando a una estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción.

Investigación científica en sentido estricto. Apunta a la generación de conocimiento nuevo. Persigue como ideales: la sistematicidad y rigor (unidad de análisis, legalidad de los fenómenos, conceptualización, cuantificación, etc.) mediante el empleo de criterios metodológicos; la construcción colectiva del conocimiento (articulando comunidades científicas); la internacionalización de métodos y hallazgos; así como la conformación de líneas, programas y proyectos de investigación.

Misión. Es la declaración explícita que la universidad hace de su quehacer institucional, para alcanzar su ideal de persona y de sociedad con visión histórica y prospectiva.

Pertinencia. Es la correspondencia entre los fines institucionales (y de los programas) y los requerimientos de la sociedad, establecida de manera crítica y proactiva, atendiendo al contexto inmediato y a horizontes de referencia espacio-temporales de largo alcance.

Plan estratégico. Es una herramienta para orientar la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones de cada pliego presupuestario. Se basa en la capacidad de observación, anticipación y adaptación de una entidad frente a los desafíos u oportunidades que generan tanto el entorno como su realidad interna, asegurando el mejor cumplimiento de sus funciones. Es un proceso que involucra la capacidad de determinar objetivos, asociar recursos, definir cursos de acción que permitan cumplir dichos objetivos, así como seguir el proceso y examinar los resultados y las consecuencias de esas acciones teniendo como referencia las metas preestablecidas.

Principio. Criterio valorativo que, en tanto se espera que esté presente en la vida de toda institución de educación superior, sirve de marco axiológico referencial al proceso de autoevaluación, fijando las bases cualitativas de los factores a evaluar. Su presencia dará cuenta del nivel de calidad alcanzado por la institución o programa. Su ausencia indicará una seria deficiencia en la organización, estructura, operación o cultura organizacional de las mismas. Pueden ser de carácter ético (defensa de la vida, universalidad, integridad, equidad, idoneidad, coherencia) o de carácter funcional (eficacia, eficiencia, pertinencia).

Proactividad. Capacidad de analizar las tendencias y anticiparse a ellas, transformando el contexto en el que se opera, en el marco de los valores que inspiran y definen a la institución.

Proceso de acreditación. Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una institución o programa educativo, de estándares y criterios de calidad establecidos por el órgano operador, compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

Proyecto Institucional. Expone de modo diferenciado los grandes propósitos y los fines contenidos en la misión y desarrolla las estrategias generales que han de seguirse para garantizar su cumplimiento y el de los fines formativos que se derivan de ella. A la vez permite pensar la institución en su dinámica y en su historia, prefigurando cuidadosamente su posible futuro y señalando claramente su tarea social. Con ello, determina el plan de trabajo que la institución se da a sí misma para el mediano y largo plazo; en tal sentido, puede estar expresado en un plan de desarrollo institucional o plan estratégico.

Simplificación. Constructo metodológico de optimización de la gestión, a fin de lograr más eficiencia. Responde a una opción ontológica (navaja de Ockham) por la cual es innecesario multiplicar los entes o procesos para lograr fines que se podrían alcanzar con un número menor de ellos. Busca mejorar el resultado corrigiendo los nudos críticos, mediante la realización de un análisis causal de los procesos, para encontrar la relación causa-efecto entre sus factores, hasta lograr un nivel razonable.

SINEACE. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Ley N° 28740 dado por el Congreso en mayo del 2006.

Transparencia. Se refiere a la capacidad que muestra un sujeto, en particular una institución, para explicitar abiertamente sus condiciones internas de operación y los resultados de ésta.

Variable. Es una característica o atributo de una sujeto, población, fenómeno o situación que se desea evaluar; puede tomar diferentes valores en cada caso de acuerdo a la situación en que se desenvuelva.

Referencias Bibliográficas

Aiteco Consultores. «La Mejora Continua». [En línea. Consulta: marzo de 2007] <http://www.aiteco.com/web/index.php?option=com_content&task=view&id=31&Itemid=43>

ÁGUILA CABRERA, Vistremundo. «El Concepto Calidad en la Educación Universitaria: Clave para el logro de la competitividad institucional». [En línea. Consulta: marzo de 2007], en *Revista Iberoamericana de Educación* <<http://www.rieoei.org/deloslectores/880Aguila.PDF>>

BRUNNER, José Joaquín. «Aseguramiento de la calidad y nuevas demandas sobre la educación superior en América Latina». Primer Seminario Internacional de Educación Superior, Calidad y Acreditación. Cartagena, CNA, 2002.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. *La evaluación externa en el contexto de la Acreditación en Colombia*. Bogotá, CNA, 1998.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. *Lineamientos para la Acreditación Institucional*. Bogotá, CNA, 2001.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. *Lineamientos para la Acreditación de Programas*. Bogotá, CNA, 2003.

CRUZ CARDONA, Víctor. «Dimensión internacional del postgrado». Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Postgrado e Investigación, organizado por la Universidad del Valle. Colombia, 2004.

DEPAZ, Zenón y Juana CUBA. *Lineamientos para una política de calidad, autoevaluación y acreditación en la*

UNMSM. Lima, Oficina General de Planificación (UNMSM), 2003.

DIB ZAMBON, Teresa. «Calidad Académica y Estrategias de desenvolvimiento Institucional». Ponencia presentada en el Curso Internacional «Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI», organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima 14 y 15 de junio de 2007(a).

DIB ZAMBON, Teresa. «Proceso de Acreditación Institucional: Dificultades y resultados». Ponencia presentada en el Curso Internacional «Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI», organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima 14 y 15 de junio de 2007(b).

DIB ZAMBON, Teresa. «Procesos y resultados en el Pregrado y Postgrado en la Universidad de Campiñas». Ponencia presentada en el Curso Internacional «Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI», organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima 14 y 15 de junio de 2007(c).

Ley N.º 28740, del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. En: *El Peruano*. Lima, mayo de 2006.

Decreto Supremo N.º 018-2007-ED, Reglamento de la Ley N.º 28740, del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. En: *El Peruano*. Lima, 10 de julio de 2007.

GUADALUPE INGA, Martín y David VELÁSQUEZ SILVA. *La evaluación y acreditación de la calidad en las leyes de educación superior de América Latina*. Lima, UNMSM, 2006.

GUERRA GARCÍA, Roger. *La formación profesional, estudios de postgrado e investigación*. En: *Hacia una nueva universidad en el Perú*. Lima, Fondo Editorial de la UNMSM, 2003.

LONDOÑO RESTREPO, Guillermo. «Fundamentos Conceptuales de la Acreditación en Colombia». Ponencia presentada en el Curso Internacional «Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI», organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 14 y 15 de junio de 2007(a).

LONDOÑO RESTREPO, Guillermo. «El modelo de Acreditación de Instituciones y Programas en Colombia». Ponencia presentada en el Curso Internacional «Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI», organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 14 y 15 de junio de 2007(b).

MARROU ROLDÁN, Aurora. «Calidad en la educación superior». En: *Hacia una nueva universidad en el Perú*. Lima, Fondo Editorial de la UNMSM, 2003.

OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN. *Hacia la Autoevaluación en San Marcos*. Lima, UNMSM, 2005.

PEÑALOZA RAMELLA, Walter. «Políticas y enfoque del currículo y la didáctica en el postgrado en el Perú». En: *Hacia una nueva universidad en el Perú*. Lima, Fondo Editorial de la UNMSM, 2003.

PÉREZ CAMPAÑA, Marisol. «La Mejora Continua, una necesidad de estos tiempos». [En línea. Consulta: marzo 2007]. < <http://www.monografias.com/trabajos13/artmejo/artmejo.shtml> >

RAMA, Claudio. *La educación superior en el siglo XXI, Visión de América Latina y el Caribe*. T. I, Ediciones CRESALC/ UNESCO, 1997.

RAMA, Claudio. «Nuevas demandas y nuevas reformas para la educación superior». En: *Hacia una nueva universidad en el Perú*. Lima, Fondo Editorial de la UNMSM, 2003.

RAMA, Claudio. *Los postgrados en América Latina en la Sociedad del Conocimiento*. Caracas, Fondo Editorial Ipasme, 2007(a).

RAMA, Claudio. «El mapa de ruta universitaria en la tarea de la construcción de sociedades del conocimiento en América Latina». Conferencia Magistral de Incorporación como Doctor Honoris Causa, grado otorgado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima 16 de junio de 2007(b).

RAMA, Claudio. «Financiamiento de la Educación Superior». Ponencia presentada en el Curso Internacional «Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI», organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 14 y 15 de junio de 2007(c).

RAMA, Claudio. «La educación superior en América latina: Dinámica y Tendencias dominantes». Ponencia presentada en el Curso Internacional «Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI», organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 14 y 15 de junio de 2007(d).

RAMA, Claudio. «Tendencias de los postgrados y de la investigación en Educación Superior». Ponencia presentada en el Curso Internacional «Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI», organizado por

la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 14 y 15 de junio de 2007(e).

RISCO DE DOMÍNGUEZ, Graciela. «La acreditación universitaria». En: *Hacia una nueva universidad en el Perú*. Lima, Fondo Editorial de la UNMSM, 2003.

TRINDADE, Hélgio. «Evaluación institucional y calidad académica: resistencia y construcción». En: *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*. T. I, Ediciones CRESALC/ UNESCO, 1997.

UNESCO. *Análisis de Prospectiva de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, UNESCO, 2002.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA. *Modelo de Autoevaluación* (Propuesta Borrador). Bogotá, UAC, 2005.

VILLARROEL, César. «Calidad y acreditación universitaria latinoamericanas para Latinoamérica». En: *La educación superior en el siglo XXI, Visión de América Latina y el Caribe*. T. I, Ediciones CRESALC/ UNESCO, 1997.



César Vallejo

Ciudad Universitaria - UNMSM.

*Hallazgo de la Vida**

“...Mi gozo viene de lo inédito de mi emoción. Mi exultación viene de que antes no sentí la presencia de la vida. No la he sentido nunca. Miente quien diga que la he sentido. Miente y su mentira me hiere a tal punto que me haría desgraciado. Mi gozo viene de mi fe en este hallazgo personal de la vida, y nadie puede ir contra esta fe. Al que fuera, se le caería la lengua, se le caerían los huesos y correría el peligro de recoger otros, ajenos, para mantenerse de pie ante mis ojos. Nunca, sino ahora, ha habido vida. Nunca, sino ahora, han pasado gentes. Nunca, sino ahora, ha habido casas y avenidas, aire y horizonte...”

* *Poemas en prosa (1923) (1924-1929)*

***GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN
PREGRADO***

FACTOR I: PROYECTO INSTITUCIONAL

El Proyecto Institucional comprende el marco general institucional de referencia para el actuar de la Universidad y por consiguiente de la Facultad y la Escuela Académico Profesional (EAP). Es el documento en el que se definen los grandes propósitos y los fines que constituyen la misión de la institución y en el cual se desarrollan las estrategias generales que han de seguirse para su cumplimiento, explicitadas en metas y objetivos que han de cumplirse en un plan de trabajo para mediano y largo plazo.

<i>VARIABLE</i>	<i>ASPECTOS</i>	<i>Nº</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>FUENTE DE VERIFICACIÓN</i>
1. Misión y Plan Estratégico	Visión y misión	1	Documentación en la que se expresa coherentemente la visión y la misión de la Universidad, de la Facultad y de la Escuela Académico Profesional (EAP).	✓ Plan Estratégico de la Universidad, Facultad, EAP ✓ Resoluciones: Decanato y Rectoral
		2	Coherencia entre la visión, misión, los objetivos, líneas de acción, e indicadores de evaluación de la EAP y de la Facultad con el Plan Estratégico de la Universidad.	✓ Plan Estratégico de la EAP ✓ Plan Estratégico de la Universidad y Facultad ✓ Plan de Garantía de la Calidad
		3	Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes, administrativos, que pueden explicitar el sentido de la visión y la comparten.	✓ Resultados de la encuesta
	Plan Estratégico	4	Elaboración y ejecución de un Plan Estratégico que contempla líneas de desarrollo en el contexto local, nacional e internacional.	✓ Plan Estratégico ✓ Informe institucional
		5	Planteamiento y aplicación de políticas de formación, investigación, proyección social, bienestar universitario y de gestión.	✓ Plan Estratégico ✓ Informe institucional
		6	Porcentaje de miembros de la comunidad académica de la EAP que participaron en la elaboración del Plan Estratégico.	✓ Lista de asistentes a las reuniones de elaboración del Plan Estratégico ✓ Informe final de Plan Estratégico
		7	Implementación de un sistema para la difusión del Plan Estratégico de la EAP a la comunidad académica.	✓ Plan de Difusión ✓ Informe institucional
	Evaluación del Plan Estratégico	8	Correspondencia entre el logro de los objetivos propuestos y el avance de la ejecución del Plan Estratégico.	✓ Evaluación del Plan Estratégico ✓ Plan Operativo de la EAP ✓ Informe de evaluación del Plan Operativo
		9	Aplicación de un Plan de Monitoreo y Evaluación Periódica del Plan Estratégico con fines de reprogramación de actividades.	✓ Plan de Monitoreo y Evaluación Periódica ✓ Informe institucional
		10	Existencia de espacios de reflexión y análisis en la EAP, sobre tendencias en los cambios científicos y tecnológicos, así como del entorno social, económico, político y cultural.	✓ Informe de reuniones realizadas

FACTOR II: COMUNIDAD ACADÉMICA

La comunidad Académica es el grupo humano que se constituye como el insumo principal de una Escuela Académico Profesional y son los actores que desempeñan los roles fundamentales del proceso educativo.

<i>VARIABLE</i>	<i>ASPECTOS</i>	<i>Nº</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>FUENTE DE VERIFICACIÓN</i>
2. Docentes	Selección, admisión, promoción y evaluación docente	11	Aplicación de políticas para la selección, evaluación y promoción de los docentes.	✓Reglamentos de admisión, ratificación y promoción aprobados y difundidos ✓Informe institucional
		12	Ejecución del sistema para la evaluación permanente del desempeño de los docentes.	✓Reglamento de Evaluación Permanente aprobado ✓Informe institucional
		13	Apreciación de los docentes sobre las políticas.	✓Resultados de la encuesta
	Número, dedicación y nivel de formación docente	14	Distribución de la labor docente, considerando su categoría y clase, así como las necesidades de la EAP.	✓Informe de distribución de carga del Coordinador del Departamento Académico
		15	Número de docentes dedicados a los procesos de enseñanza en correspondencia al número de alumnos.	Informe del Coordinador del Departamento Académico y del Director de la EAP
		16	Porcentaje de docentes con título de Especialista, grados académicos de Magister y Doctor.	✓Informe del Coordinador del Departamento Académico
		17	Porcentaje de docentes que realizan investigaciones y de docentes investigadores.	✓Informe de la Unidad de Investigación
		18	Porcentaje de tiempo del docente dedicado a las actividades formativas, de investigación, de proyección social, de gestión y de capacitación.	✓Informe del Coordinador del Departamento Académico
	Normatividad de las actividades y funciones del docente	19	Existencia de un estatuto docente con definiciones claras sobre sus derechos y obligaciones y escalafón docente.	✓Reglamento Docente aprobado
		20	Aplicación de normativas que definen la participación de los docentes en los órganos de dirección y gobierno.	✓Reglamento de Elecciones Informe institucional
		21	Apreciación de los docentes sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Docente.	✓Resultados de la encuesta
	Desarrollo del docente	22	Implementación de políticas para el desarrollo integral del docente y de un plan de capacitación y perfeccionamiento permanente.	✓Normativas aprobadas ✓Informe institucional
		23	Porcentaje de docentes involucrados en programas de desarrollo integral.	✓Informe institucional

2.Docente	Desarrollo del docente	24	Conocimiento y apreciación de las autoridades y los docentes sobre las políticas y planes de desarrollo docente.	✓ Resultados de la encuesta
		25	Impacto de los planes y programas de desarrollo integral de los docentes en el enriquecimiento de la calidad de la Escuela.	✓ Informe institucional
3. Estudiantes	Selección, admisión de estudiantes	26	Aplicación de políticas, criterios y reglamentos para el proceso de admisión.	✓ Reglamento de Admisión aprobado ✓ Informe institucional
		27	Existencia de un proceso de admisión de carácter público que determine el número de vacantes de acuerdo a las necesidades del país.	✓ Reglamento de Admisión aprobado
		28	Evaluación permanente de los procesos de admisión cuyos resultados sirvan para el mejoramiento de los mismos.	✓ Informe institucional
		29	Aplicación de procedimientos para la difusión de los reglamentos.	✓ Informe institucional
		30	Presión de selección referido al porcentaje de ingresantes en relación al número de postulantes.	✓ Informe institucional
		Permanencia y deserción estudiantil	31	Tiempo promedio de permanencia en la universidad por promoción de ingreso.
	32		Implementación de un plan de seguimiento de repitentes y de reincorporación de estudiantes en situación de deserción.	✓ Normativas aprobadas ✓ Informe institucional de seguimiento
	Actividades de formación integral del estudiante	33	Número de horas destinadas a actividades de formación integral.	✓ Informe del Director de la EAP
		34	Aplicación de lineamientos y de programas para el desarrollo integral del alumno.	✓ Normativas aprobadas ✓ Informe del Director de la EAP
		35	Porcentaje de alumnos que participan en los programas de formación integral (estímulos para el desarrollo intelectual y cultural).	✓ Informe del Director de la EAP ✓ Resultados de la encuesta a los alumnos
		36	Apreciación de los estudiantes sobre la calidad y la difusión de los programas y actividades de desarrollo integral.	✓ Resultados de la encuesta a los alumnos

3. Estudiantes	Normativas de la actividad estudiantil	37	Implementación de una normativa estudiantil con definiciones sobre sus derechos y obligaciones.	<input checked="" type="checkbox"/> Normativas aprobadas <input checked="" type="checkbox"/> Informe institucional
		38	Implementación de normas y procedimientos para la participación estudiantil en el gobierno.	<input checked="" type="checkbox"/> Normativas aprobadas <input checked="" type="checkbox"/> Informe institucional
		39	Aplicación de políticas sobre estímulos académicos (becas, bolsas de trabajo, prácticas preprofesionales supervisadas, pasantías, otros).	<input checked="" type="checkbox"/> Normativas aprobadas <input checked="" type="checkbox"/> Informe institucional
		40	Implementación de normas y procedimientos para la difusión de los reglamentos.	<input checked="" type="checkbox"/> Normativas aprobadas <input checked="" type="checkbox"/> Informe del Director de la EAP
		41	Apreciación de los estudiantes y profesores sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Estudiantil.	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados de la encuesta

FACTOR III: PROCESOS ACADÉMICOS

Los procesos académicos son los espacios de interacción para el desarrollo personal, disciplinar y profesional de profesores y estudiantes. Permiten el tránsito desde la misión, el Proyecto Institucional, hacia el logro de los ideales de formación de la EAP y de las funciones sustantivas de la Universidad. Estos procesos se vuelven fundamentales en el dinamismo del desarrollo académico y posibilitan la transformación de los estudiantes en profesionales conscientes de su deber social y comprometidos con las necesidades del país.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
4. Plan Curricular	Fundamentos del Currículo	42	Ejecución de un Currículo que, coherentemente organizado, contiene todos los componentes del diseño curricular a nivel superior y que abarca el fundamento de la carrera, el perfil profesional, el plan de estudios, las sumillas, la malla curricular y los recursos humanos y físicos.	✓ Documento del Plan Curricular aprobado con ✓ Resolución Rectoral ✓ Informe del Director de la EAP
		43	Fundamentación de la carrera en la pertinencia social actual y futura.	✓ Plan Curricular
		44	Fundamentación de la carrera en los saberes reconocidos y exigidos por la comunidad científico-académica de la disciplina en el ámbito nacional e internacional.	✓ Plan Curricular
	Perfil Profesional	45	Definición del Perfil Profesional en forma clara, precisa y su difusión al conocimiento público.	✓ Plan Curricular ✓ Resultados de la encuesta
		46	Coherencia entre el Perfil Profesional y las exigencias académicas laborales y sociales en el ámbito local, regional, nacional e internacional.	✓ Plan Curricular
	Plan de Estudios	47	Coherencia del Plan de Estudios con los objetivos de formación integral.	✓ Plan de Estudios con porcentaje definido de cursos generales, de carrera y electivos
		48	Flexibilidad del Plan de Estudios con fines de actualización y equivalencia con otros planes nacionales e internacionales.	✓ Plan de Estudios ✓ Análisis documental
		49	Implementación de un Plan de Estudios que presenta una estructuración coherente entre las asignaturas siguiendo los criterios de relación vertical y horizontal.	✓ Plan de Estudios ✓ Análisis documental ✓ Informe institucional
	5. Gestión Curricular	Asignaturas	50	Elaboración del sílabo de cada asignatura cumpliendo con lo estipulado en el reglamento de la Facultad.

5. Gestión Curricular	Asignaturas	51	Coherencia entre la formación profesional del docente con el contenido de la asignatura que imparte.	✓Informe del Coordinador del Departamento
		52	Coherencia de las asignaturas con perfil del egresado y con los fundamentos teóricos y metodológicos.	✓Informe institucional
	Planificación curricular	53	Elaboración participativa y ejecución de un Plan de Trabajo Anual participativo para el desarrollo curricular.	✓Plan de Trabajo Anual
		54	Aplicación de un Plan de Monitoreo y Supervisión de la planificación curricular.	✓Plan de Monitoreo y Supervisión
	Desarrollo curricular	55	Aplicación de métodos, técnicas, recursos de enseñanza - aprendizaje, evaluación y formas de programación (calendarios y horarios) en coherencia con los objetivos de la formación profesional.	✓Informe institucional
		56	Existencia de ejes transversales definidos en la enseñanza - aprendizaje.	✓Plan Curricular ✓Informe institucional
		57	Implementación de un Plan de Tutoría y orientación al estudiante de amplia cobertura de atención.	✓Documento del Plan de Tutoría aprobado ✓Informe estadístico
	Evaluación curricular	58	Documentos institucionales que expresan las políticas en materia de evaluación y autoevaluación.	✓Documentos de normativas aprobados ✓Informe institucional
		59	Implementación de un sistema para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de todos los procesos y logros de la Escuela.	✓Normativas aprobadas ✓Plan de Seguimiento

FACTOR IV: INVESTIGACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTELLECTUAL

La investigación es la principal actividad que permite el cumplimiento de una de las características fundamentales propias de la Universidad: la producción de conocimiento y la vinculación del proceso creativo con las necesidades del desarrollo social.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
6. Fomento de la investigación y la contribución intelectual	<i>Políticas de fomento de la investigación científica, humanística e interdisciplinaria y de creación artística y tecnológica, diversificada y pertinente con el desarrollo del país y de la disciplina</i>	60	Implementación de políticas, lineamientos y normativas de fomento de la investigación.	✓ Documento aprobado de políticas de investigación ✓ Documento del plan anual de investigación ✓ Informe institucional
		61	Conocimiento y apreciación de los docentes sobre las políticas, lineamientos y normativas.	✓ Informe de resultados de la encuesta
		62	Porcentaje de investigaciones y de creaciones artísticas y tecnológicas, resultantes de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales.	✓ Informe institucional
	<i>Captación y provisión de recursos financieros</i>	63	Ejecución de un presupuesto para el desarrollo de la investigación, la creación artística y tecnológica; y con mecanismos de captación de recursos financieros de otras fuentes.	✓ Información documental (presupuesto aprobado) ✓ Informe institucional
		64	Porcentaje del presupuesto destinado a la investigación.	✓ Informe institucional
		65	Conocimiento y apreciación de los docentes investigadores sobre el presupuesto y las políticas de captación y provisión de recursos financieros.	✓ Resultados de la encuesta
7. Organización del sistema de investigación	<i>Personal docente para el desarrollo de la investigación y la creación</i>	66	Porcentaje de docentes por grado académico, categoría y clase docente que desarrollan investigación y creación artística o tecnológica.	✓ Información documental
		67	Número de investigaciones de cada docente responsable por año.	✓ Información documental
		68	Porcentaje de tiempo dedicado a la investigación con respecto al total de la carga académica.	✓ Información documental
	<i>Conformación de equipos de investigadores, comités y centros de investigación</i>	69	Número de equipos y centros de investigación, así como de creación artística y tecnológica.	✓ Información documental
		70	Número de investigaciones y de creación artística y tecnológica producida por equipos docentes y/o estudiantes por año.	✓ Información documental

7. Organización del sistema de investigación	Soporte administrativo y logístico	71	Provisión de laboratorios, equipos, herramientas, bibliotecas, base de datos y ambientes de trabajo a disposición de los investigadores.	<input checked="" type="checkbox"/> Información documental <input checked="" type="checkbox"/> Informe institucional <input checked="" type="checkbox"/> Visita de inspección
		72	Apreciación de los docentes investigadores sobre el soporte administrativo y logístico.	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados de las encuestas
8. Vinculación de la investigación entre los programas de pregrado y postgrado	Promoción de la investigación formativa en pregrado	73	Aplicación de criterios, estrategias y actividades que promuevan la capacidad de investigación del estudiante.	<input checked="" type="checkbox"/> Proyecto curricular
		74	Conocimiento y apreciación de los docentes y estudiantes sobre la importancia y la pertinencia de la investigación formativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados de la encuesta
		75	Porcentaje de docentes que sistematizan su práctica pedagógica en el marco de la investigación formativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados de la encuesta <input checked="" type="checkbox"/> Información documental
		76	Aplicación de normativas para la participación de los estudiantes en las investigaciones y en las actividades de creación artística o tecnológica.	<input checked="" type="checkbox"/> Información documental <input checked="" type="checkbox"/> Plan de desarrollo de los institutos de investigación aprobado <input checked="" type="checkbox"/> Informe institucional
		77	Existencia de espacios o encuentros de discusión entre docentes y estudiantes acerca de investigaciones relacionadas con el área académica correspondiente.	<input checked="" type="checkbox"/> Informe institucional
		78	Apreciación de los profesores y estudiantes sobre la oportunidad y efectividad de los mecanismos de participación estudiantil en los proyectos de investigación y creación.	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados de la encuesta
		79	Porcentajes de tesis de pregrado como resultado de participación en proyectos de investigación registrados	<input checked="" type="checkbox"/> Informe institucional
	Construcción de comunidades científico-académicas en base a líneas prioritarias de investigación	80	Implementación de políticas y normativas para la conformación de comunidades científico-académicas.	<input checked="" type="checkbox"/> Información documental <input checked="" type="checkbox"/> Informe institucional
		81	Porcentaje de equipos académicos que desarrollan líneas prioritarias de investigación.	<input checked="" type="checkbox"/> Información documental
	Afinidad de la temática de las tesis	82	Porcentaje de tesis de pregrado y postgrado cuya temática se vinculan con las líneas prioritarias de investigación.	<input checked="" type="checkbox"/> Información documental

9. Difusión de las actividades y resultados de investigación usando protocolos reconocidos por la comunidad académica	Mecanismos de difusión de las actividades y resultados de investigación	83	Implementación de políticas y normativas de difusión de las actividades de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de investigación y difusión aprobado ✓ Informe institucional
		84	Existencia de trabajos de investigación publicados en revistas indexadas, textos y/o medios electrónicos especializados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de trabajos de investigación ✓ Informe estadístico
	Socialización de los resultados por medios reconocidos y de amplia circulación para atraer la crítica y la contribución nacional e internacional	85	Evaluación y opinión de expertos sobre los informes de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe institucional
		86	Divulgación de los resultados al público en general a través de los medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe institucional ✓ Archivo impreso y audiovisual
10. Impacto, seguimiento y evaluación del sistema de investigación	Mecanismos de evaluaciones periódicas del sistema de investigación	87	Implementación de políticas y normas de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución Rectoral de aprobación de las normas ✓ Informe institucional
		88	Incorporación de estándares de investigación reconocidos por la comunidad científica internacional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normativa aprobada acorde a las normas internacionales ✓ Informe institucional
		89	Diseño e implementación de acciones de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de la Escuela
	Impacto de las investigaciones	90	Porcentaje de las investigaciones aplicadas a los problemas regionales, nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro documental
		91	Opinión de la comunidad académica respecto a la pertinencia de las investigaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados de la encuesta
		92	Incorporación de los conocimientos generados a los planes curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Curricular ✓ Informe de la dirección de la Escuela
	Reconocimiento de las investigaciones científicas y humanísticas, creaciones artísticas y tecnológicas por jurados nacionales e internacionales	93	Número de premios obtenidos a nivel nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe institucional
94		Número de referencias bibliográficas realizadas a la investigación por otros investigadores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información documental sobre procesos de consulta al respecto en los últimos 5 años 	

FACTOR V: EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

El desempeño de los egresados es un parámetro que permite establecer el grado de materialización de la misión y del proyecto educativo, en la acción profesional. En este sentido, los egresados, como portadores de la identidad institucional, contribuyen a la transformación de la sociedad donde se retroalimenta y verifica el éxito del proceso educativo.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
11. Influencia de la EAP sobre el medio	Políticas de la EAP para ejercer influencia sobre el medio	95	Implementación de políticas y normativas explícitas del Programa orientadas a ejercer influencia sobre el medio.	✓ Documentos aprobados que contengan políticas y normas ✓ Informe institucional
	Evaluación permanente de las demandas del contexto social	96	Existencia de mecanismos de evaluación de las demandas del contexto social.	✓ Informe de los resultados de la evaluación del contexto social
	Proyectos de intervención en el medio	97	Existencia de proyectos y actividades de intervención sobre el medio, tendientes a ejercer impacto significativo en la sociedad.	✓ Informe de proyectos de intervención aprobados, en proceso y ejecutados
	Evaluación de los proyectos de intervención sobre el medio y actividades	98	Implementación de normas de evaluación de los proyectos y actividades de intervención sobre el medio.	✓ Normativa aprobada ✓ Informe institucional
	Reconocimiento por parte de instituciones públicas y privadas de la EAP	99	Número y tipo de reconocimientos a la Escuela hechos en los últimos cinco años por entidades públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional.	✓ Informe sobre los reconocimientos obtenidos
12. Seguimiento e interacción con el egresado	Políticas de seguimiento e interacción con el egresado	100	Existencia de políticas, estrategias y mecanismos para establecer y mantener vínculos con los egresados.	✓ Documentos aprobados que contengan políticas y normas de seguimiento del egresado
	Sistema de seguimiento del egresado	101	Registro actualizado sobre ubicación y ocupación de los egresados.	✓ Archivo de egresados
		102	Porcentaje esperado de egresados insertados en el campo laboral.	✓ Resultado de encuesta a egresados.
		103	Obtención del primer empleo en el tiempo esperado.	✓ Resultado de encuesta a egresados.
		104	Opinión de los empleadores sobre la formación y el desempeño profesional del egresado.	✓ Resultado de encuesta a empleadores.
		105	Promedio adecuado entre el egreso y la titulación.	✓ Información estadística de la facultad
		106	Designación de una instancia orgánica responsable del sistema de seguimiento e interacción.	✓ Resolución que aprueba la instancia.

12. Seguimiento e interacción con el egresado	Mecanismos de evaluación del sistema de seguimiento e interacción	107	Evaluación periódica y cambios curriculares como consecuencia del seguimiento e interacción.	✓ Informe de evaluación y Plan Curricular actualizado
		108	Opinión de los egresados sobre el sistema de seguimiento e interacción.	✓ Resultados de la encuesta
13. Influencia del egresado sobre el medio	Pertenencia a entidades	109	Porcentaje de egresados que forman parte de instituciones académicas, científicas, profesionales y cultural.	✓ Informe de las instituciones
	Distinciones y reconocimientos nacionales e internacionales	110	Porcentaje de egresados con distinciones y reconocimientos por su desempeño académico, científico, profesional y culturales.	✓ Informe de las instituciones

FACTOR VI: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

La infraestructura física y los recursos financieros hacen posible el desarrollo de los procesos académicos, investigativos, de proyección social, así como la formación integral de los estudiantes y el desarrollo profesoral, indispensable para la realización del Plan de Desarrollo de la EAP.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
14. Recursos financieros	Políticas de financiamiento de la EAP	111	Aplicación de políticas y mecanismos de financiamiento de la Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento de políticas de financiamiento ✓ Informe institucional
		112	Existencia de instancias responsables de planificar, ejecutar y evaluar las políticas de financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de aplicación de las políticas de financiamiento
	Correspondencia entre las prioridades de la EAP y el presupuesto asignado	113	Apreciación de los directivos y docentes de la Escuela sobre la utilización de los recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados de las encuestas a directivos y docentes
		114	Distribución porcentual del financiamiento según fuentes de captación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe estadístico
	Recursos financieros asignados a actividades de formación, proyección social, bienestar e internacionalización	115	Distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de formación, investigación, proyección social, bienestar e internacionalización.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe económico
	Mecanismos de evaluación del avance del Plan Operativo y la ejecución presupuestal	116	Evaluación permanente de la correspondencia entre el avance del Plan Operativo y la ejecución presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de evaluación presupuestal
15. Recursos físicos	Políticas en materia de uso de los recursos físicos	117	Implementación de políticas y normativas de uso de la planta física, laboratorios y equipos en función a las necesidades de la Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución Rectoral que aprueba la normativa ✓ Informe institucional
	Plan de distribución, mantenimiento, renovación y desarrollo de los recursos físicos	118	Ejecución de planes y proyectos y de mecanismos de seguimiento y control de la distribución, conservación, expansión, mantenimiento y abastecimiento de la planta física, laboratorios y equipos, acordes con las normas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Anual de Mantenimiento y Limpieza aprobado ✓ Informe del avance de los planes y proyectos
		119	Aplicación de medidas de vigilancia y seguridad de la planta física, laboratorios y equipos de acuerdo a las normas de Defensa Civil.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Seguridad y Evacuación ✓ Informe institucional de número, ubicación de extintores y de simulacros de evacuación ✓ Plan e informe institucional de las actividades de seguridad y vigilancia ✓ Informe de Defensa Civil

15. Recursos físicos	Plan de distribución, mantenimiento, renovación y desarrollo de los recursos físicos	120	Opinión favorable de los usuarios sobre las condiciones de los recursos físicos y las acciones de mantenimiento, renovación y desarrollo de los mismos.	✓ Informe de los resultados de la encuesta
	Sistema de información, documentación bibliográfica y otros soportes de información	121	Implementación de políticas institucionales en materia de organización, mantenimiento, adecuación y expansión del sistema.	✓ Documentos de política institucional aprobados ✓ Informe institucional ✓ Directrices y normas para las bibliotecas de la universidad aprobados
		122	Apreciación de los directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo sobre número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación física y bibliográfica de la biblioteca, salas de lectura grupal e individual y espacios para consulta.	✓ Informe de los resultados de la encuesta ✓ Informe institucional sobre planes de actualización del acervo bibliográfico ✓ Informe estadístico de préstamos y consultas e inventario de libros
		123	Apreciación de los usuarios respecto al personal especializado y de la eficiencia de los servicios brindados.	✓ Legajo del personal ✓ Informe de los resultados de la encuesta
		124	Implementación de convenios y mecanismos que permiten el acceso a redes de información y sistemas interbibliotecarios.	✓ Resoluciones rectorales de convenios aprobados Informe institucional
		125	Porcentaje de usos de otras modalidades de información tales como: hemeroteca, videoteca, correo electrónico, internet, soportes informáticos y otros.	✓ Informe estadístico e inventario
		126	Provisión de laboratorios y equipos en cantidad y calidad adecuados acordes al número de alumnos y a las actividades académicas programadas.	✓ Inventario físico ✓ Informe institucional ✓ Visita de inspección
	Demás ambientes y espacios para el desarrollo de la actividad formativa y la organización administrativa	127	Correspondencia entre la capacidad de las aulas y demás ambientes con respecto al número de alumnos que las usan.	✓ Inventario de ambientes ✓ Informe institucional ✓ Visita de inspección
		128	Proporción de servicios e instalaciones sanitarias en relación al número de estudiantes por género.	✓ Informe institucional ✓ Visita de inspección
		129	Implementación de la normatividad para la utilización de los diferentes ambientes.	Reglamento aprobado Informe institucional
		130	Número de ambientes para desarrollar actividades culturales deportivas, de esparcimiento, alimentación, servicios de salud y deportes.	Plano arquitectónico Visita de inspección

15. Recursos físicos	<i>Demás ambientes y espacios para el desarrollo de la actividad formativa y la organización administrativa</i>	131	Provisión de ambientes con el mobiliario y el equipamiento acorde a las funciones y la dedicación docente.	Informe institucional Visita de inspección
		132	Asignación de ambientes para las actividades organizativas de alumnos y egresados.	Informe institucional Visita de inspección
		133	Asignación de ambientes en número y equipamiento acordes a las funciones administrativas.	Informe institucional Visita de inspección

FACTOR VII: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Está referida a la estructura organizacional y a los procesos de dirección y administración de la Escuela, necesarios para el desarrollo de los procesos formativos, investigativos y de proyección social de la EAP.

<i>VARIABLE</i>	<i>ASPECTOS</i>	<i>N°</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>FUENTE DE VERIFICACIÓN</i>
16. Planeamiento y organización	Estructura organizacional de la institución	134	Existencia e implementación de normativas de planificación, organización y gestión compuesta por organigramas, procedimientos y funciones.	✓ Documentos aprobados ✓ Informe institucional de la implementación de los documentos de gestión
		135	Conocimiento y apreciación del personal administrativo sobre sus funciones y la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos de la carrera.	✓ Resultados de la encuesta
	Coherencia entre la organización, administración y gestión y los fines de docencia, investigación y proyección social	136	Implementación de políticas, programas y actividades que aseguran la coherencia entre la organización, administración y gestión y los fines de docencia, investigación y proyección social.	✓ Informe institucional
		137	Conocimiento y apreciación de los directivos, docentes, estudiantes sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos.	✓ Resultado de la encuesta
17. Dirección y liderazgo	Liderazgo y capacidad de orientación de los directivos	138	Apreciación de los docentes, estudiantes y administrativos respecto a la idoneidad del liderazgo y la capacidad organizativa de los directivos de la EAP.	✓ Resultados de la encuesta
		139	Porcentaje de directivos, profesores y administrativos que conocen las normas de gestión.	✓ Resultados de la encuesta
	Formación y renovación de cuadros directivos	140	Implementación de políticas y normativas de formación, permanencia y renovación de cuadros directivos.	✓ Documentos de normativas aprobadas ✓ Informe institucional
		141	Aplicación de un programa de formación y capacitación de directivos.	✓ Programas aprobados ✓ Informe institucional
18. Personal administrativo	Políticas y normativas de selección, perfeccionamiento, evaluación, promoción y previsión social del personal administrativo	142	Implementación de políticas y normativas de selección, perfeccionamiento, evaluación, promoción y previsión social del personal administrativo.	✓ Documentos aprobados de políticas y normativas ✓ Informe institucional
		143	Apreciación del personal administrativo de las políticas y normativas.	✓ Resultados de la encuesta

18. Personal administrativo	Correspondencia del perfil del personal administrativo con respecto a las necesidades y funciones de la EAP	144	Información actualizada sobre formación y experiencia del personal administrativo de la EAP.	✓ Legajo personal con documentación sustentatoria
		145	Idoneidad del personal de acuerdo a la función que desempeña.	✓ Legajo personal con documentación sustentatoria
	Evaluación del desempeño del personal administrativo	146	Número del personal y tiempo de dedicación a las tareas asignadas.	✓ Informe de los resultados de la evaluación de desempeño
		147	Cumplimiento de las tareas asignadas en función del plan de trabajo anual.	✓ Informe de los resultados de la evaluación de desempeño
148		Apreciación de los directivos y usuarios sobre la eficiencia y eficacia del personal.	✓ Resultados de encuesta	
19. Evaluación y mejora continua	Políticas y mecanismos de evaluación permanentes, participativos y transparentes	149	Implementación de políticas y de un Plan de Evaluación y Mejora Continua.	✓ Documento del Plan de Evaluación y Mejora Continua aprobado ✓ Informe institucional
		150	Apreciación de los directivos, docentes, alumnos y administrativos sobre las políticas y mecanismos de evaluación.	✓ Resultados de la encuesta
	Utilización de los resultados de la auto evaluación para desarrollar acciones de mejoramiento continuo	151	Elaboración y aplicación de un Plan de Mejora basado en los resultados de la autoevaluación.	✓ Información documental
20. Sistema de comunicación e información	Confiablez, accesibilidad y disponibilidad de los sistemas de información y comunicación horizontal y vertical de la gestión	152	Implementación de un sistema de comunicación e información.	✓ Normativas aprobadas ✓ Información documental
		153	Apreciación de los usuarios de los sistemas de comunicación e información.	✓ Resultados de la encuestas

FACTOR VIII: BIENESTAR Y CLIMA INSTITUCIONAL

Las políticas y programas de bienestar universitario apoyan el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la EAP, en la medida en que garantizan recursos, espacios y acciones suficientes y necesarios para el logro de los propósitos formativos.

<i>VARIABLE</i>	<i>ASPECTOS</i>	<i>N°</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>FUENTE DE VERIFICACIÓN</i>
21. Políticas de bienestar y clima institucional	Políticas de bienestar para el desarrollo integral de docentes, estudiantes y trabajadores	154	Implementación de políticas y normativas sobre bienestar y clima institucional.	✓ Documentos de normativas aprobados ✓ Información institucional
		155	Aplicación de incentivos regulares a los docentes, trabajadores y estudiantes en función a su desempeño académico, con reglas claras al respecto y de conocimiento público.	✓ Informe institucional
		156	Número y tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los miembros de la EAP.	✓ Informe institucional
22. Programación y evaluación de los planes de bienestar	Planificación, ejecución y evaluación de programas y actividades derivados de la política de bienestar y clima institucional	157	Designación de una instancia responsable de la planificación y ejecución de los programas de bienestar.	✓ Informe institucional
		158	Aplicación de un plan de seguimiento y evaluación de los programas y actividades de bienestar y clima institucional.	✓ Plan de Seguimiento y Evaluación
		159	Apreciación de los directivos, docentes, estudiantes y trabajadores sobre la política de bienestar y de clima institucional y su implementación.	✓ Resultados de las encuestas
		160	Porcentaje de directivos, docentes y trabajadores que expresan su satisfacción y motivación para el desarrollo de sus actividades laborales.	✓ Resultados de las encuestas
23. Actividades formativas extracurriculares	Presencia de actividades formativas de diverso tipo, por fuera del plan de estudios	161	Aplicación de un plan de actividades formativas extracurriculares.	✓ Plan de actividades formativas extracurriculares aprobado ✓ Informe institucional
		162	Apreciación favorable de los estudiantes sobre el plan de actividades formativas extracurriculares.	✓ Resultados de las encuestas
		163	Número de estudiantes que participan de las actividades formativas extracurriculares.	✓ Informe Institucional

FACTOR IX: RELACIONES INSTITUCIONALES, IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Es la forma como la EAP se vincula con su entorno y las relaciones efectivas que mantiene con otras instituciones académicas, así como la forma de difundir su presencia en el entorno local, nacional e internacional a través de los mecanismos más convenientes.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
24. Relación con otras instituciones y su vinculación en las actividades académicas de capacitación, investigación y extensión	Existencia de políticas de relación con otras instituciones con fines de integración a redes, de intercambio y de cooperación	164	Número de relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales.	✓ Informe institucional
		166	Establecimiento e implementación de normativas para estas relaciones.	✓ Normativas aprobadas ✓ Informe institucional
	Prioridad a las relaciones que favorecen al proyecto institucional	167	Proyectos aceptados por instituciones vinculadas al desarrollo de la institución.	✓ Proyectos aceptados y aprobados ✓ Informe institucional
		168	Tipo de relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales (actividades académicas, de capacitación, de investigación y otras).	✓ Convenios y acuerdos aprobados
		169	Convenios que comprenden intercambio de personal y de conocimientos (alumnos, docentes y administrativos).	✓ Convenios aprobados ✓ Informe institucional
		170	Demanda de replicación de actividades de capacitación a terceros.	✓ Informe institucional
		171	Participación en redes y proyectos con instituciones nacionales y del exterior	✓ Informe de la EAP
Evaluación de las relaciones interinstitucionales	172	Mecanismos y normas de evaluación de las relaciones.	✓ Normativas aprobadas	
25. Políticas de difusión de la imagen institucional y de comunicación	Políticas de cultivo de la imagen institucional interna y externa	173	Designación de normativas que promuevan el cultivo de la imagen institucional acordes con la misión y objetivos de la institución.	✓ Normativas aprobadas
		174	Designación de una instancia que programe la difusión de actividades y eventos de la producción de docentes y estudiantes.	✓ Normativa que aprueba la instancia ✓ Informe institucional
		175	Apreciación de los directivos, docentes, estudiantes y administrativos de la política de imagen institucional.	✓ Resultados de encuesta
		176	Apreciación favorable de instituciones similares y afines a ella y de la comunidad en general.	✓ Resultados de encuesta

25. Políticas de la difusión de la imagen institucional y de comunicación	Personal idóneo para el desarrollo de la política de imagen institucional	177	Apreciación de la comunidad académica y de las instituciones externas sobre el desempeño laboral de los responsables de la Imagen Institucional.	✓ Resultados de encuesta
	Evaluación de los canales y mecanismos de comunicación	178	Implementación de directivas para la evaluación.	✓ Normativas aprobadas ✓ Informe institucional
		179	Apreciación de la comunidad académica sobre los canales y mecanismos para la comunicación y la imagen institucional.	✓ Resultados de encuestas
		180	Implementación y divulgación de documentos que contienen los resultados de la evaluación de la política de comunicación e imagen institucional.	✓ Informe institucional ✓ Documentos de divulgación
		181	Número de planes de mejora como resultado de las evaluaciones.	✓ Informe institucional



Salón General

Casona de San Marcos

***GUÍA AUTOEVALUACIÓN
POSTGRADO***

FACTOR I: PROYECTO INSTITUCIONAL

El Proyecto Institucional comprende el marco general institucional de referencia para el actuar de la Universidad y por consiguiente de la Facultad, la Unidad de Postgrado (UPG) y del Programa de Postgrado. Es el documento en el que se define los grandes propósitos y los fines que constituyen la misión de la Institución, y en el cual se desarrollan las estrategias generales que han de seguirse para su cumplimiento, explicitadas en metas y objetivos que han de cumplirse en un plan de trabajo para mediano y largo plazo.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	
1. Misión y Plan Estratégico del Programa y de la UPG	Visión y misión	1	Existencia de la documentación en la que expresa coherentemente la visión y la misión de la Universidad, de la Escuela de Postgrado, de la Facultad y de la Unidad de Postgrado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Estratégico de la Universidad, Facultad, EPG, UPG y Programa ✓ Resoluciones: Decanal y Rectoral 	
		2	Coherencia entre la visión y la misión, los objetivos, líneas de acción, e indicadores de evaluación del Programa con los Planes Estratégicos de la Unidad de Postgrado, Facultad y la Escuela de Postgrado y Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Estratégico de la UPG y del Programa ✓ Plan Estratégico de la Universidad y Facultad ✓ Plan de Garantía de la Calidad 	
		3	Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes, administrativos, que pueden explicitar el sentido de la visión y la misión del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados de la encuesta 	
	Plan Estratégico		4	Definición de líneas de desarrollo en el contexto local, nacional e internacional en el Plan Estratégico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Estratégico del Programa
			5	Aplicación de políticas de formación, investigación, proyección social, bienestar universitario y de gestión en la Unidad de Postgrado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Estratégico de la UPG ✓ Informe de la UPG
			6	Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participaron en la elaboración del plan estratégico de la Unidad de Postgrado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lista de asistentes a las reuniones de elaboración del Plan Estratégico de la UPG ✓ Informe final de Plan Estratégico de la UPG
			7	Implementación de un sistema para la difusión del Programa a la comunidad académica.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de difusión ✓ Informe de la UPG
	Evaluación del Plan Estratégico		8	Correspondencia entre los objetivos propuestos y el avance de la ejecución del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Estratégico del Programa ✓ Plan Operativo del Programa ✓ Informe de la UPG sobre avance de Plan Operativo
			9	Aplicación de un Plan de Monitoreo y Evaluación Periódica del Programa con fines de realimentación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Monitoreo y Evaluación Periódica ✓ Informe de la UPG

<p>1. Misión y Plan Estratégico del Programa y de la UPG</p>	<p>Evaluación del Plan Estratégico</p>	<p>10</p>	<p>Existencia de espacios de reflexión y análisis en el Programa, sobre tendencias en los cambios científico, tecnológico, así como del entorno social, económico, político y cultural.</p>	<p>✓Informe de la UPG sobre reuniones realizadas</p>
---	---	------------------	---	--

FACTOR II: COMUNIDAD ACADÉMICA

La comunidad Académica es el grupo humano que se constituye como el insumo principal de un programa y son los actores que desempeñan los roles fundamentales del proceso educativo.

<i>VARIABLE</i>	<i>ASPECTOS</i>	<i>Nº</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>FUENTE DE VERIFICACIÓN</i>
2. Docentes	Selección, admisión, y evaluación docente	11	Aplicación de políticas para la selección y evaluación de los docentes. que considera la experiencia laboral profesional, investigativa, de gestión académico-administrativo y otros.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamentos de admisión, ratificación y promoción aprobados y difundidos ✓ Informe de la UPG
		12	Implementación de un sistema para la evaluación permanente del desempeño de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de Evaluación permanente aprobado ✓ Informe de la UPG
		13	Apreciación de los docentes sobre las políticas.	✓ Resultados de la encuesta
	Número, dedicación y nivel de formación docente	14	Porcentaje de docentes nombrados que laboran en el postgrado.	✓ Informe de distribución de carga del Director de la UPG
		15	Número de docentes en correspondencia al número de estudiantes según las características del Programa.	✓ Informe del Director de la UPG y Coordinador del Programa
		16	Porcentaje de docentes con título de Especialista, grados académicos de Magister y Doctor.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Legajo personal ✓ Informe del Director de la UPG
		17	Porcentaje de docentes que tienen experiencia como profesores investigadores (categoría de profesores investigadores).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Legajo personal ✓ Informe de la Unidad de Investigación
		18	Porcentaje de tiempo del docente dedicado a las actividades formativas, de investigación, de proyección social, de gestión y de perfeccionamiento.	✓ Informe del Director de la UPG
	Normatividad de las actividades y funciones del docente	19	Existencia de un Reglamento Docente con definiciones claras sobre sus derechos y obligaciones y categoría docente.	✓ Reglamento Docente aprobado
		20	Aplicación de normativas que definen la participación de los docentes en los órganos de dirección y gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de Elecciones ✓ Informe de la UPG
		21	Apreciación de los docentes sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Docente.	✓ Resultados de la encuesta
	Desarrollo del docente	22	Implementación de políticas para el desarrollo integral del docente y un Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Permanente en la Unidad de Postgrado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normativas aprobadas ✓ Informe de la UPG

2. Docentes	Desarrollo del docente	23	Porcentaje de docentes involucrados en programas de capacitación y perfeccionamiento.	✓Informe de la UPG
		24	Conocimiento y apreciación de las autoridades y los docentes sobre las políticas y planes de desarrollo docente.	✓Resultados de encuesta
		25	Impacto de los planes y programas de desarrollo integral de los docentes en el enriquecimiento de la calidad del Programa.	✓Informe de la UPG
3. Estudiantes	Selección y admisión de estudiantes	26	Aplicación de políticas, criterios y reglamentos para el proceso de admisión.	✓Reglamento de Admisión aprobado ✓Informe de la UPG
		27	Criterio de admisión del postulante donde se considera el rendimiento académico en el pregrado o en el último postgrado..	✓Reglamento de Admisión aprobado
		28	Disponibilidad del tiempo de los postulantes a los estudios, acorde con los objetivos y modalidades del Programa, como criterio de admisión.	✓Informe de la UPG
		29	Consideración de la calidad y el nivel de la actividad profesional, docente y de investigación de los postulantes, así como los resultados científicos o tecnológicos de dichas actividades.	✓Informe de la UPG
		30	Presión de selección referido al porcentaje de ingresantes en relación al número de postulantes.	✓Informe de la UPG
	Permanencia y obtención del grado o título de Segunda Especialidad	31	Tiempo promedio de permanencia por promoción.	✓Informe documental de la Coordinación del Programa
		32	Porcentaje de graduados en relación al total de egresados por promoción.	✓Normativas aprobadas Informe de la UPG de seguimiento
		33	Tiempo requerido para la expedición del grado o título de Segunda Especialidad desde la solicitud del graduando.	✓Informe de la UPG
	Normativas de la actividad estudiantil	34	Aplicación de una normativa estudiantil con definiciones sobre sus derechos y obligaciones.	✓Normativas aprobadas ✓Informe de la UPG
		35	Existencia de normas y procedimientos para la difusión de los reglamentos.	✓Normativas aprobadas ✓Informe de la UPG
		36	Apreciación de los estudiantes y profesores sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.	✓Resultados de la encuesta

FACTOR III: PROCESOS ACADÉMICOS

Los procesos académicos son los espacios de interacción para el desarrollo personal, disciplinar y profesional de profesores y estudiantes. Permiten el tránsito desde la misión y el proyecto institucional, hacia el logro de los objetivos del Programa y de las funciones sustantivas de la Universidad. Estos procesos se vuelven fundamentales en el dinamismo del desarrollo académico y posibilitan el perfeccionamiento profesional de los graduandos, concientes de su deber social y su compromiso con las necesidades del país.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
4. Plan Curricular	Fundamentos del Currículo	37	Ejecución de un Currículo que contiene, coherentemente organizado, todos los componentes del diseño curricular a nivel del Postgrado y que abarca el fundamento del Programa, el perfil del egresado, el plan de estudios, las sumillas, la malla curricular y los recursos humanos y físicos.	✓ Documento del Plan Curricular aprobado con Resolución Rectoral ✓ Informe de la UPG
		38	Fundamentación del programa en la pertinencia social actual y futura.	✓ Plan Curricular
		39	Fundamentación del programa en concepciones teóricas reconocidas y exigidas por la comunidad académico-científica en el ámbito nacional e internacional.	✓ Plan Curricular
	Perfil del egresado	40	Definición del perfil del egresado en forma clara, precisa y de conocimiento público.	✓ Plan Curricular ✓ Resultados de encuesta
		41	Coherencia entre el perfil del egresado y las exigencias académicas y sociales en el ámbito local, regional, nacional e internacional.	✓ Plan curricular ✓ Informe de la UPG
		42	Evaluación de la correspondencia entre el perfil del egresado propuesto por el Programa y el perfil alcanzado por el egresado.	✓ Informe de la UPG
	Plan de Estudios	43	Coherencia del Plan de Estudios con los objetivos del Programa.	✓ Plan de Estudios con porcentaje definido de cursos generales, de carrera y electivos
		44	Flexibilidad del Plan de Estudios con fines de actualización y equivalencia con otros planes nacionales e internacionales.	✓ Plan de Estudios ✓ Informe de la UPG
		45	Porcentaje de horas de enseñanza dedicadas a temas de investigación con respecto al total de horas del plan de estudio.	✓ Plan de Estudios ✓ Informe de la UPG

4. Plan Curricular	Plan de Estudios	46	Porcentaje de horas dedicadas a la investigación con respecto al total de horas del Plan de estudio.	<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Estudios <input checked="" type="checkbox"/> Silabo de cada curso <input checked="" type="checkbox"/> Informe de la UPG
5. Gestión Curricular	Asignaturas	47	Elaboración del silabo de cada asignatura cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento de la Unidad de Postgrado.	<input checked="" type="checkbox"/> Silabos de los cursos <input checked="" type="checkbox"/> Reglamento de la UPG
		48	Coherencia entre la formación y la experiencia profesional del docente con la naturaleza del Programa.	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la UPG
		49	Coherencia de las asignaturas con perfil del egresado y con los fundamentos teóricos y metodológicos, con pertinencia académica y social	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la UPG
		50	Políticas y mecanismos para la internacionalización.	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la UPG
		50	Elaboración participativa y ejecución de un plan de trabajo anual para el desarrollo curricular.	<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Trabajo Anual <input checked="" type="checkbox"/> Informe de la UPG
	Planificación curricular	51	Aplicación de un Plan de Monitoreo y Supervisión de la planificación curricular.	<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Monitoreo y Supervisión <input checked="" type="checkbox"/> Informe de la UPG
	Desarrollo curricular	52	Aplicación de métodos, técnicas, recursos de enseñanza -aprendizaje, la evaluación y las formas de programación en coherencia con la naturaleza del Programa.	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la UPG
		53	Existencia de ejes transversales definidos en la enseñanza-aprendizaje que incluyan no solo objetivos cognoscitivos sino también competencias, habilidades y valores integrales.	<input checked="" type="checkbox"/> Plan Curricular <input checked="" type="checkbox"/> Informe de la UPG
		54	Implementación de un Plan de Tutoría y Orientación al Estudiante de amplia cobertura de atención.	<input checked="" type="checkbox"/> Documento del Plan de Tutoría y Orientación al Estudiante <input checked="" type="checkbox"/> Informe de la UPG
	Evaluación curricular	55	Documentación institucional que expresa las políticas en materia de evaluación.	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la UPG
		56	Implementación de un sistema para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de todos los procesos y logros del Programa.	<input checked="" type="checkbox"/> Normativas aprobadas <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Informe de la UPG

FACTOR IV: INVESTIGACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTELLECTUAL

La investigación es la principal actividad que permite el cumplimiento de una de las características fundamentales propias de la Universidad: la producción de conocimiento y la vinculación del proceso creativo con las necesidades del desarrollo social.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
6 Fomento de la investigación y la contribución intelectual	Políticas de fomento de la investigación	57	Implementación de políticas, lineamientos y normativas de fomento de la investigación de acuerdo al Programa.	✓ Documento aprobado sobre promoción de la investigación en el Programa ✓ Documento del Plan Anual de Investigación ✓ Informe de la UPG
		58	Conocimiento y apreciación de los docentes y estudiantes sobre las políticas, lineamientos y normativas.	✓ Informe de resultados de encuesta
		59	Porcentaje de investigaciones y de creaciones artísticas y tecnológicas, resultantes de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales.	✓ Informe de la UPG
	Captación y provisión de recursos financieros	60	Existencia y aplicación de un presupuesto para el desarrollo de la investigación y de mecanismos de captación de recursos financieros de otras fuentes para el Programa.	✓ Información documental ✓ Informe de la UPG sobre la coordinación presupuestal con las entidades administrativas pertinentes (EPG, Virectorado de Investigación, CSI, OGPL, OCRIC)
		61	Conocimiento y apreciación de los docentes investigadores y los estudiantes sobre el presupuesto y las políticas de captación y provisión de recursos financieros para la investigación.	✓ Resultados de la encuesta
		62	Porcentaje de docentes (categoría y clase) y estudiantes que desarrollan investigaciones durante el año.	✓ Informe de la UPG
7. Organización de la investigación en el Postgrado	Personal docente para el desarrollo de la investigación	63	Porcentaje de tiempo dedicado a la investigación con respecto al total de la carga académica.	✓ Informe de la UPG
		64	Porcentaje de profesores y estudiantes del Programa incorporados en equipos y líneas de investigación y número de investigaciones realizadas.	✓ Informe de la UPG
	Conformación de equipos de investigadores, comités y centros de investigación	65	Apreciación de los profesores y estudiantes sobre la oportunidad y efectividad de los mecanismos de participación estudiantil en los proyectos de investigación.	✓ Resultados de la encuesta

7. Organización de la investigación en el Postgrado	Soporte administrativo y logístico	66	Existencia de laboratorios, equipos, herramientas, bibliotecas, base de datos y ambientes de trabajo a disposición de los investigadores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información documental ✓ Informe de inspección de la UPG
		67	Apreciación de los docentes investigadores sobre el soporte administrativo y logístico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados de la encuesta
8. Vinculación de la investigación entre los programas de postgrado y pregrado	Construcción de comunidades científico-académicas en base a áreas y líneas prioritarias de investigación	68	Implementación de políticas y normativas para la conformación de comunidades científico-académicas que involucren a docentes, estudiantes de post grado con los del pregrado y los egresados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto curricular ✓ Reglamento de investigación de la Escuela de Postgrado ✓ Informe de la UPG
		69	Porcentaje de equipos académicos pre y postgrado que desarrollan líneas prioritarias de investigación del Programa liderados por docentes de la UPG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de la UPG
	Afinidad de la temática de las tesis	70	Porcentaje de tesis de postgrado y pregrado cuya temática se vincula con las líneas prioritarias de investigación del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de la UPG
9. Difusión de las actividades y resultados de investigación usando protocolos reconocidos por la comunidad académica	Políticas y mecanismos de difusión	71	Políticas y normativas de difusión de las actividades de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de Investigación y Difusión aprobado
		72	Existencia de trabajos de investigación de docentes y estudiantes que han sido publicados en revistas indexadas, textos, libros de textos, medios electrónicos especializados o de creación artística.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de la UPG
		73	Evaluación y opinión de expertos sobre los informes de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de la UPG
		74	Divulgación de los resultados a través de los medios de comunicación masiva.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de la UPG ✓ Materiales de difusión impresos y audiovisuales
10. Impacto, seguimiento y evaluación del sistema de investigación	Mecanismos de evaluaciones periódicas del sistema de investigación	75	Implementación de políticas y normas de evaluación de la investigación en el Programa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución rectoral de aprobación de las normas ✓ Informe de la UPG
		76	Incorporación de estándares de investigación reconocidos por la comunidad científica internacional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normativa aprobada acorde a las normas internacionales
		77	Evaluación por expertos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de Evaluador
		78	Seguimiento y evaluación de las etapas de investigación y del cumplimiento del cronograma establecido en el proyecto de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto de investigación aprobado ✓ Informe de Comité de Grados
		79	Diseño e implementación de acciones de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de la UPG

10. Impacto, seguimiento y evaluación del sistema de investigación	Impacto de las investigaciones	80	Porcentaje de las investigaciones aplicadas a los problemas regionales, nacionales e internacionales.	✓ Informe de la UPG ✓ Informe del Consejo Superior de Investigación
		81	Opinión de la comunidad académica respecto a la pertinencia de las investigaciones.	✓ Resultados de encuesta
		82	Incorporación de los conocimientos generados a los planes curriculares de postgrado y de pregrado.	✓ Plan Curricular ✓ Informe de la UPG ✓ Informe de la Escuela Académico-Profesional
	Reconocimiento de las investigaciones científicas y humanísticas, creaciones artísticas y tecnológicas por jurados nacionales e internacionales	83	Número de premios obtenidos a nivel nacional e internacional.	✓ Informe de la UPG
		84	Número de referencias bibliográficas realizadas a la investigación por otros investigadores.	✓ Informe de la UPG sobre procesos de consulta al respecto en los últimos 5 años

FACTOR V: EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

El desempeño de los egresados es un parámetro que permite establecer el grado de materialización de la misión y del proyecto educativo en el perfeccionamiento profesional. En este sentido, los egresados, como portadores de la identidad institucional, lideran los procesos de transformación de la sociedad.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
11. Influencia del Programa sobre el medio	<i>Políticas para ejercer influencia sobre el medio</i>	85	Implementación de políticas y normativas explícitas del Programa, orientadas a ejercer influencia sobre el medio.	✓ Documentos aprobados que contengan políticas y normas ✓ Informe de la UPG
	<i>Evaluación permanente de las demandas del contexto social</i>	86	Implementación de mecanismos de evaluación de las demandas del contexto social.	✓ Informe de la UPG sobre los resultados de la evaluación del contexto social
	<i>Proyectos de intervención en el medio</i>	87	Existencia de proyectos y actividades de intervención sobre el medio, tendientes a ejercer impacto significativo en la sociedad.	✓ Informe de la UPG sobre proyectos de intervención aprobados, en proceso y ejecutados
	<i>Evaluación de los proyectos y actividades de intervención sobre el medio</i>	88	Aplicación de normas y mecanismos de evaluación de los proyectos y actividades de intervención sobre el medio, cuyos resultados se emplean en el mejoramiento del Plan Curricular.	✓ Normativa aprobada ✓ Informe de la UPG
	<i>Reconocimiento por parte de instituciones públicas y privadas sobre la influencia que el Programa ejerce sobre el medio</i>	89	Número y tipo de reconocimientos al Programa realizados en los últimos cinco años por entidades públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional.	✓ Informe de la UPG sobre los reconocimientos obtenidos
12. Seguimiento e interacción con el egresado	<i>Políticas de seguimiento e interacción con el egresado</i>	90	Implementación de políticas, estrategias y mecanismos para establecer y mantener vínculos con los egresados.	✓ Documentos aprobados que contengan políticas y normas de seguimiento del egresado ✓ Informe de la UPG
	<i>Sistema de seguimiento</i>	91	Registro actualizado sobre ubicación y cargos de los egresados.	✓ Archivo de egresados
		92	Porcentaje de egresados que ocupan cargos directivos, realizan investigación y actividades de docencia..	✓ Informe de la UPG sobre encuesta a egresados
		93	Opinión de los empleadores sobre el desempeño profesional del egresado y su contribución en el desarrollo de su institución laboral.	✓ Resultado de encuesta a empleadores
		94	Opinión de los egresados sobre los logros académicos, valores y habilidades obtenidos en el Programa.	✓ Resultados de encuesta a egresados

12. Seguimiento e interacción con el egresado	Sistema de seguimiento	95	Tiempo promedio entre el egreso y la graduación o titulación de segunda especialidad.	✓ Informe de la UPG
		96	Existencia de una instancia orgánica responsable del sistema de seguimiento e interacción con el egresado.	✓ Resolución que aprueba la instancia.
	Mecanismos de evaluación	97	Evaluación periódica y cambios curriculares como consecuencia del seguimiento del egresado.	✓ Plan Curricular actualizado ✓ Informe de la UPG
		98	Opinión de los egresados sobre el sistema de seguimiento e interacción.	✓ Resultados de encuesta a egresados
13. Influencia del egresado sobre el medio	Pertenencia a otras entidades	99	Porcentaje de egresados que forman parte de instituciones académicas, científicas, profesionales y culturales.	✓ Informe de la UPG
	Distinciones y reconocimientos nacionales e internacionales	100	Porcentaje de egresados con distinciones y reconocimientos por su desempeño académico, científico, profesional y culturales.	✓ Informe de la UPG

FACTOR VI: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Los recursos financieros y la infraestructura física garantizan el desenvolvimiento de los procesos académicos, investigativos, de proyección social, así como el perfeccionamiento de los estudiantes y el desarrollo del docente, indispensable para la realización del Plan de Desarrollo del Programa.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
14. Recursos Financieros	Políticas de financiamiento del Programa	101	Aplicación de políticas y mecanismos de financiamiento del Programa.	✓ Documento de políticas de financiamiento ✓ Informe de la UPG
		102	Fuentes y recursos financieros para el desarrollo del Programa.	✓ Presupuesto UPG
		103	Designación de una instancia responsable de planificar, ejecutar y evaluar las políticas de financiamiento.	✓ Resolución Decanal ✓ Informe de la UPG sobre la aplicación de las políticas de financiamiento
	Correspondencia entre las prioridades del Programa y el presupuesto asignado	104	Apreciación de los directivos y docentes del Programa sobre la utilización de los recursos financieros.	✓ Resultados de encuestas a directivos y docentes
		105	Distribución porcentual del financiamiento según fuentes de captación.	✓ Informe de la UPG
	Recursos financieros asignados a actividades de formación, proyección social, bienestar e internacionalización	106	Distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de formación, investigación proyección social, bienestar e internacionalización.	✓ Informe de la UPG
	Mecanismos de evaluación del avance del Plan Operativo y la Ejecución Presupuestal	107	Evaluación permanente de la correspondencia entre el avance del Plan Operativo del Programa y la ejecución presupuestal.	✓ Informe de la UPG sobre la evaluación presupuestal
15. Recursos Físicos	Políticas en materia de uso de los recursos físicos	108	Implementación de políticas y normativas de uso de la planta física, laboratorios y equipos en función a las necesidades del Programa.	✓ Resolución rectoral que aprueba la normativa ✓ Informe de la UPG
	Plan de Distribución, Mantenimiento, Renovación y Desarrollo de los Recursos Físicos	109	Ejecución de planes y proyectos y de mecanismos de seguimiento y control del uso de la planta física, laboratorios y equipos, acordes con las normas técnicas establecidas.	✓ Plan Anual de Mantenimiento y Limpieza aprobado ✓ Informe de la UPG sobre el avance de los planes y proyectos
		110	Implementación de medidas de vigilancia y seguridad de la planta física, laboratorios y equipos de acuerdo a las normas de defensa y seguridad civil.	✓ Plan de Seguridad y Evacuación ✓ Informe de la UPG sobre el número, ubicación de extintores y de simulacros de evacuación, Plan de actividades de seguridad y vigilancia ✓ Informe de Defensa Civil

15. Recursos físicos	Plan de Distribución, Mantenimiento, Renovación y Desarrollo de los Recursos Físicos	111	Opinión favorable de los usuarios sobre las condiciones de los recursos físicos y las acciones de mantenimiento, renovación y desarrollo de los mismos.	✓Informe de los resultados de la encuesta
	Sistema de información, documentación bibliográfica y otros soportes de información	112	Existencia de documentos que expresan políticas institucionales sobre la provisión suficiente y actualizada del material bibliográfico.	✓Documentos de política institucional aprobados
		113	Apreciación de los directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo sobre los recursos bibliográficos, fuentes de información y documentación impresos y electrónicos.	✓Informe de los resultados de la encuesta ✓Informe de la UPG sobre planes de actualización del acervo bibliográfico ✓Informe de la UPG sobre préstamos y consultas e inventario de libros
		114	Implementación de convenios y mecanismos que permiten el acceso a redes de información y sistemas interbibliotecarios.	✓Resoluciones Rectorales de convenios aprobados ✓Informe de la UPG
		115	Porcentaje de usos de otras modalidades de información tales como: hemeroteca, videoteca, correo electrónico, internet, soportes informáticos y otros.	✓Informe de la UPG
		Laboratorios y equipos	116	Existencia de laboratorios, equipos en cantidad y calidad adecuados acordes al número de alumnos y a las actividades académicas programadas.
	Demás ambientes y espacios para el desarrollo de la actividad formativa y la organización administrativa	117	Correspondencia entre la capacidad de las aulas y demás ambientes con respecto al número de alumnos que las usan.	✓Inventario de ambientes ✓Informe de la UPG
		118	Proporción de servicios e instalaciones sanitarias en relación al número de estudiantes por género.	✓Informe de la UPG
		119	Provisión de ambientes con el mobiliario y el equipamiento acorde a las funciones del Programa.	✓Informe de la UPG

FACTOR VII: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Está referida a la estructura organizacional y a los procesos de dirección y administración del Programa, necesarios para el desarrollo de los procesos perfeccionamiento, investigación y de proyección social del Programa.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
16. Planeamiento y organización	Estructura organizacional del Programa	121	Existencia e implementación de normativas de planificación, organización y gestión compuesta por organigramas, procedimientos y funciones.	✓ Documentos aprobados Informe de la UPG sobre la implementación de los documentos de gestión
		122	Conocimiento y apreciación del personal a sobre sus funciones y la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del Programa.	✓ Resultados de encuesta
	Coherencia entre la organización, administración y gestión con los fines de docencia, investigación y proyección social	123	Políticas, programas y actividades que aseguran la coherencia entre la organización, administración y gestión y los fines de docencia, investigación y proyección social.	✓ Informe de la UPG
		124	Conocimiento y apreciación de los directivos, docentes, estudiantes sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos.	✓ Resultado de encuesta
17. Dirección y liderazgo	Liderazgo y capacidad de orientación de los directivos	125	Apreciación de los docentes, estudiantes y administrativos respecto a la idoneidad del liderazgo y la capacidad organizativa de los directivos del Programa.	✓ Resultados de la encuesta
		126	Porcentaje de directivos, profesores administrativos y estudiantes que conocen las normas de gestión.	✓ Resultados de la encuesta
	Formación y renovación de cuadros directivos	127	Implementación de políticas y normativas de formación, permanencia y renovación de cuadros directivos.	✓ Documentos de normativas aprobadas ✓ Informe de la UPG
		128	Número de programas de perfeccionamiento y capacitación de directivos ejecutados y en desarrollo.	✓ Informe de la UPG
18. Personal Administrativo	Correspondencia del perfil del personal administrativo con respecto a las necesidades y funciones del Programa	129	Idoneidad del personal administrativo de acuerdo a la función que desempeña.	✓ Legajo personal con documentación sustentatoria

18. Personal Administrativo	Evaluación del desempeño del personal administrativo	130	Número del personal y tiempo de dedicación a las tareas asignadas.	✓Informe de la UPG sobre los resultados de la evaluación de desempeño
		131	Cumplimiento de las tareas asignadas en función del plan de trabajo anual.	✓Informe de la UPG sobre los resultados de la evaluación de desempeño
		132	Apreciación de los directivos y usuarios sobre la eficiencia y eficacia del personal.	✓Resultados de encuesta
19. Evaluación y mejora continua del Programa	Políticas y mecanismos de evaluación permanentes, participativos y transparentes	133	Elaboración e implementación de políticas y Plan de Evaluación de Mejora Continua.	✓Documento del Plan de Evaluación y Mejora Continua aprobado ✓Informe de la UPG
		134	Apreciación de los directivos, docentes, alumnos y administrativos sobre las políticas y mecanismos de evaluación.	✓Resultados de encuesta
	Utilización de los resultados de la autoevaluación para desarrollar acciones de mejoramiento continuo	135	Implementación y aplicación de un Plan de Mejora Continua basadas en los resultados de la autoevaluación.	✓Plan de Mejoras ✓Información documental ✓Informe de la UPG
20. Sistema de comunicación e información	Confiablez, accesibilidad y disponibilidad	136	Implementación de un sistema y mecanismos de comunicación e información.	✓Información documental ✓Informe de la UPG
		137	Apreciación de los usuarios de los sistemas de información y comunicación.	✓Resultados de la encuestas

FACTOR VIII: BIENESTAR Y CLIMA INSTITUCIONAL

Las políticas y programas de bienestar universitario apoyan el desarrollo de los procesos académicos y administrativos del Programa, en la medida en que garantizan recursos, espacios y acciones suficientes y necesarias para el logro de los propósitos formativos.

<i>VARIABLE</i>	<i>ASPECTOS</i>	<i>Nº</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>FUENTE DE VERIFICACIÓN</i>
21. Clima institucional	Políticas de bienestar para el desarrollo integral de docentes, estudiantes y trabajadores.	138	Establecimiento de políticas y normativas sobre bienestar y clima institucional.	✓ Documentos de normativas aprobados ✓ Informe de la UPG
		139	Número y tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los miembros del Programa.	✓ Informe de la UPG
22. Programación y evaluación de los planes de bienestar	Planificación, ejecución y evaluación de programas y actividades derivados de la política de bienestar y clima institucional.	140	Designación de una instancia responsable de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de bienestar.	✓ Informe de la UPG
		141	Apreciación de los directivos, docentes, estudiantes y trabajadores sobre la política de bienestar y de clima institucional.	✓ Resultados de encuestas
23. Actividades formativas extracurriculares	Presencia de actividades formativas de diverso tipo, por fuera del plan de estudios	142	Implementación de un plan de actividades académicas y culturales extracurriculares.	✓ Plan de actividades formativas extracurriculares ✓ Informe de la UPG
		143	Apreciación de los estudiantes sobre el plan de actividades académicas y culturales extracurriculares.	✓ Resultados de encuestas
		144	Porcentaje de estudiantes que participan en las actividades académicas y culturales extracurriculares.	✓ Informe de la UPG

FACTOR IX: RELACIONES INSTITUCIONALES, IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Es la forma como el Programa se vincula con su entorno y las relaciones efectivas que mantiene con otras instituciones académicas, así como la forma de difundir su presencia en el entorno local, nacional e internacional a través de los mecanismos más convenientes.

VARIABLE	ASPECTOS	Nº	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
24. Relaciones interinstitucionales del Programa	Existencia de políticas de relación con otras instituciones con fines de integración a redes, de intercambio y de cooperación	145	Número de relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales.	✓ Convenios aprobados ✓ Informe de la UPG
		146	Establecimiento e implementación de normativas para estas relaciones.	✓ Normativas aprobadas ✓ Informe de la UPG
	Priorización de las relaciones que favorecen al Programa	147	Proyectos aceptados por instituciones vinculadas al desarrollo del Programa.	✓ Convenios y acuerdos aprobados ✓ Informe de la UPG
		148	Tipo de relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales (actividades académicas, de capacitación, de investigación y otras).	✓ Informe de la UPG
		149	Número de convenios con intercambio de personal y de conocimientos (alumnos, docentes y administrativos).	✓ Informe de la UPG
		150	Apreciación de los miembros del Programa sobre los convenios y proyectos interinstitucionales.	✓ Resultados de las encuestas
		151	Participación en redes y proyectos con instituciones nacionales y del exterior.	✓ Informe de la UPG
Evaluación de las relaciones interinstitucionales	152	Mecanismos y normas de evaluación de las relaciones.	✓ Normativas aprobadas	
25. Imagen del Programa	Políticas de cultivo de la imagen del Programa dentro y fuera de la institución	153	Existencia de normativas que promuevan el cultivo y difusión de la imagen del Programa	✓ Normativas aprobadas ✓ Informe de la UPG
		154	Instancia responsable de la difusión de la naturaleza, las actividades y realizaciones del Programa	✓ Informe de la UPG
		155	Apreciación de los directivos, docentes, estudiantes y administrativos sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información.	✓ Resultados de la encuesta
		156	Apreciación de la imagen del Programa por sus similares, de la comunidad académica en general y sus potenciales usuarios.	✓ Resultados de la encuesta

25. Imagen del Programa	Evaluación de los canales y mecanismos de difusión	157	Evaluación de las políticas de difusión de la imagen del Programa.	✓Informe de la UPG
		158	Apreciación de la comunidad académica sobre los canales y mecanismos para la difusión de la imagen del Programa.	✓Resultados de encuestas
		159	Planes de mejora ejecutados y en desarrollo como resultado de las evaluaciones.	✓Documento de plan de mejora aprobado ✓Informe de la UPG



José Carlos Mariátegui

Ciudad Universitaria - UNMSM

«...el problema de la enseñanza no puede ser bien comprendido en nuestro tiempo sino es considerado como un problema económico y como un problema social. El error de muchos reformadores ha estado en su método abstractamente idealista, en su doctrina exclusivamente pedagógica. Sus proyectos han ignorado el íntimo engranaje que hay entre la economía y la enseñanza y han pretendido modificar ésta sin conocer las leyes de aquella...»

Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana (1928)

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA
IBEROAMERICANA DE POSTGRADO

Evaluación de Programas de Postgrado

GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

4.^a Edición, revisada y ajustada



Con la Colaboración de



CONSEJERÍA DE INNOVACION
CIENCIA Y EMPRESA

CONSEJO ANDALUZ
DE UNIVERSIDADES

Ediciones AUIP.
Palacio de Abrantes
C/San Pablo, 26
37001 Salamanca, España

Impreso Junio 2006

PRESENTACIÓN

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado inició, en 1989, un ambicioso programa de calidad de la formación superior avanzada cuyo propósito principal ha sido mantener y mejorar la oferta académica de postgrado a disposición de la comunidad internacional. Constituye motivo de especial satisfacción para la AUIP entregarle a la comunidad universitaria iberoamericana la 43ª edición, revisada y ajustada, de la ***Guía de Autoevaluación de Programas de Postgrado***. La Guía es un instrumento de carácter conceptual y metodológico que le ha permitido a los responsables de más de 1500 programas de formación superior avanzada, abordar sistemáticamente procesos institucionales de evaluación y mejora de la calidad.

La Guía incorpora observaciones y recomendaciones hechas por académicos de varios países iberoamericanos y por especialistas de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, España, México y Venezuela. La publicación establece una base conceptual de referencia, identifica conjuntos de indicadores y criterios de evaluación y ofrece pautas metodológicas para poner en marcha procesos de autoevaluación.

JOSÉ CARLOS SOUZA TRINDADE
Rector de la Universidad Estadual Paulista
y Presidente de la AUIP

PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

- Ofrecer una base conceptual mínima que oriente los procesos de evaluación y acreditación.
- Identificar variables del objeto de evaluación, definir indicadores y precisar criterios mínimos de evaluación.
- Proveer una guía metodológica para la autoevaluación de programas de postgrado.
- Avanzar en los procesos de evaluación de la calidad de los programas de postgrado, mediante la definición, cuantificación y adopción de índices de calidad.
- Animar a las instituciones universitarias asociadas al sistema AUIP, a promover procesos de reflexión, análisis, diagnóstico y mejora continua de la oferta de programas de formación superior avanzada.
- Favorecer el intercambio académico y la oferta de programas de postgrado conjuntos entre instituciones, con calidad certificada.

FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

La evaluación académica

La evaluación es un componente fundamental de cualquier esfuerzo que se haga para producir algo de valor. La evaluación, (Dressel, 1976; Morris y Fitz-Gibbon, 1981; Stufflebeam et.al., 1985 y Escotet, 1990), se hace necesaria cuando se requiere:

- Validar y hacer explícitos unos valores
- Examinar planes, acciones y logros
- Comprobar e interpretar los logros de un programa
- Mejorar un programa o un curso de acción

La evaluación de un programa académico es el proceso a través del cual se recoge y se interpreta formal y sistemáticamente, información pertinente sobre un programa educativo, se producen juicios de valor a partir de esa información y se toman decisiones conducentes a mantener, proyectar, mejorar, revisar, ajustar, reformar o eliminar elementos del programa o de su totalidad.

Un proceso de evaluación de un programa académico presupone:

- Definir los propósitos de la evaluación
- Delimitar el objeto de evaluación

- Delimitar sus variables, elementos, indicadores y criterios, para establecer el nivel y calidad del programa en su funcionamiento
- Recolectar, analizar e interpretar información pertinente
- Valorar la calidad del programa en su totalidad o en algunas de sus variables y elementos
- Analizar los niveles de logro del programa evaluado
- Identificar e incorporar los ajustes o cambios pertinentes
- Establecer procesos permanentes de ajuste, mejora, seguimiento y control

Tipos de evaluación

Las respuestas a preguntas tales como ¿qué evaluar?, ¿para qué?, y ¿cómo llevar a cabo un proceso de evaluación académica? pueden dar origen a tipologías complejas. Sin embargo, a partir de la literatura existente, se pueden distinguir dos tipos básicos de evaluación de programas educativos:

Evaluación formativa

Cuando se centra en los procesos de desarrollo del objeto de evaluación, para formular ajustes, mejoras o modificaciones en el funcionamiento.

Evaluación sumativa

Cuando se genera información que permite decidir si semantiene, se modifica, se termina o se sustituye un programa.

Ambos tipos de evaluación se pueden aplicar a la evaluación de:

- Un programa académico
- Los procesos de planeación y desarrollo de un programa
- Los recursos
- Los procedimientos
- Los resultados

La evaluación de los procesos de planeación y desarrollo de un programa educativo permite detectar necesidades o deficiencias e introducir los correctivos apropiados. En este caso, la evaluación incluye:

La definición y descripción de las condiciones reales que requieren ajustes para llegar a las especificaciones deseadas.

La confrontación de necesidades identificadas versus los recursos disponibles.

La identificación de los factores por los cuales no se han suplido las necesidades o no se han aprovechado las oportunidades.

La previsión de futuras deficiencias.

La evaluación de recursos permite tomar decisiones sobre su acertada selección y óptima utilización, en función del logro de los objetivos del programa.

La evaluación de los procedimientos:

- Detecta problemas de ejecución
- Identifica fuentes de dificultad
- Genera información para introducir mejoras en los procedimientos

La evaluación de resultados establece los logros alcanzados al final del programa o de sus fases.

Normalmente incluye:

- La identificación de incongruencias discrepancias entre sus objetivos y logros
- La generación de información referida a la eficiencia, a la eficacia y a la calidad del programa, para facilitar la toma de decisiones pertinentes

Modalidades de evaluación

Autoevaluación

Es un proceso cuya planificación, organización, ejecución y supervisión está a cargo de las personas comprometidas con el programa.

La autoevaluación persigue dos propósitos centrales:

1. ***Identificar los problemas***, dificultades, aciertos y logros de un programa. En síntesis, detectar sus fortalezas y debilidades.
2. ***Proponer correctivos*** y comprometerse en la revisión y ajuste para garantizar un proceso permanente de mejoramiento cualitativo del programa.

Evaluación externa

Es un proceso en el que intervienen especialistas ajenos al programa. La evaluación externa identifica los problemas y dificultades y debe proponer cursos alternativos de acción para la revisión, ajuste y mejora del programa evaluado.

Evaluación integral

Es un proceso de autoevaluación, contrastación, comprobación de información sobre un programa y asesoría para su mejoramiento cualitativo, a través de observadores y facilitadores externos.

La evaluación integral presupone que los resultados de un proceso de autoevaluación pueden ser fácil y rápidamente comprobados, mediante visita directa, por evaluadores externos.

El proceso es integral en la medida en que se aborda el objeto de evaluación en relación con su contexto y con su ámbito de influencia.

Reconocimiento de la calidad

Es un proceso a través del cual se verifica el cumplimiento de los requerimientos mínimos de calidad de un programa educativo, se le brinda acompañamiento para su revisión, ajuste y mejora y se reconoce luego, públicamente, el nivel de calidad alcanzado.

Postgrado

Postgrado, para los efectos de esta **Guía**, es la formación de nivel superior avanzado cuyo propósito central es la preparación para la docencia universitaria, la investigación, la aplicación tecnológica o el ejercicio especializado de una profesión.

La investigación, como política y práctica institucional, constituye una característica de este nivel de formación. En la actualidad el postgrado cumple dos funciones diferentes: la formación de quienes pretenden continuar su educación en el nivel avanzado y el reciclaje de profesionales que regresan a las universidades para complementar su formación o desarrollarse en nuevas áreas del conocimiento demandadas por la continua evolución, polivalencia y flexibilidad del trabajo, en el nuevo contexto económico y social.

El concepto incluye tres niveles de formación:

1. Nivel de especialización

Constituye una extensión de la formación profesional. Profundiza en un campo del saber específico, brindando conocimientos actualizados, a la vez que desarrolla y refina habilidades que permiten alcanzar una alta competencia profesional. Los programas, en este nivel, responden a

demandas de formación del mundo del trabajo no académico y exigen que el cuerpo docente se mantenga activamente involucrado en la investigación y en el ejercicio profesional, que los estudiantes tengan a su disposición la infraestructura de apoyo adecuada para su formación y estén vinculados al entorno laboral y de ejercicio profesional. Se incluyen aquí, las especialidades médicas.

2. Nivel de maestría

Brinda una formación amplia y profunda en un campo del saber académico o profesional proporcionando conocimientos avanzados, generalmente de carácter interdisciplinario. Puede tener como objetivo preparar para la investigación, desarrollar una alta capacidad para el ejercicio profesional o formar para el ejercicio de la docencia de alto nivel. Incluye programas llamados indistintamente Maestrías, Master o Magíster, con una duración mínima de un año y la exigencia de acreditar cursos, créditos u horas de clase, una tesis, una tesina, un trabajo final o un examen general de conocimientos y de competencia, como requisito de titulación. Las maestrías que tienen como meta la iniciación en la investigación, poseen las siguientes características: proporcionan una amplia formación en los paradigmas del campo de estudios y en los aspectos teóricos y metodológicos indispensables para generar nuevo conocimiento; desarrollan la capacidad de hacer generalizaciones, plantear problemas y proponer proyectos de investigación, con rigor metodológico y juicio crítico. En algunos casos, a estos programas, se les asume como el primer tramo de la formación doctoral.

Las maestrías que tienen como objetivo desarrollar una alta capacidad para la innovación del ejercicio profesional, tienen las siguientes características:

- Proporciona una formación de alto nivel del conocimiento avanzado.
- Desarrollan la capacidad para revisar críticamente los avances de un campo disciplinario, con el objeto de transferirlos al contexto de la práctica, resolviendo problemas de manera sistemática e innovadora, con un enfoque interdisciplinario y metodológicamente sustentado, favoreciendo la mejora continua del quehacer profesional.

En ambos casos se suele incluir la adquisición de habilidades y destrezas en la actividad docente. Es posible encontrar, también, programas de maestría de carácter mixto que preparen simultáneamente para la investigación y para la innovación del ejercicio profesional.

3. Nivel doctorado

Brinda preparación para la investigación original que genera aportes significativos al acervo de conocimientos en un área específica, en un período no inferior a tres años.

Para optar al título normalmente se exige:

- Aprobar un número establecido de actividades académicas.
- Demostrar haber superado distintos niveles de complejidad en el saber que permitan avanzar y desplazar las fronteras de un campo del conocimiento.
- Presentar un trabajo original de investigación sobre una materia relacionada con el campo científico, tecnológico o artístico, de acuerdo con la naturaleza del programa (tesis o disertación doctoral)

En la formación doctoral se suelen distinguir dos fases: la primera o de dominio del campo, le brinda al estudiante conocimientos amplios y profundos para ponerlo en condiciones

de identificar potenciales problemas de investigación, elaborar hipótesis y determinar los mejores métodos y técnicas para probarlas o descartarlas. Esta primera fase puede coincidir con los estudios de las maestrías académicas. La segunda fase, consiste en llevar a la práctica el proyecto de investigación, analizar los resultados y obtener conclusiones válidas que constituyan aportaciones relevantes al campo del conocimiento.

VARIABLES, INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Caracterización

El propósito de cualquier iniciativa de evaluación de un programa de postgrado o doctorado debe ser mantener y mejorar la calidad de sus egresados y para lograrlo, mantener y mejorar la calidad de los procesos académicos a través de los cuales se les ofrece una formación de nivel avanzado.

El mejoramiento de la calidad se entiende como un proceso permanente de búsqueda de la ***excelencia***.

Referida a un programa educativo y, particularmente, a un programa de formación superior avanzada, la ***excelencia*** hace relación a la más alta calidad de sus estudiantes y profesores y a la pertinencia de los planes de formación y sistemas de apoyo académico y administrativo.

Para efectos de esta ***Guía de Autoevaluación***, en un programa de postgrado cabe identificar ocho variables que pueden ser objeto de evaluación:

1. Estudiantes

Constituyen el insumo fundamental de un programa a partir del cual se desarrolla el proceso de formación. En consecuencia, la calidad de los procesos de selección y admisión permitirán contar con estudiantes

que posean los niveles de formación y experiencia requeridos. Los resultados académicos en el pregrado, su experiencia académica o profesional previa, serán elementos determinantes de la calidad de su formación.

2. Profesores

La cualificación académica y la producción intelectual del profesorado explican buena parte del éxito o fracaso de un programa de formación superior avanzada (Levinson-Rose, 1981; Seldin, 1984; Wilson, 1986; Eble, 1988). Incidirán también, en la calidad del programa, el proceso de selección, la experiencia profesional y docente, el nivel en el escalafón o en la categoría docente de la institución, la dedicación en tiempo al programa, el número de docentes y las responsabilidades académicas con el postgrado.

3. Plan de estudios

Incluye la fundamentación filosófica y teórica, sus propósitos y objetivos, los contenidos y su organización, las estrategias metodológicas previstas y las que realmente se aplican, la evaluación y los recursos que la puesta en marcha de la oferta curricular requiere.

4. Investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y desempeño profesional de calidad

El postgrado moderno es una pieza central para el desarrollo y aplicación del conocimiento avanzado. Resulta indispensable que los postgrados, de conformidad con sus objetivos, estén articulados con las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Los postgrados orientados a formar investigadores, suelen contar con grupos de investigación que apoyan al programa, líneas y énfasis de investigación debidamente definidos lo mismo que relaciones nacionales e internacionales con grupos y centros de investigación. Las

relaciones entre la investigación y el currículo suelen ser también claras.

Los postgrados orientados al desarrollo tecnológico, suelen contar con grupos multi o interdisciplinarios, articulados con el currículo, orientados a resolver problemas prácticos, capaces de desarrollar nuevos conceptos y probados de manera empírica dando origen a publicaciones, patentes o innovaciones de calidad internacional y articulados con el sector industrial, empresarial, productivo o de servicios. Por su parte, los postgrados orientados al desarrollo profesional, suelen realizarse en campos profesionales de alta calidad, con trabajo multidisciplinario, en equipos integrados, con una preparación y una práctica reflexiva, sustentada en la evidencia científica disponible y orientada a la mejora continua del quehacer profesional.

Estos tres elementos, en ocasiones, coexisten y suelen estar presentes en grado variable en cada postgrado. A menudo, se constituyen en criterios para evaluar los programas. Los evaluadores, por su parte, juzgan la correspondencia entre los objetivos del programa y el sustento investigativo, de desarrollo e innovación o de desempeño profesional, de tal forma que puedan producir egresados altamente capacitados y competitivos internacionalmente.

5. Gestión

Referida a los procesos de dirección y administración del programa. Incluye, como objeto de evaluación, la estructura organizativa del postgrado, los procesos de gestión académica y financiera y los recursos requeridos para su desarrollo. Entre estos últimos, los de información y documentación, los laboratorios y el acceso a tecnologías de información y comunicación, son indicadores normalmente relacionados con la excelencia académica, como parte esencial del «clima» organizacional de una institución educativa (Sturner, 1972; Dressel, 1976).

6. Entorno

La forma como el programa de postgrado se vincula con su entorno incide en la calidad académica. Se incluyen elementos tales como la misión y objetivos de la institución, el ámbito de influencia del programa, y las relaciones efectivas que el programa mantiene con otras instancias académicas, sociales, científicas, productivas y de servicios, a nivel regional, nacional e internacional.

7. Egresados e Impacto

Incluye el perfil previsto y logrado por el egresado, su permanencia y desempeño en el programa, lo mismo que su aporte efectivo al desarrollo cultural, socioeconómico, científico y tecnológico.

8. Evaluación y Mejora Continua

La evaluación, considerada fundamental para el programa y la institución, se asume como el proceso que da cuenta del estado de desarrollo del objeto de evaluación, de sus aciertos, carencias y deficiencias. Resulta indispensable que la evaluación sea la base para formular propuestas de intervención que permitan mejorar la calidad del programa de postgrado.

Diseño

En los cuadros que se presentan a partir de la siguiente página se precisan las variables identificadas anteriormente, los elementos más relevantes de cada variable, los aspectos que se deben considerar en cada elemento, los identificadores o sus fuentes y los criterios a partir de los cuales se espera que se puedan emitir los juicios evaluativos.

Para su elaboración se han tomado, como puntos de partida, los siguientes conceptos operacionales:

- **Delimitación del objeto de evaluación**, entendida como el proceso a través del cual se identifican los componentes esenciales de un objeto de evaluación. Es decir, el conjunto de variables identificadas y en interacción, construido como abstracción, a partir del propósito de la evaluación.
- **Variable**, asumida como una parte general, abstracta y delimitada del objeto de evaluación.
- **Elemento**, entendido como una parte específica de una variable.
- **Aspecto**, entendido como parte o atributo seleccionado del elemento de una variable de evaluación.
- **Indicador**, asumido como la existencia o ausencia del atributo, del elemento y de la variable del objeto de evaluación.
- **Criterio**, aceptado aquí como condición que debe cumplir el indicador o atributo, en virtud de su evidencia, como punto de partida para la emisión de juicios evaluativos. Se expresa en términos de existencia, claridad, nivel, etc.
- **Parámetro**, comprendido como marco de referencia o estándar de medida para la emisión de juicios evaluativos, a partir de los criterios. El parámetro se asume como el modelo ideal que sirve de referente de comparación del programa evaluado en funcionamiento.

ANÁLISIS DEL OBJETO DE EVALUACIÓN

Variable 2	Profesores		
Elementos	Aspectos	Indicadores	Criterios
Formación	Pregrado Postgrado Doctorado	Certificaciones	Duración Títulos Nivel Calidad (calificación de méritos) Pertinencia
Experiencia	Docente Investigativa Laboral profesional De gestión académico-administrativo Participación en eventos y sociedades académicas, científicas, culturales De participación en sociedades científicas y académicas Docente, investigativa y profesional de carácter internacional	Certificaciones Producción intelectual Publicaciones	Duración Nivel Calidad Pertinencia
Dedicación al programa	Relación profesor - alumno Responsabilidades	Porcentaje dedicación a cada responsabilidad Datos del plan de actividades del programa	Eficacia Suficiencia
Producción Intelectual	Publicaciones Patentes y registros Reconocimiento	Datos curriculums vitae Profesores	Existencia Pertinencia Calidad

Variable 3		Plan de estudios	
Elementos	Aspectos	Indicadores	Criterios
Fundamentación	Histórico - contextual Aspectos filosóficos y conceptuales Diagnóstico de necesidades Misión y políticas	Datos contenidos en documentos y normas	Existencia Pertinencia Consistencia Coherencia
Ámbito de conocimiento	Multi e Interdisciplinariedad Contribución al desarrollo del conocimiento Orientación de la investigación Orientación de prácticas profesionales	Datos del plan de estudios Líneas de investigación Líneas de énfasis Ejercicio profesional Relaciones entre áreas de conocimiento del programa	Existencia Flexibilidad Consistencia Congruencia Pertinencia
Objetivos	Propósitos Objetivos y metas	Datos contenidos en plan de estudios Ejecución	Existencia Pertinencia Consistencia Coherencia
Contenidos	Organización Relaciones: Entre sí Con propósitos y objetivos Con fundamentos del programa Entre teoría, práctica y realidad	Datos contenidos Plan de estudios Ejecución	Claridad Coherencia Precisión Flexibilidad Consistencia Congruencia Pertinencia
Metodología	Estrategias pedagógicas énfasis en: Formación, Reflexión teórica, Investigación y generación de conocimiento Aplicación de conocimientos Autonomía intelectual Tecnologías de información y comunicación Tutoría y orientación	Datos contenidos en documentos y plan de estudios Ejecución	Claridad Flexibilidad Consistencia Pertinencia Coherencia
Evaluación	Estrategias	Lineamientos contenidos en programas de asignaturas Plan de estudios	Coherencia Eficacia Pertinencia Claridad

Recursos	Infraestructura física Dotación y equipamiento Campos de práctica Tecnologías información y comunicación Fuentes bibliográficas Financiación	Datos contenidos en inventarios y registros Presupuestos Plan de acción	Existencia Disponibilidad Pertinencia Suficiencia
Ejecución del programa	Formación de programas (calendario, horarios) Etapas de formación académica Eficiencia interna	Datos contenidos en normas y reglamentos Plan de estudios Deserción y retención Informes de gestión	Existencia Pertinencia Consistencia Flexibilidad Tasas Eficacia Indicadores gestión
Titulación	Logros del programa	Registros académicos Registros estadísticos Procesos	Existencia Pertinencia Consistencia

Variable 4			
Investigación científica, desarrollo tecnológico, Innovación y desempeño profesional de alta calidad			
Elementos	Aspectos	Indicadores	Criterios
Investigación científica Desarrollo tecnológico Innovación y desempeño profesional de alta calidad	Grupos y líneas de investigación y desarrollo tecnológico Proyectos activos Participación de estudiantes y profesores Tesis Oportunidades de desarrollo de competencias profesionales	Datos contenidos en normas y reglamentos Plan de estudios Ejecución Estadísticas Líneas Relaciones Proyectos de investigación en curso Financiación Proyecto de transferencia Resultados Proyectos de innovación	Flexibilidad Dedicación Pertinencia Relevancia Suficiencia

VARIABLE 5			
Gestión			
Elementos	Aspectos	Indicadores	Criterios
Organización	Estructura organizativa Procesos de gestión	Datos contenidos en normas Ejecución	Efectividad Eficiencia Consistencia Pertinencia Correspondencia
Recursos	Infraestructura física Recursos humanos Medios y procesos de comunicación Financiamiento	Inventario y registros Fuentes Presupuestos Rubros Ejecución	Existencia Eficacia Suficiencia

Variable 6	Entorno		
Elementos	Aspectos	Indicadores	Criterios
Institucional	Misión Objetivos Estrategias	Normas Reglamentos Documentos Plan de acción	Existencia Eficacia Consistencia Pertinencia Correspondencia
Geográfico - político	Regional Nacional Internacional	Datos Registros Documentos	Cobertura Calidad y prestigio
Académico	Programas pregrado Programas de postgrado Investigación Publicaciones Asesoría y consultoría Egresados Convenios y resultados Programas institucionales de aseguramiento de la calidad	Número de programas Documentos Estadísticas	Tendencias

Variable 7	Egresados e Impacto		
Elementos	Aspectos	Indicadores	Criterios
Perfil	Desempeño académico, profesional Seguimiento Satisfacción	Certificaciones Publicaciones Registros académicos Registros estadísticos Procesos	Existencia Pertinencia Consistencia Nivel Relación
Desempeño	Aporte al desarrollo Científico - tecnológico Económico - social Cultural	Publicaciones nacionales e internacionales Resultados de investigaciones Organización de eventos Participación en eventos Prestigio estimado Registro de patentes Desarrollo de parques tecnológicos	Cantidad Calidad Efectos

VARIABLE 8	Evaluación y Mejora Continua		
Elementos	Aspectos	Indicadores	Criterios
Variables	Estudiantes Profesores Plan de estudios Investigación Gestión Entorno Egresados e impacto Evaluación Frecuencia	Informes de evaluación Uso de los resultados Cambios generados	Cantidad Calidad Efectos
Estrategias de mejora	Programas de mejoras Autoevaluación	Informes Aplicación Instrumentos	Existencia Pertinencia Eficacia Confiabilidad Validez

Ponderación

MASTER PROFESIONAL Y ESPECIALIZACIÓN

1 ESTUDIANTES (Total 5.0)	PUNTAJE	
	Específico	Subtotal
PROCESO DE ADMISIÓN		2.0
Procesos de admisión definidos	0.5	
Pruebas	0.5	
Selección	0.5	
Dedicación	0.5	
EXPERIENCIA		
Laboral o profesional	1.0	
Docente e investigativa	0.5	
Rendimiento académico	0.5	
Participación en eventos	0.5	
Resultados de la actividad profesional (publicaciones, patentes, innovación tecnológica)	0.5	

MASTER ACADÉMICO Y DOCTORADO

1 ESTUDIANTES (Total 5.0)	PUNTAJE	
	Específico	Subtotal
PROCESO DE ADMISIÓN		2.0
Procesos de admisión definidos	0.5	
Pruebas	0.5	
Selección	0.5	
Dedicación	0.5	
EXPERIENCIA		
Laboral o profesional	0.5	
Docente e investigativa	1.0	
Rendimiento académico	0.5	
Participación en eventos	0.5	
Resultados de la actividad profesional (publicaciones, patentes, innovación tecnológica)	0.5	

2 PROFESORES (Total 20.0)	PUNTAJE	
	Específico	Subtotal
FORMACIÓN		3.0
Título académico superior o igual al programa	3.0	
EXPERIENCIA		
Docente	1.0	
Investigativa	1.0	
Laboral o profesional	2.0	
De participación en eventos académico científicos	0.5	
Participación en sociedades científicas y académicas por concurso de méritos	0.5	
Docente, investigativa y movilidad de carácter nacional	0.5	
Docente, investigativa y movilidad de carácter internacional	1.5	
DEDICACIÓN AL PROGRAMA		3.0
Relación profesores - estudiantes	1.0	
Responsabilidades	2.0	
PRODUCCIÓN INTELECTUAL		
Publicaciones, patentes	5.0	
Reconocimientos	2.0	

2 PROFESORES (Total 20.0)	PUNTAJE	
	Específico	Subtotal
FORMACIÓN		3.0
Título académico superior o igual al programa	3.0	
EXPERIENCIA		
Docente	1.0	
Investigativa	2.0	
Laboral o profesional	1.0	
De participación en eventos académico científicos	0.5	
Participación en sociedades científicas y académicas por concurso de méritos	0.5	
Docente, investigativa y movilidad de carácter nacional	0.5	
Docente, investigativa y movilidad de carácter internacional	1.5	
SUFICIENCIA Y DEDICACION		3.0
Relación profesores - estudiantes	1.0	
Responsabilidades	2.0	
PRODUCCIÓN		
Publicaciones, patentes	5.0	
Reconocimientos	2.0	

**MASTER PROFESIONAL
Y ESPECIALIZACIÓN**

3 PLAN DE ESTUDIOS (Total 20.0)	PUNTAJE	
	<i>Específico</i>	<i>Subtotal</i>
FUNDAMENTACIÓN		1.5
Histórico contextual y aspecto filosófico conceptual	0.5	
Diagnóstico de necesidades	0.5	
Misión, políticas, objetivos y perfil	0.5	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO		
Multi, interdisciplinariedad o Transdisciplinariedad	0.5	
Contribución desarrollo conocimiento	0.5	
Orientación Investigación	0.5	
Orientación de prácticas	1.0	
Revisión plan de estudios	0.5	
OBJETIVOS		
Coherencia con la fundamentación	0.5	
Coherencia con el diagnóstico	0.5	
CONTENIDOS		2.5
Formas de organización	0.5	
Coherencia con naturaleza del programa	0.5	
Coherencia con objetivos	0.5	
Actualización teórico-práctica	0.5	
Mejoramiento competencias profesionales	0.5	
METODOLOGÍA		3.0
Formación	0.5	
Énfasis de estrategias pedagógicas	1.5	
Autonomía intelectual y aprendizaje auto-dirigido	0.5	
Procesos de tutoría y orientación individualizada	0.5	
EVALUACIÓN		1.0
Evaluación del rendimiento	0.5	
Coherencia con objetivos y metodología	0.5	
RECURSOS		5.0
Infraestructura física	0.5	
Dotación y equipamiento	0.5	
Campos práctica profesional	1.0	
Procesos y equipos de computación	0.5	
Tecnologías de la información	0.5	
Fuentes bibliográficas	1.0	
Financiamiento	1.0	

**MASTER ACADÉMICO
Y DOCTORADO**

3 PLAN DE ESTUDIOS (Total 20.0)	PUNTAJE	
	<i>Específico</i>	<i>Subtotal</i>
FUNDAMENTACIÓN		1.5
Histórico contextual y aspecto filosófico conceptual	0.5	
Diagnóstico de necesidades	0.5	
Misión, políticas, objetivos y perfil	0.5	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO		
Multi, interdisciplinariedad o Transdisciplinariedad	0.5	
Contribución desarrollo conocimiento	0.5	
Orientación Investigación	1.0	
Orientación de prácticas	0.5	
Revisión plan de estudios	0.5	
OBJETIVOS		
Coherencia con la fundamentación	0.5	
Coherencia con el diagnóstico	0.5	
CONTENIDOS		2.5
Formas de organización	0.5	
Coherencia con naturaleza del programa	0.5	
Coherencia con objetivos	0.5	
Actualización teórico-práctica	0.5	
Mejoramiento competencias profesionales	0.5	
METODOLOGÍA		3.0
Formación	0.5	
Énfasis de estrategias pedagógicas	1.5	
Autonomía intelectual y aprendizaje auto-dirigido	0.5	
Procesos de tutoría y orientación individualizada	0.5	
EVALUACIÓN		1.0
Evaluación del rendimiento	0.5	
Coherencia con objetivos y metodología	0.5	
RECURSOS		5.0
Infraestructura física	0.5	
Dotación y equipamiento	1.0	
Campos práctica profesional	0.5	
Procesos y equipos de computación	0.5	
Tecnologías de la información	0.5	
Fuentes bibliográficas	1.0	
Financiamiento	1.0	

**MASTER PROFESIONAL
Y ESPECIALIZACIÓN**

**MASTER ACADÉMICO
Y DOCTORADO**

EJECUCIÓN		1.5
Formas de programación	0.5	
Formas de promoción y acreditación	0.5	
Eficiencia interna	0.5	
TITULACIÓN		1.5
Porcentaje de la titulación	1.5	

EJECUCIÓN		1.5
Formas de programación	0.5	
Formas de promoción y acreditación	0.5	
Eficiencia interna	0.5	
TITULACIÓN		1.5
Porcentaje de la titulación	1.5	

4 INVESTIGACIÓN CIENTIFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL DE ALTA CALIDAD (Total 20.0)	PUNTAJE	
	Específico	Subtotal
Grupos y líneas de investigación y desarrollo tecnológico	3.0	20.0
Proyectos activos	1.0	
Participación de estudiantes y profesores	1.0	
Tesis	3.0	
Publicaciones, patentes e innovaciones	2.0	
Campos de práctica profesional	5.0	
Innovación práctica profesional	5.0	

4 INVESTIGACIÓN CIENTIFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL DE ALTA CALIDAD (Total 20.0)	PUNTAJE	
	Específico	Subtotal
Grupos y líneas de investigación y desarrollo tecnológico	5.0	20.0
Proyectos activos	2.0	
Participación de estudiantes y profesores	2.0	
Tesis	5.0	
Publicaciones, patentes e innovaciones	2.0	
Campos de práctica profesional	2.0	
Innovación práctica profesional	2.0	

5 GESTIÓN (Total 5.0)	PUNTAJE	
	Específico	Subtotal
ORGANIZACIÓN		3
Instancias	1.0	
Gestión académica	0.5	
Gestión administrativa	0.5	
Gestión de calidad	0.5	
Experiencia administrativa	0.5	
RECURSOS		2
Infraestructura física	0.5	
Equipamiento y dotación	0.5	
Recursos humanos	1.0	

5 GESTIÓN (Total 5.0)	PUNTAJE	
	Específico	Subtotal
ORGANIZACIÓN		3
Instancias	1.0	
Gestión académica	0.5	
Gestión administrativa	0.5	
Gestión de calidad	0.5	
Experiencia administrativa	0.5	
RECURSOS		2
Infraestructura física	0.5	
Equipamiento y dotación	0.5	
Recursos humanos	1.0	

**MASTER PROFESIONAL
Y ESPECIALIZACIÓN**

6 ENTORNO <i>(Total 10.0)</i>	PUNTAJE	
	<i>Específico</i>	<i>Subtotal</i>
INSTITUCIONAL		2
Formulación de misión, objetivos y estrategias	1	3
Correspondencia	1	
GEOGRÁFICO- POLÍTICO		3
Regional	1	
Nacional	1	
Internacional	1	
ACADÉMICO		2
Programas de pregrado	0.5	
Programas de postgrado	0.5	
Estructura investigativa	0.5	
Publicaciones	0.5	
Asesoría y consultoría	0.5	
Comunicación con egresados	0.3	
Convenios institucionales	0.2	
VINCULACIÓN		
Programas similares	0.5	
Agencias gubernamentales y ONG	0.5	
Comunidades científicas	0.5	
Entorno empresarial y productivo	0.5	

**MASTER ACADÉMICO
Y DOCTORADO**

6 ENTORNO <i>(Total 10.0)</i>	PUNTAJE	
	<i>Específico</i>	<i>Subtotal</i>
INSTITUCIONAL		2
Formulación de misión, objetivos y estrategias	1	3
Correspondencia	1	
GEOGRÁFICO- POLÍTICO		3
Regional	1	
Nacional	1	
Internacional	1	
ACADÉMICO		2
Programas de pregrado	0.5	
Programas de postgrado	0.5	
Estructura investigativa	0.5	
Publicaciones	0.5	
Asesoría y consultoría	0.5	
Comunicación con egresados	0.3	
Convenios institucionales	0.2	
VINCULACIÓN		
Programas similares	0.5	
Agencias gubernamentales y ONG	0.5	
Comunidades científicas	0.5	
Entorno empresarial y productivo	0.5	

7 EGRESADOS E IMPACTO <i>(Total 15.0)</i>	PUNTAJE	
	<i>Específico</i>	<i>Subtotal</i>
PERFIL		10
Competencias	2	5
Proceso de seguimiento	4	
Satisfacción	4	
DESEMPEÑO		5
Vinculación laboral	1	
Investigación, desarrollo e innovación	2	
Docencia	0.5	
Consultoría profesional	0.5	
Cargos directivos	0.5	
Difusión de la cultura	0.5	

7 EGRESADOS E IMPACTO <i>(Total 15.0)</i>	PUNTAJE	
	<i>Específico</i>	<i>Subtotal</i>
PERFIL		10
Competencias	2	5
Proceso de seguimiento	4	
Satisfacción	4	
DESEMPEÑO		5
Vinculación laboral	2	
Investigación, desarrollo e innovación	1	
Docencia	0.5	
Consultoría profesional	0.5	
Cargos directivos	0.5	
Difusión de la cultura	0.5	

**MASTER PROFESIONAL
Y ESPECIALIZACIÓN**

**MASTER ACADÉMICO
Y DOCTORADO**

8 EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA (Total 5.0)	PUNTAJE	
	<i>Específico</i>	<i>Subtotal</i>
VARIABLES		4
Variables 1, 2, 3, 5 y 8	1	
Variables 6 y 7	2	
Variable 4	1	
ESTRATEGIAS DE MEJORA		1
Programas de mejora	1	

8 EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA (Total 5.0)	PUNTAJE	
	<i>Específico</i>	<i>Subtotal</i>
VARIABLES		4
Variables 1, 2, 3, 5 y 8	1	
Variables 6 y 7	2	
Variable 4	1	
ESTRATEGIAS DE MEJORA		1
Programas de mejora	1	

Síntesis de la ponderación

Nº	Variables	5	10	15	20	25	30
1	Estudiantes	✓					
2	Profesores	✓	✓	✓	✓		
3	Plan de estudios	✓	✓	✓	✓		
4	Investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y desempeño profesional de alta calidad	✓	✓	✓	✓		
5	Gestión	✓					
6	Entorno	✓	✓				
7	Egresado e impacto	✓	✓	✓			
8	Evaluación y mejora continua	✓					

En el cuadro anterior se refleja un conjunto de preferencias en la ponderación. Estas preferencias pueden reflejar el tipo de programa, su nivel, la temática, su antigüedad, etc. Una comisión de evaluación puede variar los puntajes de este nivel, los subtotales o los específicos, conservando la base de 100 puntos. Algunos asuntos podrán ser más pertinentes para una Especialización que para un Doctorado; para un programa interdisciplinario que para otro que no lo es; para un programa antiguo más que para uno nuevo; para una metodología participativa más que para otra magistral. En ese caso es, aconsejable ajustar los puntajes, incorporar unos reactivos y suprimir otros.

GUÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN

Organización y Gestión

La Comisión de Autoevaluación

El punto de partida en un proceso de autoevaluación académica es la creación de una Comisión de Autoevaluación conformada por personas comprometidas directamente con el programa: profesores, directivos, alumnos y egresados. Podría participar también algún representante de los sectores empresarial y laboral.

Funciones

Corresponde a la Comisión:

- Constituir equipos de trabajo
- Definir las tareas básicas que se les han de asignar a los equipos de trabajo
- Elaborar un programa de trabajo tentativo
- Participar activamente en las deliberaciones de los equipos de trabajo
- Asegurar recursos e infraestructura de apoyo al proceso de autoevaluación (i.e. información, documentación, instructivos, instrumentos de recolección y procesamiento de información, sitios de trabajo, ayuda secretarial)

- Informar y motivar a los equipos de trabajo sobre el propósito, objetivos, metas, justificación y metodología del proceso de autoevaluación
- Producir los correspondientes informes

Los coordinadores

El proyecto de autoevaluación debe ser coordinado técnica y académicamente por un profesional versado en procesos de evaluación y autoevaluación de programas e instituciones educativas. Es preferible que no esté relacionado directamente con el programa. Además, debe estar asistido por un coordinador administrativo responsable de la logística y del manejo de los recursos.

Funciones del Coordinador

- Ejercer seguimiento y control de las tareas y de los tiempos previstos para ejecutadas
- Estar presente en las sesiones de trabajo de los equipos sin participar en las discusiones
- Elaborar la síntesis de cada sesión
- Integrar y poner en perspectiva las conclusiones de los grupos

Los equipos de trabajo

Los equipos de trabajo pueden ser integrados por cuatro o cinco representantes de los estamentos mencionados.

Estos se ocuparán, en forma simultánea, de la autoevaluación de las distintas variables del programa.

Funciones de los equipos de trabajo

- Recolectar, organizar, analizar y valorar la información pertinente.
- Elaborar los informes parciales de autoevaluación.
- Participar en reuniones de integración con otros grupos y con la Comisión.

El proceso

La autoevaluación tiene como propósito auspiciar una reflexión colectiva que permita analizar, diagnosticar, revisar y ajustar las variables del programa. Al final del proceso de autoevaluación se habrán podido:

- Precisar los aspectos en los cuales el programa cumple o excede los estándares mínimos establecidos por la Comisión
- Determinar los aspectos que no alcanzan los estándares mínimos y que, por consiguiente, deben ser mejorados
- Formular recomendaciones concretas sobre acciones prioritarias para introducir ajustes y correctivos.

Las estrategias metodológicas que más se ajustan a procesos de autoevaluación son aquellas que:

- Aseguran la participación de todos los estamentos y personas comprometidas con el programa.

- Permiten revisar rápida y críticamente documentos e información que bajo cualquier otra estrategia demandarían mucho tiempo y esfuerzo
- Facilitan la retroinformación inmediata intercambio de experiencias y puntos de vista y facilitan la toma de decisiones por consenso.

En el cuadro que se ofrece a continuación se describe una estrategia metodológica que incluye los procesos de análisis, síntesis y evaluación.



La experiencia en este tipo de ejercicios indica que, por lo general, los participantes quedan con la sensación de que hubieran requerido mucho más tiempo para llevar a cabo la tarea. La realidad es que, a menos que se pudiese comprometer el tiempo de los participantes, para la ejecución del proyecto sólo se cuenta con un determinado número de horas que es preciso aprovechar al máximo. Por esta razón, se recomienda hacer un control estricto

del tiempo y requerir resultados concretos de la discusión y del análisis.

Una tarea que ayuda a los participantes a hacer más eficiente y racional el uso del tiempo es formular una lista de «reactivos» (preguntas cuyas respuestas es preciso generar durante el ejercicio) que orienten la discusión y el análisis.

La formulación de estos reactivos puede tomar como punto de partida los cuadros que se presentaron con el título Análisis del Objeto de Evaluación (ver página 144) en donde se indican, para cada variable, los elementos que se deberán considerar, los posibles indicadores y los criterios para la emisión de juicios evaluativos. Este proceso puede desarrollarse durante una semana en tres jornadas de trabajo, de ocho horas cada una. Es posible, sin embargo, dependiendo de la complejidad del programa y del conocimiento que de él tengan los equipos de trabajo, que pueda tomar un poco más de tiempo.

La intensidad de las jornadas asegura un mayor nivel de concentración, continuidad y productividad en el proceso.

A continuación se presenta un ejemplo de programa de actividades para un proceso de autoevaluación.

Agenda Tipo

Jornada	Variables	Horas
Primera	Alumnos	3
	Profesores	3
	Egresados	3
Segunda	Plan de estudios Investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y desempeño profesional	8
Tercera	Gestión	3
	Entorno	2
	Evaluación y mejora continua Conclusiones recomendaciones Total	2
Total		24

Reconocimiento de la Calidad

Una vez autoevaluado el programa y asignados los puntajes, los resultados se podrían calificar según la escala siguiente:

Ponderación

La caracterización que se ha hecho del objeto de evaluación, en los cuadros de las páginas 144 a 153, permite operacionalizar el proceso de autoevaluación. En las páginas siguientes, se sugieren algunas pautas para la asignación de puntajes. Cada elemento ha sido desagregado para facilitar la evaluación de los diferentes aspectos. Debido a que cada uno de ellos se puede percibir de distinta manera, los equipos de auto evaluación deben garantizar algún margen de interpretación y asignar los puntajes después de un cuidadoso análisis de cada pauta de acuerdo con los criterios señalados y con los que razonablemente se puedan agregar.

Algunas de las pautas permiten más de una clasificación. En ese caso, el grupo debe optar por la valoración que se ajuste más a la apreciación consensual o mayoritaria pero en ningún caso puede exceder el valor indicado en la columna de la derecha. En otros casos, la pauta no permite ningún margen pues de trata de confirmar o negar la existencia de un aspecto. Por lo tanto, el valor que se asigne sólo puede ser cero o igual al que se indica en la columna.

La información procede de tres fuentes: los participantes en el programa, la documentación existente y los procesos que se puedan observar. En consecuencia, es necesario prever la identificación de personas, el acceso a documentos y la posibilidad de observar procesos en ejecución.

Después de que cada aspecto haya sido analizado y calificado, se procede a sumar los valores obtenidos. El valor de la suma no puede exceder el que se indiquen en el extremo inferior derecho.

Variable 1

Elemento 1.1

Estudiantes

Proceso de Admisión

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si el programa cuenta con procesos de admisión debidamente definidos	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si se realizan pruebas de admisión	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si se efectúan procesos de selección objetivos y transparentes	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si el programa exige para la admisión una dedicación suficiente de los estudiantes acorde con los objetivos y modalidades de programa	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 1.1. hasta	<input type="text" value="2.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="2.0"/>	<input type="text"/>

<i>Variable 1</i>	<i>Elemento 1.2</i>
<i>Estudiantes</i>	<i>Experiencia</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si se tiene en cuenta la calidad, el nivel y la duración de la actividad laboral o profesional	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si se tienen en cuenta la calidad y el nivel de la actividad docente e investigativa	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>
Si se tiene en cuenta el rendimiento académico en el pregrado o en el último postgrado	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si se tiene en cuenta la participación en eventos académicos, científicos, técnicos y culturales	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si se tienen en cuenta los resultados científicos o tecnológicos de su actividad académica y profesional y su calidad (publicaciones, patentes, innovación tecnológica)	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 1.2. hasta	<input type="text" value="3.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="3.0"/>	<input type="text"/>

Variable 2

Elemento 2.1

Profesores

Formación

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si el 100% de los docentes tiene un título académico igual al que otorga el programa (sólo para doctorados)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3.0	<input type="text"/>
Si la condición anterior oscila entre el 70% y el 99% (sólo para doctorados)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>
Si la condición anterior oscila entre el 60% y 69% (sólo para doctorados)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1.0	<input type="text"/>
Si el 75% o más de los docentes tiene un título académico de nivel igual o superior al que otorga el programa (para maestrías y especializaciones)	3.0	<input type="text"/>	3.0	<input type="text"/>
Si la condición anterior oscila entre el 60% y 74% (para maestrías y especializaciones)	2.0	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 2.1. hasta	3.0	<input type="text"/>	3.0	<input type="text"/>

<i>Variable 2</i>	<i>Elemento 2.2</i>
<i>Profesores</i>	<i>Experiencia</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si al menos el 70% de los profesores tienen experiencia	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>
Docente				
Investigativa	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="2.0"/>	<input type="text"/>
Laboral o profesional	<input type="text" value="2.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>
En participación en eventos académicos y científicos	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si al menos el 50% de los docentes participan en sociedades científicas y profesionales cuya admisión se realiza por concurso de méritos	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si al menos el 20% de los docentes tienen experiencia docente o investigativa o movilidad de carácter nacional	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si al menos el 20% de los docentes tienen experiencia docente o investigativa y movilidad de carácter internacional	<input type="text" value="1.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.5"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 2.2. hasta	<input type="text" value="7.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="7.0"/>	<input type="text"/>

Variable 2

Elemento 2.3

Profesores

Dedicación

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si la relación profesores-estudiantes se corresponde con la naturaleza, nivel y modalidad del programa	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>
Si más del 90% de los profesores del programa participa simultáneamente y en forma efectiva en actividades de docencia, investigación y dirección o supervisión de tesis	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="2.0"/>	<input type="text"/>
Si más del 90% de los profesores del programa participa simultáneamente y en forma efectiva en actividades de docencia, supervisión de prácticas profesionales, dirección de trabajos o proyectos de grado, extensión, asesoría o consultoría	<input type="text" value="2.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Si las condiciones anteriores se cumplen entre el 70% y el 89%	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>
Si las condiciones anteriores se cumplen entre el 50% y el 69%	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 2.3. hasta	<input type="text" value="3.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="3.0"/>	<input type="text"/>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si en la documentación se formula un referente histórico contextual y un marco filosófico y conceptual	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si existe un diagnóstico de necesidades de formación coherente con el plan de estudios	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si se formulan la misión, política, objetivos del programa y el perfil del estudiante	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 3.1. hasta	<input type="text" value="1.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.5"/>	<input type="text"/>

<i>Variable 3</i>	<i>Elemento 3.2</i>
<i>Plan de estudios</i>	<i>Ámbito de conocimiento</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si el plan de estudios responde a un enfoque multidisciplinario, interdisciplinario o transdisciplinario	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
Si el plan de estudios contribuye en amplitud y profundidad, a la formación superior avanzada, de conformidad con las exigencias del ámbito de conocimiento	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
Si la orientación de la investigación o del desarrollo tecnológico corresponde al ámbito de conocimiento y a nivel de programa	0.5	<input type="checkbox"/>	1.0	<input type="checkbox"/>
Si la orientación de la práctica laboral, tecnológica o profesional corresponde al ámbito de conocimiento y al nivel del programa	1.0	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
Si existen mecanismos efectivos para la revisión permanente del plan de estudios	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Total elemento 3.2. hasta	3.0	<input type="checkbox"/>	3.0	<input type="checkbox"/>

<i>Variable 3</i>	<i>Elemento 3.4</i>
<i>Plan de estudios</i>	<i>Contenidos</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si en el plan de estudios se evidencia una organización clara, coherente y flexible de los contenidos del programa	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
Si su forma de organización es coherente con la naturaleza y nivel del programa	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
Si existe coherencia entre contenidos y objetivos	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
Si en los contenidos teórico-prácticos hay evidencia de que han sido actualizados	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
Si el programa brinda a los estudiantes oportunidades efectivas de mejorar sus competencias profesionales	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Total elemento 3.4. hasta	2.5	<input type="checkbox"/>	2.5	<input type="checkbox"/>

Variable 3

Elemento 3.5

Plan de estudios

Metodología

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si la metodología incentiva la apropiación amplia, profunda y actualizada de conocimientos.	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si el énfasis se hace en la aplicación de conocimientos	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si el énfasis se hace en la generación de conocimientos	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>
Si la metodología fomenta la autonomía intelectual y el aprendizaje autodirigido	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si se favorecen procesos de tutoría y orientación individualizada del estudiante	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 3.5. hasta	<input type="text" value="3.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="3.0"/>	<input type="text"/>

<i>Variable 3</i>	<i>Elemento 3.6</i>
<i>Plan de estudios</i>	<i>Evaluación</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si las estrategias de evaluación del rendimiento se corresponden con la naturaleza y el nivel del programa	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
Si son coherentes con los objetivos y metodología del programa	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Total elemento 3.6. hasta	1.0	<input type="checkbox"/>	1.0	<input type="checkbox"/>

<i>Variable 3</i>	<i>Elemento 3.7</i>
<i>Plan de estudios</i>	<i>Recursos</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si el programa cuenta con infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades académicas (aulas, laboratorios, espacios de estudio)	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si el programa cuenta con el equipamiento científico y de laboratorio adecuado	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>
Si el programa tiene acceso a campos de práctica profesional y técnica de alto nivel	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si el programa cuenta con procesos y equipos de computación adecuados, suficientes, accesibles y actualizados para la actividad académica	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si se tiene acceso adecuado a tecnologías de información y comunicación (correo electrónico, internet)	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si se cuenta con recursos bibliográficos y fuentes de información y documentos impresos y electrónicos adecuados	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>
Si las actividades académicas están debidamente financiadas	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 3.7. hasta	<input type="text" value="5.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="5.0"/>	<input type="text"/>

<i>Variable 3</i>	<i>Elemento 3.8</i>
<i>Plan de estudios</i>	<i>Ejecución de programa</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si las formas de programación de las actividades corresponden a la naturaleza y al nivel del programa	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
Si las etapas de formación académica corresponden a la naturaleza y nivel del programa	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
Si la deserción promedio no supera el 20%	0.5	<input type="checkbox"/>	0.5	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Total elemento 3.8. hasta	1.5	<input type="checkbox"/>	1.5	<input type="checkbox"/>

<i>Variable 3</i>	<i>Elemento 3.9</i>
<i>Plan de estudios</i>	<i>Titulación</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si el porcentaje de estudiantes que se titulan dentro del tiempo previsto en el programa fluctúa Entre el 30 y el 40%	0.5	<input type="text"/>	0.5	<input type="text"/>
Entre el 41 y el 60%	1.0	<input type="text"/>	1.0	<input type="text"/>
Entre el 61 y el 100%	1.5	<input type="text"/>	1.5	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 3.9. hasta	1.5	<input type="text"/>	1.5	<input type="text"/>

<i>Variable 4</i>	<i>Investigación científica Desarrollo tecnológico, innovación Y desempeño profesional de alta Calidad</i>	<i>Elemento 4.1 Investigación</i>
-------------------	--	---------------------------------------

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si el programa cuenta con grupos y líneas de investigación y desarrollo tecnológico activos que le dan soporte	3.0	<input type="text"/>	5.0	<input type="text"/>
Si las líneas de investigación y de desarrollo tecnológico tienen proyectos activos adecuadamente financiados	1.0	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>
Si tanto profesores como estudiantes del programa hacen parte de esos grupos y líneas de investigación	1.0	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>
Si las tesis que producen los estudiantes tienen alguna relación con las líneas de investigación y de desarrollo tecnológico de los profesores	3.0	<input type="text"/>	5.0	<input type="text"/>
Si los estudiantes participan con los profesores en publicaciones, patentes, innovaciones e informes técnicos	2.0	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>
Si los programas cuentan con campos de práctica profesional consolidados y de alto nivel	5.0	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>
Si los estudiantes están incorporados a proyectos de innovación de la práctica profesional	5.0	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 4.1. hasta	20.0	<input type="text"/>	20.0	<input type="text"/>

<i>Variable 5</i>	<i>Elemento 5.1</i>
<i>Gestión</i>	<i>Organización</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si los programas de postgrado cuentan con instancias organizativas autónomas	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1.0"/>	<input type="text"/>
Si los usuarios de la gestión académica expresan satisfacción por la gestión	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si los usuarios de la gestión administrativa y financiera expresan satisfacción por la gestión	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si existen procesos adecuados de gestión de la calidad	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si los responsables del programa tienen experiencia administrativa	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 5.1. hasta	<input type="text" value="3.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="3.0"/>	<input type="text"/>

Variable 5	Elemento 5.2
Gestión	Recursos

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si la administración del programa cuenta con infraestructura física adecuada	0.5	<input type="text"/>	0.5	<input type="text"/>
Si la infraestructura está debidamente equipada y dotada	0.5	<input type="text"/>	0.5	<input type="text"/>
Si la administración del programa cuenta con los recursos humanos adecuados para su normal funcionamiento	1.0	<input type="text"/>	1.0	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 5.2. hasta	2.0	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>

<i>Variable 6</i>	<i>Elemento 6.1</i>
<i>Entorno</i>	<i>Institucional</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si en la documentación se encuentran formulados la misión, los objetivos y las estrategias de la institución	1.0	<input type="text"/>	1.0	<input type="text"/>
Si el programa se corresponde con la misión, los objetivos y las estrategias de la institución	1.0	<input type="text"/>	1.0	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 6.1. hasta	2.0	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>

Variable 6	Elemento 6.2
Entorno	Geográfico-Político

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si el ámbito de influencia del programa es regional	1.0	<input type="text"/>	1.0	<input type="text"/>
Si el ámbito de influencia del programa es nacional	1.0	<input type="text"/>	1.0	<input type="text"/>
Si el ámbito de influencia del programa es internacional	1.0	<input type="text"/>	1.0	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 6.2. hasta	3.0	<input type="text"/>	3.0	<input type="text"/>

<i>Variable 6</i>	<i>Elemento 6.3</i>
<i>Entorno</i>	<i>Académico</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si existen programas de pregrado relacionados con el campo de conocimiento específico del postgrado	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si existen otros programas de postgrado en el área	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si existe una estructura investigativa y una experiencia consolidada a nivel institucional	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si la institución edita publicaciones periódicas en el campo del conocimiento específico del postgrado	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si la institución ofrece asesoría y consultoría a instituciones gubernamentales, empresariales, productivas o de servicios en el área específica del postgrado	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.5"/>	<input type="text"/>
Si la institución mantiene una organización y comunicación regular con sus egresados	<input type="text" value="0.3"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.3"/>	<input type="text"/>
Si existen convenios interinstitucionales de colaboración académica y productiva y se llevan registros de resultados	<input type="text" value="0.2"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.2"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 6.3. hasta	<input type="text" value="3.0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="3.0"/>	<input type="text"/>

<i>Variable 6</i>	<i>Elemento 6.4</i>
<i>Entorno</i>	<i>Vinculación</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si el programa mantiene relaciones efectivas con programas similares de otras instituciones universitarias	0.5	<input type="text"/>	0.5	<input type="text"/>
Si las hay con agencias gubernamentales y no gubernamentales	0.5	<input type="text"/>	0.5	<input type="text"/>
Si las hay con comunidades científicas, tecnológicas y culturales	0.5	<input type="text"/>	0.5	<input type="text"/>
Si las hay con el entorno empresarial y productivo	0.5	<input type="text"/>	0.5	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 6.4. hasta	2.0	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>

Variable 7	Elemento 7.2
Egresados e Impacto	Desempeño

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si en general, los egresados aportan en forma efectiva al desarrollo científico tecnológico, económico-social y cultural Se encuentran laborando en campos afines para los cuales fueron preparados	1.0	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>
Participan en actividades de investigación, desarrollo e innovación	2.0	<input type="text"/>	1.0	<input type="text"/>
Ejercen la docencia	0.5	<input type="text"/>	0.5	<input type="text"/>
Realizan actividades de consultoría profesional	0.5	<input type="text"/>	0.5	<input type="text"/>
Desempeñan cargos directivos	0.5	<input type="text"/>	0.5	<input type="text"/>
Promueven la difusión de la cultura	0.5	<input type="text"/>	0.5	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 7.2. hasta	5.0	<input type="text"/>	5.0	<input type="text"/>

<i>Variable 8</i>	<i>Elemento 8.1</i>
<i>Evaluación y mejora continua</i>	<i>VARIABLES</i>

Asigne puntaje de acuerdo con las siguientes pautas				
	Especialización y maestría profesional		Maestría académica y doctorado	
Si se efectúan evaluaciones periódicas, válidas y confiables de las variable: estudiantes, profesores, plan de estudios, gestión y evaluación, y mejora continua	1.0	<input type="text"/>	1.0	<input type="text"/>
Si se efectúan evaluaciones periódicas, válidas y confiables, de las variables: entorno, egresados e impacto	2.0	<input type="text"/>	2.0	<input type="text"/>
Si se efectúan evaluaciones periódicas, válidas y confiables, de la variable investigación científica. Desarrollo tecnológico, innovación y desempeño profesional de alta calidad	1.0	<input type="text"/>	1.0	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total elemento 8.1. hasta	4.0	<input type="text"/>	4.0	<input type="text"/>

Referencias Bibliográficas

ACHERMAN J.

Quality assessment by peer review: A new area for university cooperation. Higher Education Management, 2.2): 179-192, 1990.

ACHERMAN, J.

Termination of degree and Research programmes: An exercise in university Cooperation. International Journal of Institutional Management in Higher Education, 8.1) 67-78, 1998.

ALBORNOZ, Mario E.

Sistema de Evaluación de Universidades: Examinación y Acreditación. La Experiencia Chilena 1981-1991, Noviembre, 1991.

ASHTON, Alvina.

La introducción de un Sistema de Acreditación en el Caribe de Habla Inglesa. Santiago de Chile, Diciembre, 1991.

ASSOCIATION OF AMERICAN COLLEGES, AAC.

Integrity in the College Curriculum. Chronicle of Higher Education 12-12, Feb, 1985.

BRUERA, Ricardo.

La Evaluación Institucional. Centro de Didáctica Experimental. Rosario-Argentina, 1992.

CONRAD, J AND BLACKBURN, T.

Program quality in Higher Education. En: J.C. Smart (ed), Higher Education, Handbook of Theory and Research, vol. 1 Aghaton Press, Nueva York, 1985.

CRUZ CARDONA, Víctor.

(Ed.) memorias: *Reunión Técnica Internacional sobre Evaluación y Acreditación de Postgrados*. Universidad Iberoamericana de Postgrado. Salamanca, España, 1990

DOCHY, S. et al.

Management Information and Performance Indicators in higher Education: An International Issue van Gorcum, Maastrich, 1990

DRESSEL, P.L.

Handbook of Academic Evaluation. Jossey- Bass, San Francisco, 1976.

EBLE, K. *The Craft of Teaching*. Jossey-Bass, San Francisco, 1988

ESCOTET, M.A. *Evaluacion Institucional Universitaria*. Losada, Buenos Aires, 1990

FERNÁNDEZ, Alfredo L. y LANDA, José.

Consideraciones sobre la Evaluación del Sistema de Educación Superior Venezolano (Elementos para una comparación con el caso mexicano). En: Revista de la Educación Superior, No. 79, p 59, Julio-setiembre, 1991.

KELLS, H.

Self Regulation in Higher Education: A Multinational Analysis of Collaborative System of Quality. Assurance and Control, Jessica Kingsley Publishers, Londres, 1992

KERR, K.

The Uses of the University
Harvard University Press
Cambridge, Mass., 1982

KOHLER, Jugen.
Quality Assurance, Accreditation, and Recognition of Qualifications as Regulatory Mechanism in the European Higher Education Area
Higher Education in Europe, 28 (3),
317-330, October. 2003

LEVINGSON-ROSE, J. et al.
Improving College teaching: A Critical review of research review of educational
Research, 51, 403-434, 1981

LOPEZ, Agustín de Miguel.
La Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación. Una Agencia Privada de Acreditación Universitaria. Diciembre, 1991.

MARQUIS, Carlos y SIGAL, Víctor.
Evaluación para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria. Pronatas, Buenos Aires, Enero, 1993.

MARTINS, Ricardo
CHAVEZ DE REZENDE
Acreditación y Evaluación de los Programas de Postgrado en Brasil (Documento sin publicar). 1991.

MARTINS, Ricardo
CHAVEZ DE REZENDE
El Sistema de Seguimiento de la Capes: Notas Críticas sobre su Evaluación. Diciembre, 1991.

MORRIS, L. y FITZ-GIBBON C.T.
Evaluator's Handbook. Sage Publications, Beverly Hills, California, 1981

MUÑOZ IZQUIERDO, Carlos.

Hacia la evaluación Integral de la Educación Superior

En: Revista Educación Superior, No. 79. México D.F.

Julio-setiembre, 1991

NEWTON, Jethro (Editor)

International Developments in Quality Assurance and

Quality Enhancement: challenges and opportunities,

Quality in Higher Education, 10 2), 75-76, July, 2004

OROZCO SILVA, Luis Enrique et al.

¿La Universidad a la deriva? Editorial Tercer Mundo,

Universidad de los Andes, Bogotá, 1989

PAYNE, D.A.

(Ed.) *Curriculum Evaluation*, Heath Lexington, Mass,

1984

PROITZ, TINE, B. STENSAKER Y L. HARVEY

Accreditation, standards and diversity: an analysis of

EQUIS accreditation reports. En: Assessment &

Evaluation in Higher Education, 29 (6), 735-750,

December, 2004

RAMIERZ G., SOLEDAD

El Autoestudio Institucional. Santiago de Chile,

Diciembre, 1991

SELDIN, P.

Changing Practices in Faculty Evaluation: A Critical

Assessment and Recommendations for Improvement.

Jossey-Bass, San Francisco, 1984

SOUNDARAJAN, NEELAN

Program Assessment and Program Improvement:

closing the loop. En: Assessment & Evaluation in

Higher Education, 29 5, 597-610, October, 2004

STUFFLEBEAM, D.

Notas para el proyecto de Investigación Evaluativa de la educación Superior en Colombia. ICFES-UNESCO, 1983

VESSURI, HEBE

(ED.) *La Evaluación Académica: Enfoques y Experiencias.* Vols. I y II. CRE-UNESCO, 1993.

VAUGHN, JOHN.

Accreditation, Commercial Rankings, and New Approaches to Assising the Quality of University Research and Education Programmes in the United States.

Higher Education in Europe, 27 4), 433-441, 2002

WILSON, R.C.

Improving Faculty Teaching: Effective use of student evaluations and consultants. Journal of Higher Education, 57, 197-211, 1986

YOUNG, K.E., C.M.

CHAMBERS, H.R. KELLS

Y ASOCIADOS (EDS)

Understanding Accreditation : Contemporary Perspectives on Issues and Practices in evaluating Educational Quality. Jossey-Bass, San Francisco, 1983



El Valor Moral del Tiempo*

Pedro Ortiz Cabanillas
Instituto de Ética en Salud
Facultad de Medicina, UNMSM

*Artículo publicado en Anales de la Facultad de Medicina
Oct./dic. 2004, Vol. 65 N.º 4, pp. 260 - 266. ISSN 1025 - 5583.
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

El Valor Moral del Tiempo

PEDRO ORTIZ

Resumen

Las personas son los únicos seres vivos que pueden adscribir, conscientemente, un valor a la naturaleza y a las cosas que hacen, puesto que de ellas depende su vida. Como consecuencia de su desarrollo cultural, y sobre todo de su estructura económica, nuestra sociedad ha privilegiado la propiedad territorial, y las personas valoran más las cosas que sus propias acciones. Esta situación implica una menor valoración de la vida en sí, tal como se la debería apreciar a través de la medida del tiempo. Es evidente que los niveles de valoración del tiempo varían de una estructura económica a otra. En las sociedades subdesarrolladas como la nuestra, está claro que la poca valoración del tiempo se expresa en la impuntualidad y en la pérdida casi irracional del tiempo en vez del estudio y el trabajo. Una explicación histórica de esta limitación de nuestro desarrollo personal, que desmitifique la impuntualidad como cuestión graciosa o idiosincrásica de nuestro pueblo, debería hacernos recapacitar acerca del valor del tiempo que es, en realidad, la valoración de nuestra propia vida y lo que significamos en términos de valor para los demás.

Palabras clave: Valor moral; tiempo; valor social.

Cuando frente a la *crisis de valores* tratamos de comprender qué se espera de una campaña de *formación en valores*, e indagamos sobre qué ítem constituyen la *tabla de valores* que debe enseñarse y debe poseer una persona, lo primero que seguramente hacemos es preguntar ¿qué valores tenemos que enseñar o aprender?. Y aquí se nos presenta el problema de que las listas de valores que deben formarse no son coincidentes⁽¹⁻⁴⁾. En efecto, es interesante notar que tales listas, para una sociedad en crisis, son sólo los llamados valores éticos, pues no contienen los valores que podemos llamar *físicos*, a falta de un término más comprensivo, y que sin duda están en relación con la esencia material de la vida, como son justamente el valor del espacio y el valor del tiempo. Estos valores están, sin duda, ligados a los valores económicos, que para la ética metafísica, idealista, no conviene relacionarlos con los valores espirituales. Aquí el problema fundamental es que, en realidad, no disponemos de una teoría convincente que nos explique qué son y dónde están exactamente los valores ⁽⁵⁾.

Lógicamente que no es este el lugar para discutir una teoría del valor que sustente cuanto digamos más adelante. Sin embargo, tomando como base nuestra propuesta teórica acerca de la naturaleza de la sociedad, la conciencia y la personalidad ⁽⁶⁻¹⁰⁾, es posible remarcar lo siguiente: 1) que los hombres son los únicos seres vivos que han sido capaces de constituirse en una sociedad organizada a base de información social, que es la única que existe por fuera de los individuos; 2) que toda valoración y todo valor son clases de información social, que pueden ser codificadas como información psíquica consciente en el cerebro (específicamente en el neocórtex prefrontal dorsolateral) de las personas. De estas premisas podemos deducir: 1) que las personas, al adscribir un valor a las cosas que producen o crean, también adquieren la capacidad de valorar sus propios actos, como buenos o malos, al confrontarlos con un modelo ideal; 2) que estas

valoraciones aparecen luego en el nivel social como valores abstractos, es decir, como la información social que más tarde determina la conducta de las personas; 3) que esta determinación social de la conducta necesita de la codificación de los valores (de una sociedad) como parte de la conciencia (de cada personalidad). El resultado de estos procesos es la posibilidad de adscribir un valor, ya no sólo a los productos del trabajo social de los hombres, sino a todo aquello que determina su propia existencia: el resto de los seres vivos, el planeta, el universo. De este modo, todo lo que es fuente de vida *tiene* valor, y todo lo que los hombres hacen dentro de la sociedad *son* valores; valores que pueden clasificarse a partir de cualquier principio más o menos universal. Así, pueden ser calificados y clasificados desde un punto de vista económico, religioso, lógico, estético; pero, por encima de todo, ético. En este contexto, mi cuerpo que ocupa un espacio y mi vida que se desarrolla en un tiempo son valores de esta sociedad. Pero también el espacio-tiempo donde vivo y se desenvuelve la historia de la sociedad, debe tener un valor para mí y para todas y cada una de las personas que conformamos esta misma sociedad.

Es posible que muchas veces hayamos preguntado a un estudiante, y cierta vez a algún profesor: ¿Por qué se llega tarde a clases? ¿Por qué no se cumple a tiempo con las tareas asignadas? ¿Por qué es tan frecuente plagiar en los exámenes? Tal vez en una conversación amical alguna vez hayamos tratado de encontrar una explicación para estos problemas, por si hubiera algo más esencial detrás de estas formas de *inconducta*, por lo común aceptadas como defectos banales, o como expresión de una idiosincrasia nacional. Pero es también probable que no nos hayamos interrogado en serio acerca del significado moral de esta clase de problemas. Mejor dicho, no parece que problemas de este tipo hayan sido considerados como problemas que merezcan una reflexión ética.

En efecto, es posible que al tocar este asunto en alguno de los ámbitos de nuestras instituciones, la respuesta haya sido el esbozo de una sonrisa displicente, como la de quien acepta una realidad que no tiene explicación, una realidad que no puede modificarse o que simplemente es una cuestión intrascendente. Pero esta sonrisa también puede significar que no se trata de un defecto, sino de una gracia muy personal. Hasta podría llegar a decirse que es una habilidad o virtud innata; que es la simple demostración de una posición superior que por *desgracia* no todos la tienen tan desarrollada como para asegurarse así el éxito personal. Hacerse esperar, por ejemplo, parece implicar una cierta autoridad. Además, no es fácil plantearse esta clase de preguntas cuando se es el actor principal, y menos cuando se es estudiante. Lógicamente que no es lo más deseable que quienes son estudiantes ahora, se hagan estas preguntas al momento de retirarse de su trabajo efectivo, una vez que están seguros de que no tendrán que asistir a clases, presentar tareas o rendir nuevos exámenes. Infortunadamente, una postergación de este tipo no hará sino aumentar la brecha entre nuestra realidad actual y el nivel de desarrollo moral esperado para uno mismo y para la sociedad; sobre todo en un momento en que la crisis moral de la humanidad debe estar por llegar a su extremo más grave, especialmente en aquellos pueblos que de modo implícito han aceptado que copiar todo lo que se hace en el mundo *desarrollado* es el mejor camino para lograr el bienestar o la felicidad; sin tomar en cuenta que una estrategia de desarrollo por simple imitación corre el riesgo de copiar cualquier forma, o toda forma, de corrupción implícita a toda relación de dominación y dependencia.

Hemos planteado tan sólo tres preguntas, tal vez demasiado rutinarias como para encontrarles el lado interesante. Se refieren a situaciones tan rutinarias, que no llamaría la atención que de inmediato se diga, que

por su *prevalencia*, son cualidades normales que pueden, o que talvez deban, ser toleradas. Así, sólo se corre el riesgo de que al responder a estas preguntas, se diga, como efectivamente se ha dicho, que son características peculiares a nuestra idiosincrasia nacional; pero sin aludir al hecho de que es peculiar al subdesarrollo cultural, económico y moral.

Por otro lado, cuando se pregunta a quien llega tarde, no ha cumplido con una tarea o ha plagiado un examen, casi siempre se responde con una expresión de fastidio, pues casi todos experimentan la sensación de que cada uno tiene sus propias razones y que no hay razón alguna para averiguar acerca de la vida privada de cada quien. Si el interrogado es una persona madura, es posible que piense que se está vulnerando su intimidad, su autonomía, y que es bien sabido que como alumno, cualquiera puede llegar tarde, no entregar las tareas a tiempo, o que nadie puede saber todo lo que debería. Es pues rara la respuesta de preocupación, ya que no parece ser un tema de naturaleza moral; se trataría más bien de cuestiones tan banales que sólo pueden pasar como faltas que se cometen casi por la fuerza de las circunstancias.

En realidad, no sabemos bien qué clase de condiciones sociales determinan éstas como muchas otras fallas morales aparentemente banales que cometemos todos los días inconscientemente; pero que al darnos cuenta, de inmediato nos convencemos que deben ser intrascendentes y por lo mismo perdonables. En este breve ensayo quisiéramos, sin embargo, reseñar algunos intentos de explicación acerca de la naturaleza inmoral de estas faltas, que son a todas luces problemas de la conducta, toda vez que son desviaciones inaceptables socialmente de la actuación objetiva de las personas, actuación que por principio debe ser esencialmente moral. Nos referiremos sobre todo a los aspectos de la ubicación y

categorización de esta clase de problemas, así como a los procesos que los determinan y a sus posibles efectos.

Desde el punto de vista de su categorización -si son faltas, fallas, incorrecciones, fallos, infracciones, errores, descuidos, negligencias, engaños, anomalías, irregularidades-, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que como cualquier forma de ruptura de las normas sociales estos problemas tienen que ser ubicados en una escala que depende de la estructura moral de la sociedad, tanto de su base tradicional como cultural, pero sobre todo económica. En realidad, la escala está disfrazada, como si estuviera detrás o antes de aquella normatividad que explica lo real, el hecho actual, con la que se pretende evitar la realización efectiva de la normatividad moral, potencial, en la conducta de cada persona.

Dentro del esquema de la normatividad social, el asunto se simplifica diferenciando: 1) los delitos, sancionados por los códigos penales y civiles; 2) las faltas *morales* sancionadas por los llamados códigos de ética (en realidad, códigos morales); y, 3) las faltas *sociales* sancionadas por las reglas de cortesía (reglas que, digase de paso, ya no se practica ni se enseña). Hay faltas que pueden estar en uno u otro nivel, pues su ubicación va a depender de una serie de circunstancias, las que, a su vez, dependen de la escala de valores que subyace al curso de los hechos sociales reales. La cuestión es que la escala de faltas *sociales* es tan flexible, que muchas veces se las tolera, se las vuelve banales y por lo mismo quedan sin sanción alguna, excepto el ridículo o una intrascendente reprobación. Al no catalogarse como faltas morales, como inmoralidad, toda calificación se dirá que es sólo una frase que exagera el hecho con el fin de que el infractor de las razones dé su incumplimiento.

Desde el punto de vista de su determinación, hay varios *denominadores comunes* detrás de estas formas de *inconducta* tradicionalmente banales, entre los que destacaremos la fatalidad de una sociedad que no ha logrado desarrollar un apropiado sentido del tiempo, lo que se traduce en una incapacidad para valorar el tiempo, aunque éste sea sólo una medida del devenir. Es probable que nuestra sociedad haya desarrollado el concepto de espacio mucho antes que el del tiempo. Más aún, al delimitarse el lugar en que se vive, desde el momento en que cada hombre tiene la plena conciencia de propiedad sobre su territorio y sobre las cosas, es posible que haya privilegiado el valor del espacio, propio y ajeno. Es pues posible que la conciencia de la propia existencia, del curso de la vida de sí mismo y de los demás, sea un logro más tardío. Esta diferencia podría mantenerse hasta nosotros, a tal punto que mientras el respeto por el tiempo de los demás ya es cuestión de hábito en las culturas llamadas desarrolladas, donde la dependencia del reloj es la regla, entre nosotros la regla es la desestimación del tiempo: aceptamos como normal la desorganización institucional, desde el uso de las calles, al tomar un vehículo colectivo y entrar a un ascensor, hasta el tiempo indefinido que toma un burócrata para resolver un simple trámite administrativo, o un juez para resolver un asunto que bien sabe está afectando la dignidad, la autonomía o la integridad de una persona.

Lógicamente que el tiempo en sí no tiene valor. Pero, si nuestra vida es un valor, el tiempo viene a ser la medida del valor de toda vida que se expresa en un trabajo productivo o creativo; medida que por extensión atribuimos al universo en general y a los sucesos de nuestro entorno local en particular. Pues así «como el modo de existencia cuantitativo del movimiento es el tiempo, de la misma manera el modo de existencia cuantitativo del trabajo es el *tiempo de trabajo*». «El

tiempo del trabajo es la existencia viviente del trabajo...». Recíprocamente, cuánto valoro un minuto, una hora, un día, depende de cuánta importancia dé a mi propia vida. Y no tanto como vida en sí, sino en cuanto capacidad de producir y crear. Si fuera uno consciente de sus potencialidades, cuánto lamentaría haber perdido quince o treinta minutos de una clase o de su trabajo. Cuánto de información social sin asimilar o incorporar perderá un estudiante si suma todos los minutos de ausencia a sus labores de estudio. Hasta cierto punto, saber lo que uno ha perdido no sea tanto la hora en sí: es más bien el hecho vital de no haber aprendido, producido o creado algo en ese lapso. No cabe duda que el tiempo perdido por cada persona da como suma no sólo el retraso o subdesarrollo social, sino la pobre productividad y creatividad de los pueblos subdesarrollados.

Es bien conocido, desde los puntos de vista clínico y experimental, que las lesiones de los lóbulos prefrontales -que constituyen el componente conativo-volitivo o motivacional de la conciencia⁽¹⁰⁾- determinan una notable pérdida de la noción del tiempo. Pero esta misma relación entre la lesión prefrontal y el tiempo, podemos verla desde otro ángulo: como la relación de una estructura neocortical, que por algo hemos denominado el componente moral de la conciencia^(6,8) y la valoración del tiempo que es determinada socialmente. No es difícil comprobar que cuando la personalidad en formación, especialmente en la adolescencia, no logra estructurar sus actitudes -frente a la sociedad, frente al trabajo y frente a sí mismo -le será prácticamente imposible dar un valor al tiempo, y es probable que experimente el tiempo sólo como la angustia de perderlo, la posibilidad de medirlo, mas no como la convicción de su valor como base de su desarrollo personal, e inclusive de la sociedad a cuyo desarrollo debe contribuir.

No usar el tiempo es lo mismo que no tener conciencia del tiempo. Es, sin duda, interesante tener una explicación de por qué es tan generalizada la ausencia de una valoración del tiempo en el mundo subdesarrollado. Es posible que hayamos heredado de la sociedad tradicional y de la cultura, la noción del espacio, de nuestro territorio donde poder vivir; pero, al parecer, no hemos desarrollado, por lo menos en su forma acabada, la noción del tiempo dentro del cual se desarrolla nuestra propia esencia. Por algo hemos desarrollado la capacidad de memoria que nos permite recordar el pasado para proyectarnos intencional y motivadamente hacia el futuro. Pero si no usamos esta capacidad, o no la hemos desarrollado adecuadamente, ¿no se explicaría así nuestras características insuficiencias, aquellas por las que nos catalogan como hombres de cortos alcances, pequeños ante el desafío de las crecientes necesidades que nos impone el mundo desarrollado, y que por la misma razón no pasamos de extractores de bienes naturales o de simples consumidores? De la estructura económica hemos adquirido la convicción de defender nuestro territorio - desde nuestra habitación hasta nuestro país-, pero no hemos desarrollado lo suficiente nuestra convicción de defender nuestra historia, que abarca tanto los miles de años que tomaron nuestras culturas para formarse y desarrollarse, como el tiempo de nuestra propia vida, donde cada minuto en algo tiene que emplearse, al fin y al cabo en aprender, producir y crear.

Sin duda que conocer los procesos que han determinado esta deficiencia personal es aun más importante, dado que debemos saber qué hay detrás de esta suerte de déficit de expectación que adolecemos; por lo menos si es que queremos superar las limitaciones que nos genera esta insuficiencia social que no tomamos en cuenta, y mucho menos valoramos.

Si siguiéramos pensando que el hombre es un primate, tal como aconsejan las ciencias naturales, es decir, un animal superior apenas más complejo que las demás especies, también seguiríamos pensando que esta característica tan personal de no saber usar el tiempo es cuestión propia de nuestra naturaleza animal. Porque una cosa es ser puntual solo por condicionamiento o por imposición de la costumbre, y otra por la necesidad de trabajar para ganar un salario o tener un mejor ingreso. Pero mucho más personal es ser puntual porque se da valor al tiempo como atributo de la vida misma, donde el trabajo es la única manera de llegar a ser y de ser personalidad.

Por tanto, si comprendiéramos el hecho fundamental de que los individuos de la especie *Homo sapiens* fueron los únicos animales que hace miles de años atrás empezaron a codificar la información que se encontraba únicamente en su cerebro para guardarla en las cosas y el lenguaje por fuera de ellos mismos, fácilmente llegaríamos a la conclusión de que los hombres actuales formamos parte de un sistema supraindividual cuya organización depende de esta clase de información de naturaleza social. Por esa razón hemos definido la sociedad como un sistema ⁽¹⁰⁾ organizado por la información social que determina sus estructuras tradicional, cultural y económica, donde ahora nacemos, nos formamos, producimos y creamos como personas.

En efecto, el hecho de que exista la información social y la sociedad significa que cada hombre tiene que incorporar y asimilar dicha información si es que ha de formar parte de esta sociedad. Como resultado de este proceso, cada individuo humano tiene que codificar esta clase de información en la forma de los sentimientos, los conocimientos y las motivaciones que llegan a constituir la estructura neocortical superior de su conciencia. Y es

esta misma conciencia la que reorganiza y estructura la totalidad del ser individual y así cada individuo humano es convertido en una personalidad ^(6,7). Es pues evidente que esta estructura cerebral de base social no tiene por qué existir en los animales.

Esta concepción implica que cada personalidad debe reflejar la estructura de la sociedad donde ha nacido y se ha formado. Pero, ¿cuánto de información se supone que necesita una personalidad para servir eficientemente a los demás, por ejemplo, en el caso del profesional de salud, tanto para la atención de los enfermos, el cuidado de los mismos y de su familia, como para contribuir al desarrollo de la sociedad? Además, ¿se puede guardar información sin organizarla, sistematizarla o configurarla? ¿Se puede recuperar toda esta enorme cantidad de información si se la guarda de cualquier manera, displicente y descuidadamente? ¿Se puede acumular toda la información social necesaria para ejercer nuestro papel social si no se emplea el tiempo debido?

Por supuesto que en el estudio, especialmente en el cumplimiento de las tareas académicas, donde se acumula toda la cantidad necesaria de dicha información social, el empleo del tiempo es fundamental. Además, toda esta información debe ser clasificada, sistematizada la base de una estructura de motivos y valores, y debemos saber que esta estructura también comprende nuestras convicciones, responsabilidades, deberes, obligaciones, aspiraciones, objetivos, intereses; que por eso es el componente motivacional de la conciencia, y que por la misma razón es el componente moral de toda personalidad. Mal haríamos en almacenar información sin objetivos claros. Por lo tanto, es imprescindible saber que tales objetivos son de naturaleza moral, que esta estructura motivacional debe ser esencialmente moral, pues sólo así cada quien será capaz de orientar su conducta -o actuación moral- en cada instante de su vida.

Es pues necesario saber también que las motivaciones morales de la conciencia no son tan fáciles de adquirir y formar. Por un lado, éste es el componente de la conciencia que más tiempo toma para formarse; es un componente que, a diferencia de los sentimientos, no se puede formar sólo jugando; que a diferencia de los conocimientos no se puede aprender sólo estudiando: las motivaciones requieren no del estudio y menos del juego, sino del trabajo. Las convicciones morales se forman en el curso del trabajo. Por eso sería mejor admitir que el estudio universitario es una forma de trabajo social que exige la formación autoconsciente de normas morales y de formas morales de ser. Y así como en la infancia aprendimos las reglas morales que nos agradan y así las expresamos en nuestro comportamiento, así como en la niñez aprendimos las reglas morales que nos dijeron son las correctas, así también en la adolescencia (que en el caso de los profesionales de la salud se prolonga por muchos años mas de lo usual) asumimos las reglas morales en la forma de convicciones, como la estructura de valores de nuestra conciencia.

Por consiguiente, habrá que asumir a plenitud la idea de que de este componente moral de la conciencia depende el uso del tiempo en el servicio a los demás. Y quién puede servir más que el profesional de la salud cuyo trabajo contribuye a defender y desarrollar la integridad, la autonomía y la dignidad de las demás personas, bajo la permanente aspiración de que la nuestra llegue a ser, alguna vez, una sociedad solidaria, libre y justa.

Por desgracia, también es verdad que éstas son sólo aspiraciones de la humanidad. Es lamentable que la sociedad, en los treinta mil años de existencia en que adoptó su forma actual, haya optado por una organización intrínsecamente injusta. El hecho de que haya países ricos y países pobres, ya de por sí expresa la injusticia, que no es sino la inmoralidad inherente a su estructura intrínseca.

No podemos contemplar el mundo sin darnos cuenta que mientras a los ricos les falta tiempo para divertirse, a los pobres les sobra tiempo para aprender a superar sus propias insuficiencias. Sólo tomando nota de esta realidad, es posible asumir la responsabilidad de usar el tiempo para formarnos mas allá de los límites que nos impone la propia injusticia social.

Aceptemos que el mal uso del tiempo, como todo acto no moral, determina una serie de consecuencias que pueden afectar a las demás personas, hasta la naturaleza misma. Así, conviene aceptar por lo menos dos de los aspectos del empleo correcto del tiempo: 1) el de sus efectos personales, esto es, que sirve para organizar nuestra actuación concreta; 2) el de sus resultados sociales, es decir, que nos puede servir para contribuir al desarrollo moral de la sociedad. En otros términos, debemos convencernos de que la interiorización de las normas que regulan el uso social del tiempo determina nuestro respeto de la puntualidad, y éste el cumplimiento de nuestras tareas, y éste, en cierta etapa de nuestra formación, que podamos rendir un examen honestamente.

En términos recíprocos, el mal uso o no uso del tiempo, debemos aceptar que es fatal para el desarrollo personal y de la sociedad. Usar el tiempo debidamente es lo mismo que emplear el tiempo con responsabilidad, es decir, como resultado de una convicción moral: felizmente, al aprender a trabajar al servicio de los demás, se forma la convicción de emplear en forma autónoma y efectiva la norma que nos obliga a emplear el tiempo en el trabajo social de toda la vida. Debemos convencernos que del mal uso o no uso del tiempo, depende que tengamos menos cantidad de conocimientos, menos posibilidad de rendir un examen satisfactorio, menos posibilidad de cumplir una promesa. El mal uso del tiempo impide que tengamos lo necesario para cumplir con las exigencias de cualquier tarea cotidiana. Y si por 25 o 30 años no hemos podido

aprender a controlar el tiempo, difícil, aunque no imposible, será usarlo bien en el trabajo profesional, cuando hayamos asumido la responsabilidad de contribuir de modo efectivo a mantener la integridad de la vida de otros. Si uno no desarrolla por sí mismo la convicción moral de usar bien el tiempo, de atribuir un valor moral al tiempo, es decir, repetimos, a nuestra propia vida, también será difícil que como profesionales maduros tengamos el tiempo debido para examinar, explicar, diagnosticar, pronosticar y contribuir a modificar favorablemente el curso de la historia de una persona que confió en nuestras capacidades la superación de su enfermedad o de sus problemas. ¿Tendrá el profesional de salud el bagaje apropiado de sentimientos, conocimientos y motivaciones que necesita para cumplir aquellos objetivos, si es que supuestamente no tiene tiempo suficiente para estudiar, ni para cumplir las tareas que la institución que lo educa y la institución donde trabaja le imponen?

Justamente, lo que se espera de una persona íntegramente moral que ha aprendido a usar y distribuir su tiempo durante sus etapas formativas, es que también podrá dedicarlo apropiadamente a cada enfermo; al estudio al que siempre estará obligado mientras trabaje; a la formación y mantenimiento de su familia; a su participación en las acciones sociales, políticas y administrativas a las que estará obligado como ciudadano; a la educación de quienes trabajan o se forman junto a él; al fomento del propio desarrollo personal para contribuir a transformar y superar una sociedad en extremo injusta, para fundarla de nuevo a fin de que puedan disfrutarla quienes vengan después de nosotros. Toda personalidad madura debe saber que hacer todo esto toma tiempo. Debe saber que todo ser vivo tiene un espacio, propio o prestado, pero que sólo el hombre sabe que su vida se da en un proceso que podemos medir en

la forma de tiempo; y que por ello debe saber que el tiempo es un valor; a diferencia del espacio, que es un valor sólo para su dueño, y que para los demás únicamente *tiene* valor.

Por tanto, más que la ineficacia de los cursos y las conferencias, son las actitudes del estudiante frente a ellos lo que constituye toda una barrera que obstaculiza su propia formación profesional. Llegar tarde, no cumplir con las tareas, plagiar un examen, son faltas aparentemente banales que esconden la realidad de una conciencia no plenamente moral, para decirlo con alguna severidad. Una personalidad que no ha logrado atribuir un valor al tiempo, no sólo tiene un serio retraso en su formación moral, sino que se constituye en un retraso aún más serio para el desarrollo de su país, puesto que del uso del tiempo depende la realización tanto de las capacidades de la personalidad como de su contribución a la sociedad en su conjunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Gil Rodríguez R. Valores humanos y desarrollo personal. Madrid: Escuela Española, 1998.
2. Stephenson J., Ling L., Burman E. y Cooper M. Los valores en la educación. Barcelona: Gedisa, 2001.
3. Carreras, Eijo P. y otros. Cómo educar en valores. Madrid: Narcea, 2002.
4. Yarce J. Valor para vivir los valores. Bogotá: Norma, 2004.
5. Frondizi R. ¿Qué son los valores?. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1972.
6. Ortiz C.P. El sistema de la personalidad. Lima: Orión, 1994.
7. Ortiz C.P. La formación de la personalidad. Lima: Dimaso Editores, 1997.
8. Ortiz C.P. «El componente moral de la personalidad». En: Revista de Filosofía Reflexión y Crítica (UNMSM). 1997;1:239-52.
9. Ortiz C.P. «Aspectos neurológicos de la motivación y la voluntad». En Revista Peruana de Neurología. 2002; (2-3):21-37.
10. Ortiz C.P. Cuadernos de psicobiología social 2: El nivel consciente de la actividad personal. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM, 2004.



LLEDER
THOMAS
SAN MARTIN
E PISCOP
LITAG

Fray Tomás de San Martín (1482 - 1555)

Fundador de la UNMSM.

Fray Tomás de San Martín, en la ciudad del Cusco (1548), propugnó la fundación de un “Estudio General” (Universidad) en los claustros dominicos de Lima.

Fue nombrado primer obispo de Charcas Bolivia 1552.

***DECLARACIÓN DE SAN MARCOS
ACERCA DE LA CALIDAD
UNIVERSITARIA***

**DECLARACIÓN DE SAN MARCOS
ACERCA DE LA CALIDAD
UNIVERSITARIA**

Nosotros, los abajo firmantes, representantes del Gobierno de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Rector, Vicerrectores, Decanos de las 20 Facultades, Director de la Escuela de Postgrado, Directores de las Unidades de Postgrado, representantes de los docentes, alumnos y graduados de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario, democráticamente elegidos de acuerdo a nuestros estatutos; reunidos en la «Casona» de la UNMSM de la ciudad de Lima el día 16 de Junio del 2007, en el marco del curso internacional «**Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI**», con la presencia de los profesores invitados: Dr. Claudio Rama ex - Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la educación superior en América Latina y el Caribe, Dra. Teresa Dib Zambon de la Universidad Estadual de Campinas del Brasil, Dr. Guillermo Londoño del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, miembros de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación y personal especialmente invitado, declaramos:

- Que, la formación universitaria tiene un fundamento ético, es decir, debe responder al compromiso de todos, en beneficio de un desarrollo de la persona y de la sociedad, tarea que compromete a la institución con el propósito de eliminar toda forma de actividad que se oponga al fundamento de dicho principio en la formación universitaria, en la investigación y en la gestión administrativa.
- Impulsar el desarrollo de la Educación Universitaria en San Marcos y en las universidades del país.

- Participar en el proceso de internacionalización a favor de una universidad de calidad en la formación universitaria y en la investigación.
- Promover el proceso de descentralización de nuestra universidad, consolidando las alianzas estratégicas existentes y estableciendo otras para beneficio de una educación universitaria y superior con excelencia académica.
- Manifestar nuestro deseo por la pronta consolidación del reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa (SINEACE) Ley N.º 28740.
- Reafirmar nuestro compromiso con la educación superior nacional en la búsqueda de una cultura de calidad, impulsando los procesos de la autoevaluación en todas las carreras del pregrado e iniciando la autoevaluación y acreditación en el postgrado.

- Apoyar decididamente los procesos de autoevaluación y acreditación en las Escuelas Académico -Profesionales y de los programas del postgrado, bajo la dirección de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA).
- Promover el intercambio de experiencias entre los distintos sistemas de calidad de la comunidad universitaria nacional e internacional.
- Auspiciar la organización de un evento anual para evaluar los avances de la presente declaración.

La Casona de la UNMSM
Lima - Perú, 16 de junio del 2007



Julio Ramírez Villavicencio

Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación de la UNMSM. Médico Neurocirujano por la UNMSM; Magíster en Neurociencias, Doctor en Medicina y egresado del doctorado en Neurociencias por la misma Casa de Estudios. Profesor Principal de pregrado y postgrado en la UNMSM.

Miembro de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior - RIACES 2006. Fue Delegado en representación de la UNMSM en el Seminario Iberoamericano de Postgrado - AUIP 2006, (Medellín, Colombia); y en el evento sobre Criterios de Evaluación y Acreditación de los Estudios Oficiales de Postgrado - AUIP 2007 (Granada, España). Es coautor del libro Hacia una nueva universidad en el Perú .

Es Miembro del Comité de Certificación del Colegio Médico del Perú (Neurocirugía).

Obtuvo, el Premio Nacional de la Fundación "Hipólito Unánue" (1990 y 2005), consagrado a los mejores trabajos de investigación.

Realizó estudios en Administración de Clínicas y Hospitales - ESAN (1998).

Fue Presidente de la Sociedad Peruana de Neurocirugía (1998-1999).

Es Miembro Titular de la Academia Peruana de Cirugía.

Carlos Alberto Arroyo Pérez

Jefe del Área de Autoevaluación de la OCCAA de la UNMSM.

Cirujano Dentista por la UNMSM; Especialista en Rehabilitación Oral por la UPLA, y el grado de Magíster en Estomatología por la UNMSM.

Profesor Principal de Pregrado y Postgrado en la UNMSM; y docente de la Escuela de Perfeccionamiento Profesional del Colegio Odontológico del Perú y del Colegio Odontológico Departamental del Callao.

Ex Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Odontología de la UNMSM.
Fue Par Académico del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia: Evaluación Externa para la Acreditación de la Facultad de Estomatología de la UPCH (2006).

Realiza Pasantía por el CNA en la Facultad de Estomatología de la Universidad de Antioquia, Colombia (2007).

Juana Cuba Sancho

Licenciada en Enfermería por la UNMSM. Especialista en Gerencia en Enfermería.
Profesora Asociada de la UNMSM.

Ex Jefa del Área de Capacitación de la OCCAA.
Ex Jefa de la Oficina de Tecnología Educativa de la Facultad de Medicina Humana de la UNMSM.
Coautora del libro Hacia la Autoevaluación en San Marcos.

Margot Gutiérrez Ilave

Jefa del Área de Investigación de la OCCAA de la UNMSM.

Cirujano Dentista por la UNMSM; Magíster en Estomatología por la UNMSM. Realizó estudios de Doctorado en Ciencias de la Salud en la Facultad de Medicina Humana de la UNMSM.
Profesora Principal de Pregrado y Postgrado de la UNMSM.

Presidenta de la Comisión de Elaboración de la Propuesta Curricular de la Facultad de Odontología de la UNMSM.
Past Presidente de la Comisión de Salud Bucal del Colegio Odontológico del Perú.

Norma Meneses Tutaya

Licenciada en Lingüística y Magíster en Educación por la UNMSM.
Profesora Asociada de la UNMSM.

Ex Jefa del Área de Investigación de la OCCAA de la UNMSM.
Ex Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la
Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
Ex Directora Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Hu-
manas.

Es Consultora del Ministerio de Educación.